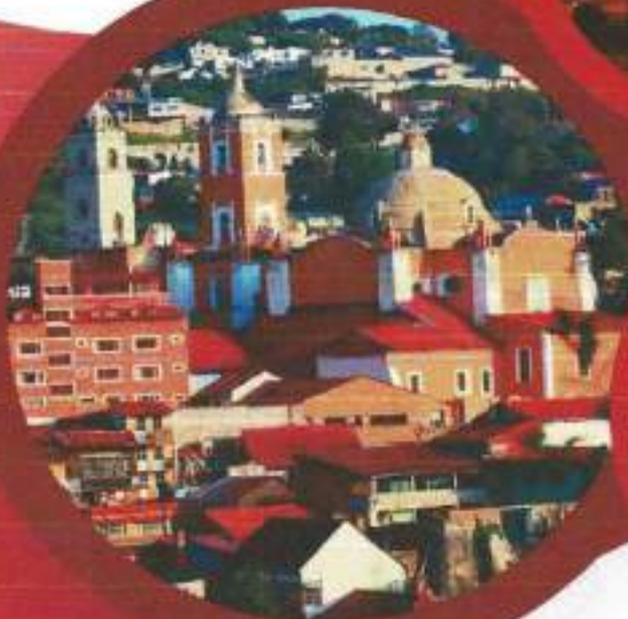


Mineral del Monte



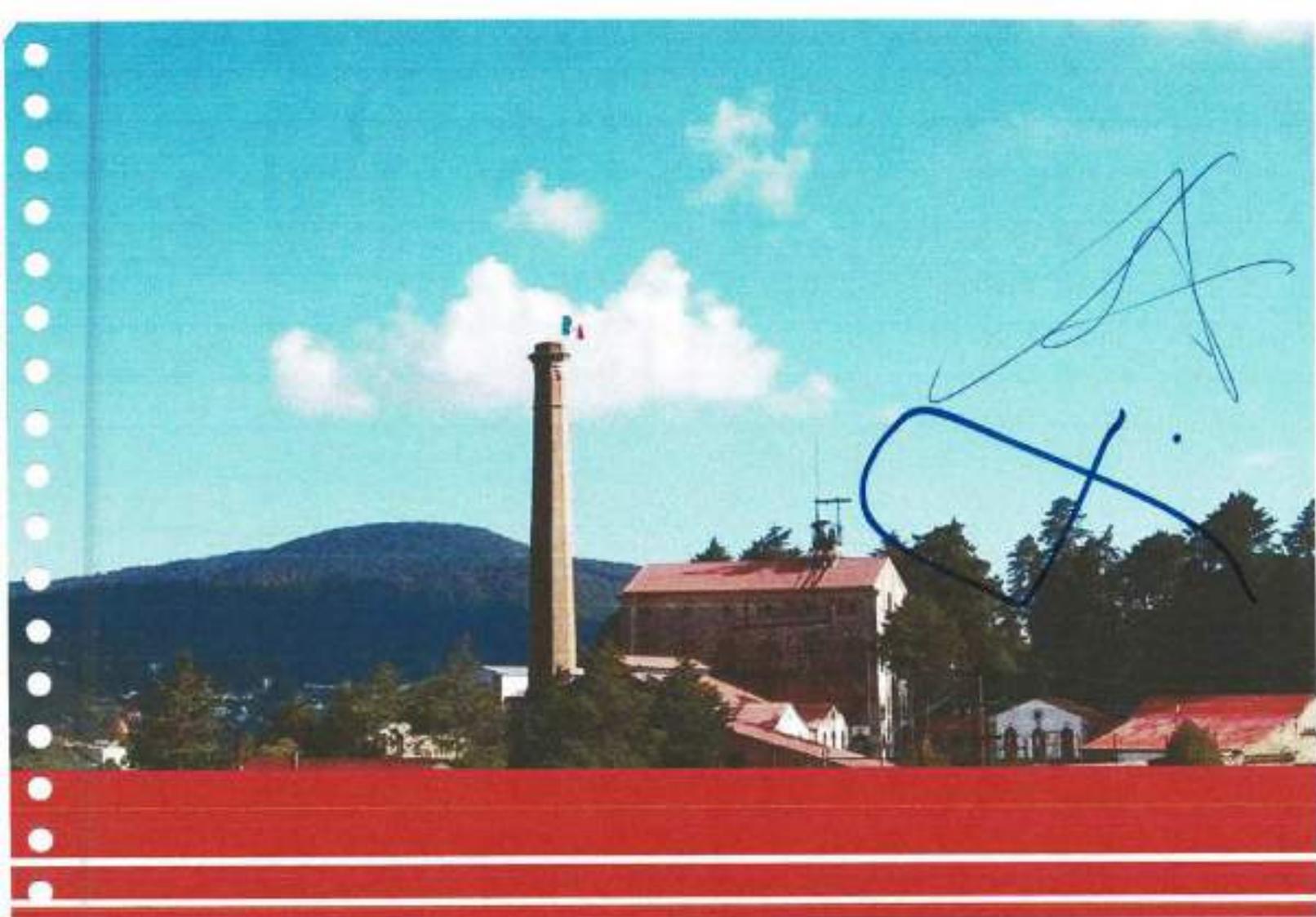
Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2024



Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024

Contenido

1. **Presentación**
2. **Introducción**
Marco Jurídico, Fundamento y Contexto legal
3. **Marco de la Planeación para el Desarrollo Municipal**
 - 3.1. Alineación a los ODS
 - 3.2. Alineación a los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Propuestas de Campaña y Ejes
 - 3.3. Políticas sectoriales
 - 3.3.1 Políticas de actuación directa para el Gobierno Municipal
 - 3.3.1.1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)
 - 3.3.1.2. Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad
 - 3.3.1.3. Seguridad y Tránsito
 - 3.3.1.4. Sostenibilidad
 - 3.3.1.5. Gobernanza y Rendición de Cuentas
 - 3.3.1.6. Planeación y Evaluación Sectorial
 - 3.3.2 Políticas de actuación complementaria para el Gobierno Municipal
 - 3.3.2.1 Salud Pública
 - 3.3.2.2 Educación y Cultura
4. **Plataforma estratégica**
5. **Anexos**
 - 5.1 Datos obtenidos de la Consulta Pública Municipal
 - 5.2 Proyectos Estratégicos de Mineral del Monte
 - 5.3 Seguimiento Geográfico
6. **Referencias**



1. Presentación

[Handwritten notes in blue ink, including a large scribble and vertical text on the right side of the page.]



Amigas y amigos, ciudadanas y ciudadanos de esta gestión Municipal, encabezada por un servidor. Apoyado por toda la población participativa, así como mi compañera síndico procurador, regidoras y regidores que integran la asamblea municipal, al gran equipo de trabajo de quienes integran la administración municipal.

El marco del tiempo que hemos definido como horizonte de Planeación, se basa desde luego, en el período constitucional de cuatro años de nuestro Gobierno, pero también cuenta con metas a corto, mediano y largo plazo que permitirán establecer cimientos para un Desarrollo Sustentable que deseamos tenga continuidad a través de futuras Administraciones.

Además están integradas las valiosas opiniones, propuestas, ideas y necesidades de las Mujeres, Jóvenes y Hombres que se hicieron escuchar durante el lapso del Proceso Electoral y el Foro de Consulta y Participación Ciudadana y cuyo fin será el de aplicar las Políticas Públicas con sus Estrategias y conformadas por una serie de Líneas de acción, para que se garantice el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los Ejes de Desarrollo propuestos que se quieren alcanzar con la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo.



Los Objetivos se establecen con base en las necesidades prioritarias detectadas, con ello, no nos queda más que gestionar los recursos ante las Instancias correspondientes y trabajar con ahínco para lograr nuestras Metas.

El Plan Municipal de Desarrollo, fue estructurado de acuerdo a los Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Hidalgo; conteniendo las Líneas Estratégicas, Objetivos y Líneas de Acción que permiten vincular los esfuerzos con las acciones del Gobierno Municipal, para alcanzar las Metas planteadas.

Recordándoles que se tiene el firme compromiso con los ciudadanos de ejercer una Administración Pública Transparente, Honesta y Eficiente, para darle las bases a los ciudadanos, Asociaciones Civiles, a los diferentes sectores de la población, al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a los distintos órdenes de Gobierno y a otras Instituciones interesadas, para que les permitan dar el seguimiento a cada una de las acciones que realizaremos en los próximos cuatro años de Gobierno, para la evaluación correspondiente y así mejorar en nuestras acciones que generen el beneficio esperado para las y los Realмонтenses.

Este Gobierno trabajara de una manera conjunta y respetuosa con los distintos niveles de Gobierno: Federal y Estatal, para obtener mejores resultados. De esta forma, con acciones firmes les refrendo mi compromiso como Ciudadano y Funcionario Público de trabajar honesta y Ordenadamente. Todos los días para los habitantes de nuestro Municipio, PUEBLO MAGICO DE REAL DEL MONTE.



2. Introducción



2016

Enfoque



Introducción

2.1 Proceso de formulación para la integración del Plan Municipal de Desarrollo

Para la formulación del documento rector de la planeación municipal se consideró como punto de partida el diagnóstico de la problemática que enfrenta el municipio y se determinaron los objetivos, estrategias y líneas de acción que coadyuvaran a su desarrollo integral durante la presente administración y con una visión prospectiva que vislumbre un promisorio futuro a las familias realmontenses.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se optó por un proceso de planeación participativa con un modelo de análisis diagnóstico de información social, económica, ambiental y la construcción de escenarios prospectivos por problema y política pública.

El desarrollo de los trabajos para su formulación logró la participación dentro de una plataforma de consulta en línea donde se recibieron 160 propuestas, sobre estas acciones y propuestas estratégicas integradas se construye el Plan Municipal de Desarrollo:

Como primer elemento del plan, se cuenta con un análisis diagnóstico de la situación actual que enfrenta el municipio, soportado con los principales indicadores del desarrollo y los resultados obtenidos en la aplicación de la política gubernamental.

En un segundo término se cuenta con la identificación y priorización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al 2030, en términos de su prioridad para el municipio.

El tercer elemento del plan corresponde a la construcción de su escenario prospectivo, el cual además de identificar los factores que limitan el desarrollo e integrar una visión al 2030, propone las acciones estratégicas de largo plazo, priorizadas de acuerdo a su impacto y factibilidad.



El cuarto elemento consiste en la incorporación de los objetivos estratégicos y generales de acuerdo a su funcionalidad y correlación hacia las políticas e indicadores municipales.

2.2 Esquema General de Evaluación

Para medir el impacto y desempeño del plan se contará con un sistema municipal de evaluación y monitoreo de las políticas públicas, el cual permite mantener una planificación y toma de decisiones basada en evidencias y objetivos medibles. Esto facilita tener evaluaciones precisas para una retroalimentación en el proceso de planeación municipal y plantear nuevos elementos de prospectiva.

Con el diseño e implementación del Plan Municipal de Desarrollo, el modelo de evaluación deberá observar un esquema de políticas públicas concurrentes como parte contributiva de los objetivos planteados y de los resultados obtenidos.

2.3 Visión de Gobierno

El Municipio de Mineral del Monte, cuenta con una visión general de desarrollo basándose en las siguientes líneas:

En este gobierno se ha planteado un escenario deseable para un mediano y largo plazo. Por primera vez se planifica más allá del alcance del periodo que abarca la administración, en razón de ello se traza una ruta con acciones planteadas el día de hoy, pero con una trascendencia y alcance al 2030. Si bien, hay temas que requieren una atención inmediata y planteamientos a los cuales les tendremos que dar solución al final de esta administración.

Gobernar y administrar el Municipio con transparencia, honradez, para fortalecer la estabilidad institucional y social, que se refleje en la efectividad para la toma de decisiones; que nos permita promover su Desarrollo que nos garantice la justicia social, equidad e igualdad entre mujeres y hombres, impulsando el trabajo colectivo por medio de la Planeación Participativa en la que se involucren todos los sectores económicos,



sociales, culturales, entre otros. Para que se logre satisfacer las diferentes necesidades de barrios y comunidades, ofreciendo alternativas y oportunidades a la población, que permitan lograr una mejor calidad de vida, en un marco de derecho, que garantice la paz, armonía y seguridad social.

Ser una Administración pública eficaz, eficiente e innovadora, de gestión responsable que atienda los compromisos con la población, de manera pronta y oportuna que permita brindar a la ciudadanía una vida digna y segura con acceso a la Salud, Educación, Seguridad Social y Familiar, dar acceso a los servicios básicos como; agua potable, drenaje, ampliaciones eléctricas, con el firme propósito de disminuir el rezago social apegados siempre a la ley de obra pública. Promover la participación ciudadana, la conservación de identidad propia del municipio, así como brindar oportunidades productivas de autoempleo, dando como resultado un desarrollo económico que mejore la calidad de vida de toda la población.

Constituir un Municipio donde Mujeres y Hombres encuentren un ambiente para vivir en armonía, con una Economía Estable y diversificada, en una sociedad equitativa e Incluyente. Que coadyuve al Desarrollo Integral Sustentable constante, donde el cuidado a los Recursos Naturales y la Difusión de su Historia, Fortalezca el Patrimonio Cultural que reflejen la esencia de todas y todos los realmontenses.

Marco Jurídico, Fundamento y Contexto Legal

Marco jurídico.

- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024
- Ley de Planeación
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
- Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
- Ley Orgánica Municipal del estado de Hidalgo

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Fundamento.

Sirven de fundamento los artículos 15 fracción V inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 33, 34 fracción II de la Ley de planeación; 47 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; 56 fracción I inciso b), y 60 fracción I inciso h) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Contexto Legal

El artículo 1o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su que toda autoridad tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, contemplados en la misma y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos en los que México sea parte. El municipio es la base política y administrativa, la promoción de estos comienza con la sociedad y las autoridades municipales, en la prestación de servicios básicos.

Los servicios públicos elevan la calidad de vida de las personas, en la medida en que se proporcionan, se incrementa el desarrollo de la sociedad. La planeación municipal, orienta el orden de importancia de los servicios que atienden las necesidades primordiales de las familias, aunado a esto, la continuidad, permanencia, uniformidad, igualdad y adecuación de estos es importante para la cantidad y calidad de los servicios.

A Partir de la reforma Constitucional del año 1983, se incluyó a la Planeación, con el mandato de organizar un Sistema de Planeación Democrática como base del desarrollo nacional. La Planeación Democrática del Desarrollo Nacional y el Sistema Nacional de Desarrollo Social, encuentran su fundamento en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.¹

¹ P./J. 76/2009 (9ª.) PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL DESARROLLO NACIONAL Y SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL. SE FUNDAMENTAN EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



El artículo 115 Constitucional, faculta a los municipios, para que, en términos de ley, formulen y aprueben sus planes Municipales de desarrollo.

La Ley de Planeación, además de normar la Planeación Nacional de Desarrollo; las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y la concertación e inducción.² Regula la coordinación entre la Federación y las Entidades Federativas, incluidos los municipios.

El artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, otorga la rectoría del desarrollo al Gobierno del Estado. Asimismo, el Plan Estatal de Desarrollo, deberá velar por el principio de la estabilidad de las finanzas públicas estatales y municipales para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. La participación de los diferentes sectores de la población en la planeación para el desarrollo del estado será en término de la ley, como lo dispone el artículo 83 del mismo ordenamiento.

Por su parte, los municipios tienen la atribución de formular y expedir su Plan de Desarrollo Municipal, como lo establece el artículo 115 de la Constitución del Estado.

La Ley de Planeación y Prospectiva, contempla la coordinación entre el Ejecutivo estatal, la federación y los municipios; el proceso de planeación de desarrollo; el funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática; y la participación ciudadana.

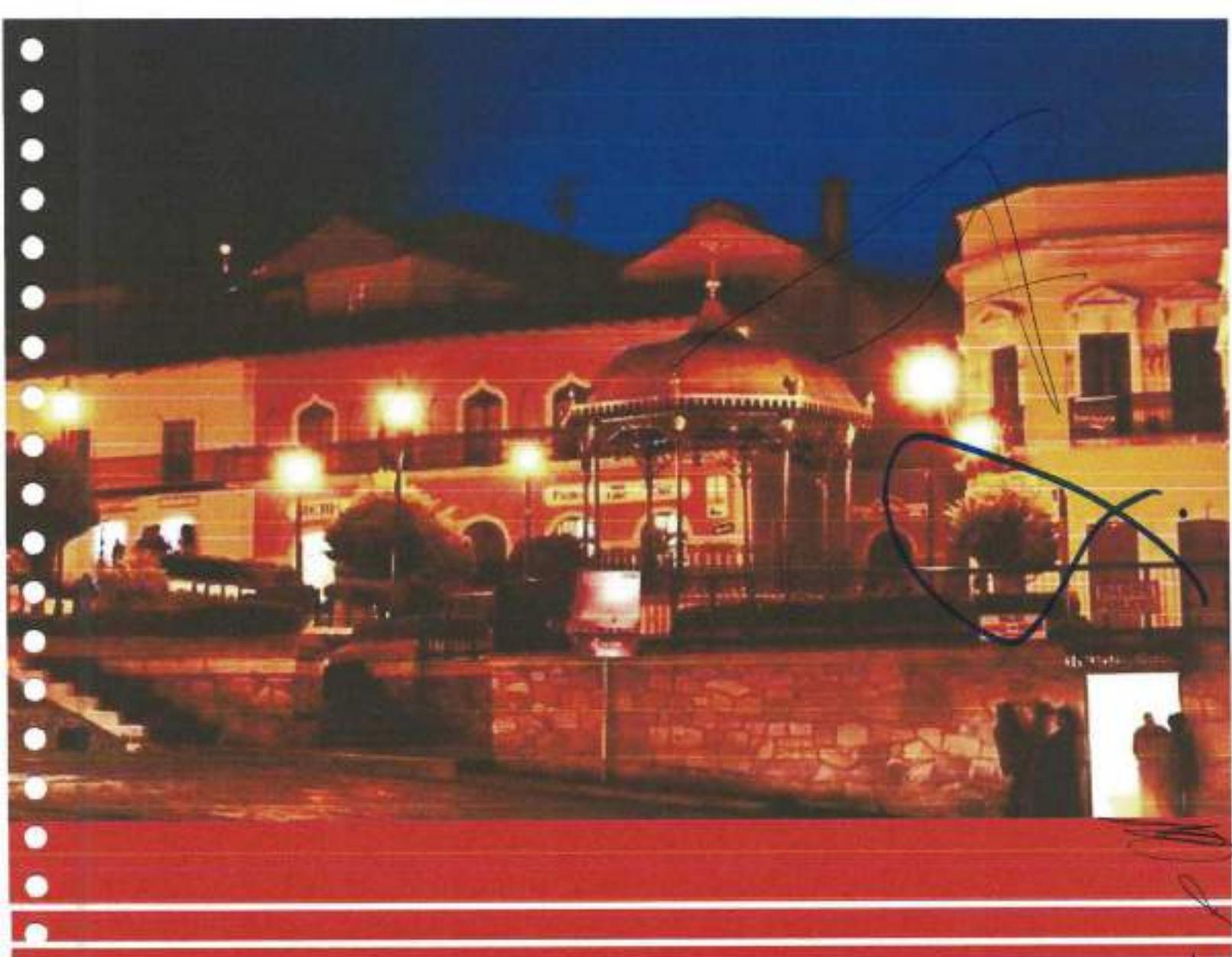
La planeación municipal a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, con su órgano de ejecución el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y la obligación de realizar un Plan Municipal de Desarrollo y los demás

Por último, la Ley Orgánica Municipal, faculta al ayuntamiento para constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, sus atribuciones y funcionamiento; y al presidente municipal para presentar el Plan Municipal de Desarrollo, dentro del término que marca la Ley.

² Capítulo segundo, quinto, y sexto de la Ley de Planeación.

Si

10/10/00



3. Marco de la Planeación

Para el desarrollo municipal

[Handwritten signature]

4/6/12

[Handwritten signature]



Marco de la Planeación para el Desarrollo Municipal

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, precedentes en el año 2000, con los Objetivos del Milenio, han sido adoptados a partir del 2015, como objetivos comunes mundiales para enfrentar los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo, que permitan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad en el año 2030.

A través de la denominada Agenda 2030, se establecieron 17 ODS interrelacionados, esto es que el cumplimiento de uno afecta a los otros, como un instrumento guía para el desarrollo, en donde nadie se quede atrás y con ello lograr pobreza cero, hambre cero, discriminación cero, entre otros.

Por lo anterior, resulta necesario que la articulación de las acciones y mecanismos sea vinculada a los recursos del municipio y la coordinación transversal para el respeto de los derechos humanos.

México forma parte de las naciones que adoptaron esta agenda, participó activamente en la definición de la Agenda y abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza que, además de considerar el ingreso de las personas, tome en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda.³

Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 tienen una vinculación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.⁴

A nivel estatal, los objetivos estratégicos y generales del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se alinearon a las metas establecidas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.⁵ De igual forma refrendó su compromiso de cumplir la Agenda 2030, mediante la

³ Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU México, puede consultarse en: <https://www.unu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

⁴ Aspectos Relevantes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, Centros de Estudios de Finanzas Públicas, Cámara de Diputados, puede ser consultado en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documentos/2019/cefp0112019.pdf>

⁵ Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Gobierno del Estado de Hidalgo, puede consultarse en: http://planestataldesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped_Completo.pdf



instalación del Consejo Estatal para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, en el mes de julio de 2017.

Este compromiso incluye a los municipios, este gobierno alineó sus propuestas, ejes y acciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo que se realizó la inclusión de estos en el procedimiento de planeación municipal. Lo que permite guiar las acciones y decisiones del gobierno enfocadas al desarrollo municipal.

3.2 Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Propuestas de Campaña y Ejes

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado de Hidalgo, dispone que la planeación debe ser un ejercicio coordinado en donde se busquen los objetivos contenidos en la misma constitución y en las aspiraciones de las personas y propuestas de gobierno.

En este sentido, la planeación debe ser un ejercicio vertical en donde converjan las metas y objetivos, y para efecto de esto se homologó este instrumento de planeación con los instrumentos nacional y estatal, para tener una congruencia con la planeación nacional.

ESQUEMA DE ALINEACIÓN CON LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO, LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS DERECHOS HUMANOS.



<p>Eje 3: Mineral del Monte con Bienestar</p>	<p>3.1 Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social</p> <p>3.2 Impulso a la Educación</p> <p>3.3 Gestión de la Salud Pública</p> <p>3.4 Fomentar el Deporte y la Recreación</p> <p>3.5 Fomentar el Patrimonio Cultural</p>	<p>Eje 2. Bienestar</p>	<p>3. Hidalgo con Bienestar</p>	<p>3. Salud y Bienestar.</p> <p>4. Educación de calidad.</p> <p>10. Reducción de las desigualdades.</p>	<p>Salud Cultura Deporte Adultos mayores Educación</p>
<p>Eje 4: Mineral del Monte Seguro con Paz Social</p>	<p>4.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia</p> <p>4.2 Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal</p> <p>4.3 Impulso a la protección civil municipal</p>	<p>Eje 1. Justicia y Estado de Derecho</p>	<p>Eje 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz</p>	<p>1. Fin de la Pobreza</p> <p>3. Salud y Bienestar.</p> <p>10. Reducción de las desigualdades.</p> <p>16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p> <p>17. Alianzas para lograr los Objetivos.</p>	
<p>Eje 5: Mineral del Monte con Desarrollo Sostenible</p>	<p>5.1 Protección del Medio Ambiente en el Municipio</p> <p>5.2 Transporte público municipal</p> <p>5.3 Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva</p> <p>5.4 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible</p> <p>5.5 Vivienda Digna</p>	<p>Eje 3T. Territorio y Desarrollo Sostenible</p>	<p>Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible</p>	<p>6. Agua Limpia y Saneamiento.</p> <p>7. Energía Asequible y No Contaminante.</p> <p>11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.</p> <p>13. Acción por el Clima.</p> <p>15. Vida de Ecosistemas Terrestres.</p>	<p>Medio ambiente Vivienda</p>

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



<p>Eje 6: Mineral del Monte Humano e Igualitario</p>	<p>6.1 Igualdad de Género</p> <p>6.2 Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>6.3 Ciencia y Tecnología e Innovación</p> <p>6.4 Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad</p>	<p>Eje 11: Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión</p>	<p>6. Hidalgo Humano e Igualitario</p>	<p>5. Igualdad de Género</p>	<p>9. Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>10. Reducción de las desigualdades.</p> <p>11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.</p> <p>16. Alianza para lograr los Objetivos</p>	<p>Igualdad</p> <p>Familia</p> <p>Identidad de las personas</p> <p>Interés superior de la niñez</p> <p>Personas con discapacidad</p>
<p>Eje Transversal</p>	<p>ET. 1 Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades</p> <p>ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable</p> <p>ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario</p> <p>ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible</p> <p>ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos</p> <p>ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines</p> <p>ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible</p> <p>ET.8. Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y</p>					

6/6

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue scribble and several illegible signatures.



Derivado de ello, el Plan Estatal de Desarrollo integra nueve políticas sectoriales para cada uno de los problemas públicos identificados: Pobreza, Salud, Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad, Educación y Cultura, Seguridad, Sostenibilidad, Cohesión Social, Gobernanza, Estado de Derecho y Rendición de Cuentas, Planeación y Evaluación Sectorial, de estas políticas sectoriales a nivel estatal, se desprenden las siguientes a nivel municipal:

3.3.1 Políticas de actuación directa para el Gobierno Municipal:

- 3.3.1.1 Política Social (Pobreza y Cohesión Social)
- 3.3.1.2. Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad
- 3.3.1.3 Seguridad y Tránsito
- 3.3.1.4. Sostenibilidad
- 3.3.1.5 Gobernanza y Rendición de Cuentas
- 3.3.1.6. Planeación y Evaluación Sectorial

3.3.2 Políticas de actuación complementaria para el Gobierno Municipal:

- 3.3.2.1 Salud Pública
- 3.3.2.2 Educación y Cultura

De las anteriores, los temas prioritarios para el municipio, se establecieron a través del proceso de consulta pública.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature and a vertical list of initials on the right margin.]



3.3.1.1 Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

a) Panorama Actual

El objetivo principal de esta política sectorial se centra en el combate a la Pobreza y la mejora de los niveles de desarrollo humano y cohesión social, en beneficio de las y los pobladores de Mineral del Monte.

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio y sobre todo la población más vulnerable, se ha convertido en una de las prioridades centrales en las que se orienta esta política de desarrollo. Sin embargo, pese a que el municipio ha experimentado significativos logros en muchas de las metas, los niveles de pobreza han tenido cambios poco significativos.

Es sabido que las soluciones son complejas, por lo que es necesario buscar un equilibrio entre un enfoque integral, que aborde las causas profundas y la adaptación de las políticas públicas a las circunstancias específicas nacionales y estatales.

Estabilidad económica, crecimiento, empleo digno, así como políticas sociales coherentes, son elementos imprescindibles, pero precisan de la construcción de un consenso social basado en una ciudadanía participativa.

Para el municipio de Mineral del Monte es importante incorporar y tomar medidas que ayuden a reducir la pobreza y a conocer el grado de desigualdad económica y social de su población.

Resulta imperativo adoptar estrategias necesarias para disminuir el porcentaje de pobreza y pobreza extrema en los realmontenses, conocer el ingreso corriente per cápita; así como cada una de las carencias sociales: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a los servicios básicos en la vivienda; el acceso a la alimentación; el grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada. Así como indicadores de redes



de apoyo e intercambio social a nivel municipal. Lo anterior permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad.

De acuerdo con los resultados de la Medición de la Pobreza que realiza el CONEVAL, en el municipio de Mineral del Monte, el 43.2% de la población se encuentra en condiciones de pobreza, es decir, que 6 mil 455 personas; y 433 personas (2.9%) están en pobreza extrema. Vulnerable por ingreso se encuentran 1 mil 196 personas que representa el 8.0% de los habitantes que con su ingreso no les alcanza para adquirir la canasta básica.

La política sectorial de pobreza se describe en un análisis diagnóstico de los principales indicadores a partir de sus seis carencias sociales en las que el municipio presenta los siguientes resultados: 1) El 12.3% de los realmontenses se encuentran con algún Rezago Educativo; 2) 14.7% tienen Carencia por acceso a los servicios de salud; 3) el 66.5% con carencia a la Seguridad Social; 4) 5.8% presentan Carencia por Calidad y espacios en la Vivienda; 5) el 13.6% presenta carencias de Acceso a los Servicios básicos de la vivienda; y 6) el 9.9% carece de acceso a la Alimentación.

3.3.1.1.1 Dimensiones de la Política Pública

Es bajo este contexto donde se analizan las características o esferas de análisis en las que se puede desagregar el problema público.

Pobreza

- 1) Rezago educativo
- 2) Acceso a la seguridad social
- 3) Acceso a servicios básicos de la vivienda
- 4) Acceso a servicios de salud
- 5) Calidad y espacios de la vivienda
- 6) Acceso a la alimentación

Cohesión social

- 7) Vínculos sociales e inclusión
- 8) Vulnerabilidad



POLÍTICA SOCIAL

Indicadores sociales y demográficos del Municipio



Carencias Sociales



Cohesión Social



Servicios Básicos de la Vivienda



Vulnerabilidad Vulnerables por ingreso

	2010	2015
Mineral del Monte	1,216 9.7%	1,100 8.0%
Estado	112,736 58.4%	143,074 54.3%

Fuente: INEGI, Medición de la Pobreza por Bienestar 2020

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



3.3.1.1.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivos y metas generales
Fin de la Pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad.	<p>Objetivos y metas generales</p> <p>1.1 Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.</p> <p>1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.</p> <p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.</p> <p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.</p> <p>1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.</p>
Hambre cero	Muchas personas, incluyendo niños y niñas, siguen sin tener suficiente comida. Se llevan a cabo prácticas agrícolas deficientes, se desperdicia alimento y se degrada el medio ambiente.	<p>2.1. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 5 años, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente</p>

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature across the top right and another at the bottom right.]



<p>Igualdad de Género</p>	<p>Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.</p> <p>2.2. Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años y abordar las necesidades de nutrición de los adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad avanzada.</p> <p>5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p> <p>5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p> <p>5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales y estatales.</p> <p>5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los niveles.</p>
<p>Trabajo Decente y Crecimiento económico</p>	<p>Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de los</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature across the top right and several smaller ones on the right margin.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]



	<p>es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres</p>	<p>microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros. 8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidas las jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>
<p>Reducción de las Desigualdades</p>	<p>En muchos lugares, las personas son discriminadas por su condición de género, discapacidad, grupo étnico o racial, o procedencia. La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.</p>	<p>10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<p>Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>	<p>Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.</p>	<p>11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. 11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad.</p>
<p>Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>	<p>Reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajar con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso.</p>	<p>16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p>

3.3.1.1.3 Escenario Prospectivo 2030

a) Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Política Social



Este escenario recopila y prioriza la problemática que enfrenta el municipio y que son resultado del levantamiento a través la consulta pública y/o planteamientos de expertos.

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Falta de vinculación entre las dependencias para generar mayor cohesión social.
2.	Aumento delictivo contra mujeres.
3.	Débil atención a la primera infancia.
4.	Problemática social por hacinamiento.
5.	Falta de programas asistenciales a mujeres jefas de familia.
6.	Déficit en seguridad alimentaria por altos niveles de pobreza.
7.	Escasa presencia de políticas de género en los municipios que promuevan la participación de la mujer en las esferas pública y social.
8.	Condiciones de abandono del adulto mayor.
9.	Localidades con alto grado de marginación.
10	Alto número de viviendas que no disponen de agua potable.
11	Comunidades con mayor pobreza: Pueblo Nuevo, San Pedro Hulxotitla, Santa Rosalía, Ciénega Larga y Tezoantla.
12	Falta de centros recreativos
13	Apoyar a las comunidades más alejadas de la cabecera municipal
14	Déficit alimentario por altos niveles de pobreza
15	Falta de programas asistenciales a mujeres en todos los sectores.
16	Deficiente servicio de limpia en el municipio

b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Política Social

A continuación, se muestran los elementos priorizados que describen la visión al 2030, es decir el escenario deseable de la política pública municipal de Mineral del Monte que parten de la percepción de un grupo focal de expertos y se nutre con la consulta ciudadana en el tema de **Política Social**.

No.	VISIÓN
1.	La participación social es muy activa, contribuye a la construcción de políticas públicas incluyentes e inclusivas.
2.	Bajos índices delictivos contra las mujeres.
3.	Se abatió la carencia alimentaria y mejoró el estado nutricional de grupos vulnerables, como niños, adultos mayores, personas con discapacidad.
4.	Las políticas urbanas han permitido un mayor aprovechamiento de los espacios físicos.
5.	Las mujeres jefas de familia se ven beneficiadas con los planes y programas establecidos por el municipio.



6.	Se abatió la carencia alimentaria y mejoró el estado nutricional de grupos vulnerables, como niños, adultos mayores, personas con discapacidad.
7.	La política transversal de género responde al principio de igualdad sustantiva, que garantiza las mismas oportunidades, derechos y reconocimiento al trabajo.
8.	El adulto mayor vive en condiciones de bienestar y seguridad.
9.	Se logró reducir una proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en alto grado de marginación en las localidades del municipio.
10.	Con gestión favorable se logró aminorar el problema de agua potable.
11.	Se redujo la población con condiciones de pobreza
12.	Se cuenta con diferentes centros recreativos basado en el aprendizaje de varias disciplinas, así como el fomento cultural.
13.	Se redujo la población con condiciones de pobreza sobre todo las más alejadas.
14.	Se redujo la carencia alimentaria y mejoró el estado nutricional de grupos vulnerables, como niños, adultos mayores, personas con discapacidad.
15.	Mujeres en todos los sectores se ven beneficiadas con los planes y programas establecidos por el municipio.
16.	Se ha logrado mantener un municipio limpio con una estrategia de limpieza y libre de suciedades de la fauna, brindado espacios para ello.

c) Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Política Social

Describe acciones, proyectos y programas estratégicos, que podrán hacer realidad el futuro deseado, estas acciones se han identificado mediante la participación de un grupo de expertos y se ha priorizado por un grupo de expertos bajo un modelo de impacto – factibilidad, que determina su costo – beneficio esperado en el mediano a largo plazo y deberán ser enriquecidas con la consulta pública.

Las acciones estratégicas y proyectos se han clasificado en categorías, divididas en acciones cada una:

No.	CATEGORIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Es importante tener una estrategia de comunicación efectiva y una planeación adecuada para establecer una vinculación en todas las vertientes que involucren la vinculación de las dependencias. Aprovechar la tecnología para establecer la mejor comunicación.	<p>A1. Promover estrategias de acceso a bienes y servicios, para generar la igualdad de oportunidades.</p> <p>A2. Proponer estrategias de participación para impulsar el desarrollo económico del municipio.</p>
B	Erradicar la violencia física, económica, simbólica en contra de las mujeres.	<p>B1. Implementar un expediente único de mujeres víctimas de violencia, para el acceso a todas las instancias.</p> <p>B2. Implementar líneas de atención y especialistas para la identificación de mujeres violentadas en espacios privados.</p>



		B3. Aumentar la vigilancia en los principales puntos de delitos a la mujer en espacios públicos.
C	Apoyo a la población en condición de vulnerabilidad	<p>C1. Establecer un espacio de atención especializada para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes con servicios de asistencia psicológica, jurídica, y trabajo social.</p> <p>C2. Implementar modelos de crianza positiva y cariñosa en la primera infancia, para madres, padres y responsables de niñas y niños.</p>
D	Evitar condiciones de hacinamiento y sus consecuencias sociales en los barrios	<p>1.-Impulso y mejoramiento de los espacios urbanos.</p> <p>2.-Creación de grupos de trabajo con proyectos específicos que impulsen y mejoren los espacios urbanos, además de promover la ayuda entre vecinos para eliminar posibles afectaciones.</p>
E	Asegurar la igualdad de género y las condiciones de oportunidad de las mujeres, así como un ambiente seguro para su desarrollo.	<p>E1.- Fortalecer una dirección o instancia a favor de la mujer en los municipios.</p> <p>E2. Impulsar los programas de apoyo a mujeres jefas de familia de hogares monoparentales y que tengan a su cargo hijos menores de edad.</p>
F	Combatir el problema de la carencia por alimentos asegurando el acceso de todas las personas, en particular las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	<p>F1. Elaborar un padrón de habitantes por municipio en condiciones de pobreza con la finalidad de concentrar los apoyos sociales solo a los que lo requieran a fin de garantizar una aplicación adecuada de los recursos públicos.</p> <p>F2.- Crear programas de apoyo en favor de toda la población en condiciones de pobreza.</p>
G	Lograr la participación de las mujeres en esfera pública y social.	<p>G1. Establecer protocolos de prevención, actuación y atención para erradicar la violencia de género y la discriminación.</p> <p>G2. Garantizar la presencia de instancias de género en la administración municipal que propicien la participación de la mujer en la vida pública y eviten su discriminación.</p>
H	Generar las condiciones que eviten la vulnerabilidad y abandono de los adultos mayores	<p>H1. Proponer programas de capacitación, activación e integración de los adultos mayores.</p> <p>H2. Contar con los servicios municipales que permitan el desarrollo del adulto mayor a través de un modelo de atención.</p>
I	Disminuir los índices de marginación y pobreza a través del fortalecimiento de la	I1. Promover políticas públicas para atender las desigualdades geográficas,

4/28



	<p>infraestructura social básica; el acceso y la mejora a la vivienda; el abatimiento del analfabetismo y generando las condiciones que propicien la creación de empleos mejor remunerados privilegiando las zonas más desprotegidas del municipio y los grupos vulnerables,</p>	<p>económicas y sociales que condicionan el nivel de Salud y el acceso a los servicios básicos.</p> <p>I2. Crear programas de apoyo para la población más vulnerable a fin de que cuente con los servicios básicos en su vivienda.</p> <p>I3. Capacitar a la población para generar principios de autoconsumo.</p>
J	<p>Favorable disminución en el porcentaje de viviendas que no disponen de agua potable</p>	<p>J1. Mantenimiento de la infraestructura existente de la red de agua potable.</p> <p>J2. Capacitar a la población para captar y reutilizar el agua disponible.</p> <p>J3. Usar nuevas tecnologías para captación de agua pluvial.</p>
K	<p>Disminuir el número de personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema</p>	<p>K1. Implementar programa y acciones para incorporar.</p> <p>K2. Promover programas en atención a grupos vulnerable o en condiciones de pobreza.</p>
L	<p>Es importante el desarrollo de nuevos planes para el fomento cultural, deportivo, científico y tecnológico, el principal objetivo es crear mejores ciudadanos de igual manera crear más espacios para desarrollar estas actividades.</p>	<p>L1. Desarrollar programas para fomentar la cultura y el deporte todos los barrios.</p> <p>L2. Desarrollar programas de enseñanza de ciencia y tecnología para todas las edades.</p> <p>L3. Desarrollar espacios para actividades físicas y culturales.</p>
M	<p>Disminuir el número de personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema sobre todo en las comunidades más alejadas.</p>	<p>M1. Implementar programa y acciones para mejorar la calidad de vida de las poblaciones más alejadas.</p> <p>M2. Promover programas en atención a grupos vulnerable o en condiciones de pobreza de las comunidades más alejadas.</p>
N	<p>Combatir al problema de la carencia por alimentos asegurando el acceso de todas las personas en situación de vulnerabilidad a una alimentación sana y nutritiva, con programas constantes,</p>	<p>N1. Elaborar un plan para apoyos basado en estudios sociales para determinar cuáles son prioritarios o cuales son los de mayor pobreza.</p> <p>N2. Elaborar planes de conciencia y enseñanza sobre como tener un buen régimen alimenticio.</p>
O	<p>Asegurar las condiciones de oportunidad para las mujeres, así como un ambiente seguro para su desarrollo, reducir la brecha de desigualdad de género en todo el municipio.</p>	<p>O1. Crear un centro, institución o programa de apoyo para las mujeres donde se otorguen charlas de empoderamiento, apoyo en diferentes temas y se eduque al</p>

44



		<p>municipio con la reducción del tema de la desigualdad de géneros.</p> <p>O2. Crear programas de apoyo a mujeres en todos sectores que tengan a su cargo hijos o requieran otro apoyo.</p>
P	<p>Se debe establecer una nueva dinámica para la recolección y limpieza del municipio, conocer las necesidades y solventarlas, reducir el número creciente de la suciedad originada por la alta fauna libre protegiendo a todo animal en zonas exclusivas.</p>	<p>P1. Crear programa de limpieza con nuevos recursos materiales para el municipio.</p> <p>P2. Crear un programa de recolección y limpieza de lugares donde haya mucha fauna local.</p> <p>P3. Crear espacios para la protección de la fauna del municipio.</p>

3.3.1.1.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

Se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial.

- 2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería
- 3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social
- 5.4. Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible
- 5.5. Vivienda digna
- ET.1. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas
- ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable
- 6.1. Igualdad de Género
- 6.2. Protección de niñas, niños y adolescentes
- 6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

3.3.1.1.5 Indicadores Estratégicos

Los Indicadores Estratégicos, establecen las mediciones y metas para cada problema público.

Porcentaje de la población en condiciones de pobreza			
<p>Mide el porcentaje de la población del municipio que se encuentra en situación de pobreza. Cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.</p>			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	43.2	35.0	30.0



Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: BIANUAL			
Alineación ODS			
1. Fin de la Pobreza			
2. Hambre cero			
10. Reducción de las desigualdades			
Política Pública Sectorial			
1. Política Social			
Fuente: COVEVAL. Medición de la Pobreza por municipio 2010-1015 https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx			

Porcentaje de la población en condiciones de pobreza extrema			
Mide el porcentaje de la población que se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	2.9	0.9	0.0
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: BIANUAL			
Alineación ODS			
1. Fin de la Pobreza			
2. Hambre cero			
10. Reducción de las desigualdades			
Política Pública Sectorial			
1. Política Social			
Fuente: COVEVAL. Medición de la Pobreza por municipio 2010-1015 https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx			

Índice y Grado de Cohesión Social (Coeficiente de Gini)



Mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

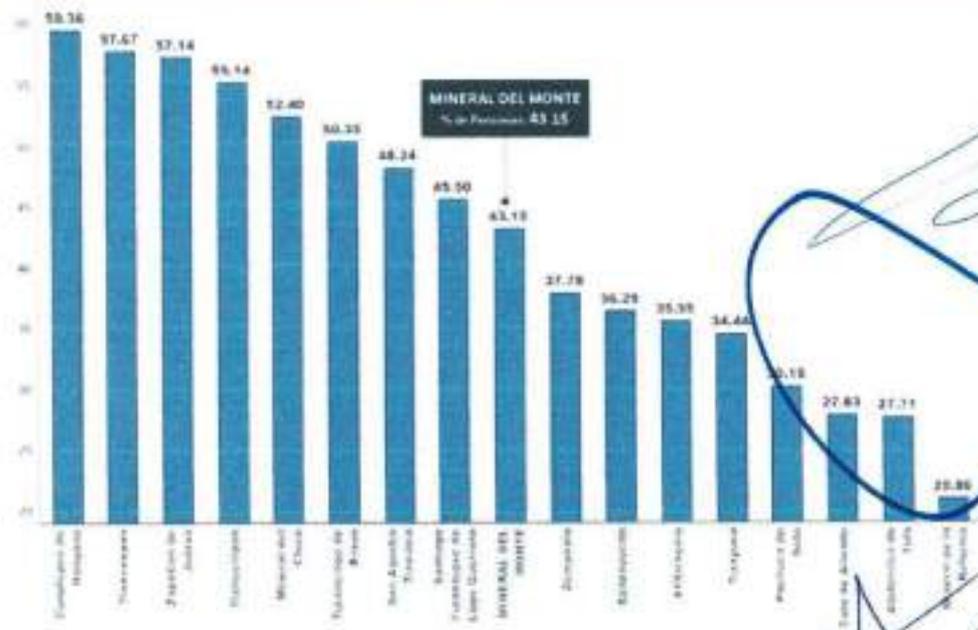
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	0.383	0.350	0.300
Unidad de medida: Índice			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS			
1. Fin de la Pobreza			
10. Reducción de las desigualdades			
Política Pública Sectorial			
1. Política Social			
Fuente: Coneval. Medición de la Pobreza. Cohesión Social por municipio 2010-2015 https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx			

30

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the word 'Info' written vertically.



Personas en condición de pobreza (Porcentaje de personas)



Fuente: INEGI. Medición de la pobreza. Pobreza a nivel municipal (2012 y 2015).

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Large handwritten signature and scribbles in blue ink]



3.3.1.2 Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad

a) Panorama actual

Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos dignos y mejor remunerados para todos y mejorar los estándares de vida. El crecimiento económico tiene el poder de transformar sociedades, aumentar los ingresos y permitir que los ciudadanos prosperen, pero el crecimiento por sí solo no es suficiente.

Es necesario que el crecimiento genere una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio, que estos tengan acceso a más y mejores empleos, que sobre todo garantice la prosperidad de las familias y coadyuve al desarrollo del estado.

El desarrollo sostenible es el desarrollo con futuro que garantiza la satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales y futuras sin comprometer los recursos naturales y humanos.

Un crecimiento económico trae consigo un incremento en el valor de los bienes y servicios y por consecuencia eleva el nivel de bienestar, es imperativo incrementar las inversiones, para ello, es necesario establecer estrategias a corto plazo para disminuir los índices de pobreza y elevar la calidad de vida de las familias realmontenses.

Es importante reconocer a los municipios como fuentes de riqueza y su aporte al desarrollo del estado y al valor agregado del país.

b) Progreso económico incluyente

El crecimiento inclusivo genera trabajo decente, da oportunidades a todos los segmentos de la sociedad, especialmente a las personas más desfavorecidas, y distribuye los beneficios de la prosperidad de manera más equitativa.

Conformar políticas públicas para impulsar el empleo con la atracción de nuevas inversiones, así como la reactivación de la economía y apoyo al comercio local.

Contribuir con políticas públicas eficaces al crecimiento económico incluyente reducirá la brecha de desigualdad del ingreso entre la población económicamente activa de Mineral del Monte y garantizará su bienestar y el de sus familias.

De acuerdo a las últimas cifras disponibles por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) para Hidalgo en 2019 generó



401 mil 037 millones de pesos (precios de 2013), la aportación del municipio de Mineral del Monte fue del 0.1% (241.3 millones de pesos).

Cabe destacar que los efectos adversos a la economía municipal a consecuencia de la pandemia por COVID-19, hace replantear e incrementar esfuerzo para la recuperación de la economía local.

Así mismo las tasas de pobreza multidimensional ubican a Mineral del Monte con el 43.2% de su población en pobreza y el 13.6% con carencias a los servicios básicos en las viviendas, el porcentaje de la población con ingreso por debajo de línea de bienestar mínimo es del 15.0%, es decir que a 15 de cada 100 habitantes no les alcanza para comprar al mes la canasta alimentaria básica.

c) Empleo

Captar inversiones que faciliten y mejoren el desarrollo productivo, acorde a la vocación económica del municipio en las áreas pertinentes a este rubro, con la búsqueda de proyectar y potenciar la economía municipal en el ámbito regional, estatal y nacional.

Establecer vínculos entre las empresas asentadas en el municipio y las instituciones educativas a fin de establecer una oferta laboral a sus egresados, establecer programas de promoción de empleo como son la bolsa y ferias de empleo.

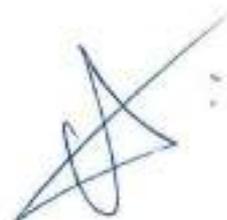
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 59.0 de los habitantes del municipio se consideran económicamente activos y representa el 0.5% del PEA de la entidad.

d) Inversión

Entre los componentes de mayor relevancia para el crecimiento económico sostenido está la capacidad para atraer y retener inversión, a través de iniciativas bien dirigidas y que faciliten e incentiven a dichas inversiones.

Los censos económicos emprendidos por INEGI son la fuente principal de información para el análisis de esta variable. De acuerdo con los resultados observados de los mismos en 2019, Mineral del Monte cuenta con 895 unidades económicas (UE), 0.75% de las UE a nivel estatal, que ocuparon a 1 mil 919 personas, 0.44% del personal ocupado estatal, y generaron una producción bruta total (PBT) de 241 millones de pesos, 0.06% de la PBT estatal.

3.3.1.2.1 Dimensiones de la Política Pública





3.3.1.2.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivo general
Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecer la atracción de inversiones, generación de ingresos propios y el trabajo de calidad en los distintos sectores del desarrollo, a través de la promoción de un entorno económico sostenible e incluyente.	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
Industria, innovación e infraestructura	Fortalecer la infraestructura en Mineral del Monte bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
Ciudades y comunidades sostenibles	Dentro de las Ciudades se requiere que las personas tengan capacidades económicas y de derechos para formar parte de una Ciudad o comunidad sostenible.	11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.
Producción y consumo responsables	Promover desarrollo local a partir del emprendimiento local y la concientización del consumo regional.	12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. 12.8 Velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

3.3.1.2.3 Escenario Prospectivo 2030

a) Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad

Se presenta la recopilación y priorización de la problemática pública municipal.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page.



CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD

Desarrollo Económico



Fuente: INEGI, Cuentas Económicas 2019

Indicadores de Ocupación y Empleo



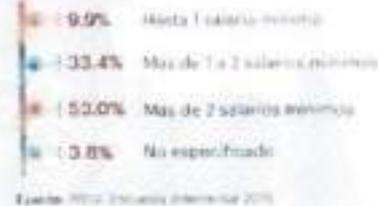
Fuente: INEGI, Cuentas de Salarios y Salarios (CASA) Hidalgo, Cuentas Económicas

Sectores de Actividad Económica



Fuente: INEGI, Cuentas de Producción y Empleo 2019, Hidalgo, Cuentas Económicas

Ingreso por trabajo



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015

Inversión Pública Ejercida (miles de pesos)



Fuente: INEGI, Estadística de Inversión Pública, Hidalgo, Cuentas Económicas

Establecimientos de hospedaje



Fuente: INEGI, Estadística de Inversión Pública, Hidalgo, Cuentas Económicas 2019, Hidalgo

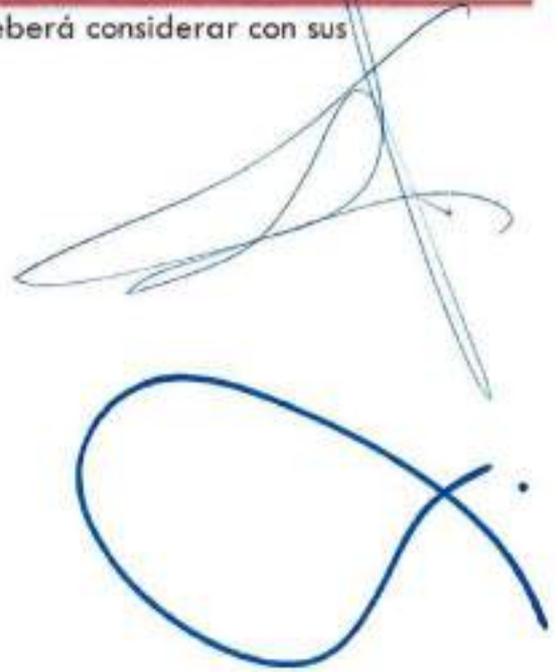
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



A continuación, se desagrega el problema público que se deberá considerar con sus respectivas dimensiones de análisis:

- 1) Empleo e ingreso
- 2) Inversiones
- 3) Desarrollo económico desde lo Local.



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. C. ...' followed by a large flourish.



El siguiente listado se establece a través de la consulta pública y a expertos que se realizó por parte del municipio.

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Actualmente no existe alguna intervención proactiva para atraer inversiones de calidad en Mineral del Monte.
2.	La condición de pobreza que sufre de forma significativa una parte de la población de Mineral del Monte, se refleja en un deterioro en la calidad de vida de los habitantes, notablemente se perciben las carencias.
3.	Mineral del Monte sufrió un considerable impacto durante la pandemia, que alteró a todos los sectores económicos, principalmente al comercio, turismo, restauración y hostelería, dónde se vio afectado el empleo, perjudicó a familias que se quedaron sin sustento económico.
4.	Carencia de incentivos para apoyar iniciativas para desarrollo del capital humano en Mineral del Monte.
5.	Desequilibrio económica durante la pandemia en Mineral del Monte.
6.	Insuficientes mecanismos de aprovechamiento de información para el Desarrollo Municipal.
7.	El impacto de la pandemia por el Covid-19 afecto el sector Turístico.
8.	La industria ganadera debe responder a las necesidades de la población. Sin embargo, los métodos de manejo del ganado son bastante deficiente por la falta de preparación de los ganaderos; existe cierto descuido en Mineral del Monte.
9.	El sistema agropecuario se encuentra en decadencia y con un futuro incierto.
10.	El sector Minero se vio afectado durante la pandemia.
11.	Gestión de recursos deficiente.
12.	Coordinación ineficaz de las auditorías y carente evaluación del Desarrollo de los Programas implementados en Mineral del Monte.
13.	Falta de apoyos a proyectos sustentables.
14.	Deficientes programas tecnológicos para los tramites que realiza la Administración Pública
15.	Pocos programas de fortalecimiento productivo en las comunidades.
16.	Carentes Centros de Formación Tecnológica.
17.	Las pequeñas y medianas empresas constituyen un factor muy importante en la economía de Mineral del Monte, sin embargo, se carece de incentivos económicos.
18.	Falta de infraestructura para la industria
19.	Falta de empleos y educación
20.	La población dedicada al sector comercio por la pandemia, perdió su trabajo, y por lo consiguiente el comercio fijo y semifijo no trabaja al 100%
21.	Los Gobiernos Federal y Estatal, le designen un mayor presupuesto al Gobierno Municipal, para que pueda subsanar todas las necesidades de los habitantes
22.	Falta de apoyo para la creación y desarrollo de microempresas
23.	La falta de creatividad, por parte de nuevos emprendedores
24.	Pobreza en comunidades, ya que no se ha sabido explotar el potencial turístico de estas.
25.	Necesidad de espacios más acondicionados para los comerciantes que se encuentran al aire libre.



b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad

A continuación, se muestran los elementos priorizados que describen la visión al 2030, es decir el escenario deseable de la política pública municipal de Mineral del Monte, que parten de la percepción de un grupo focal de expertos y se nutre con la consulta ciudadana en el tema de **Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad**.

No.	VISIÓN
1.	Una de las ventajas que destaca al atraer Inversión Extranjera Directa, es el impulso del crecimiento económico al diversificar los ingresos de Mineral del Monte.
2.	Desarrollo Integral en la población.
3.	A través de un enfoque prospectivo se busca implementar un modelo de protección al empleo, con la finalidad de analizar la evolución del mercado laboral, para un desarrollo económico eficiente.
4.	Población competitiva con un alto nivel de solidaridad y de progreso humano.
5.	Activación económica resiliente en Mineral del Monte.
6.	Estrategias claras para un Desarrollo Municipal.
7.	Globalización del mercado turístico mediante un desarrollo sostenible de la actividad.
8.	El sector ganadero cumple con las expectativas para producir alimentos en cantidades suficientes para satisfacer la creciente demanda de consumo de una población cada vez mayor.
9.	La agricultura juega un papel crucial en la producción de alimentos
10.	La minería es una industrial que impulsa de manera significativa el Desarrollo económico en Mineral del Monte.
11.	Iniciativas de vinculación para obtener recursos de apoyo a la Ciudadanía.
12.	Medición del nivel de eficacia sobre los hechos y sobre los resultados de los Programas asociados al Desarrollo Municipal de Mineral del Monte que nos permite, Conocer si los programas cumplimentados han conseguido los fines propuestos, facilitar información para decidir si un programa debe ser continuado, modificado o suspendido, suministrar bases empíricas para la evaluación de futuros programas.
13.	La mayoría de los ciudadanos de Mineral del Monte se han beneficiado a través de los apoyos recibidos mediante costos accesibles.
14.	Accesibilidad para las empresas y a la ciudadanía a los trámites de forma eficiente que otorgan mayor poder sobre los procedimientos y las APP que hacen posible la gestión integrada de la Información.
15.	Desarrollo a ciudadanos emprendedores en las comunidades que constituyen Mineral del Monte.
16.	Ciudadanía emprendedora con capacidades de desarrollo.
17.	Los apoyos a las pequeñas y medianas empresas, así como trabajadores independientes son accesibles.
18.	Infraestructura en lugares estratégicos del municipio
19.	Apoyo para educación a la ciudadanía, oportunidad de trabajo, capacitaciones



20	Se logró crear nuevos espacios para comercio fijo y semifijo con mejores salarios pagados
21	Con el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal y de la ciudadanía, en general seremos un Municipio más próspero
22	Tener un turismo de calidad, el cual genera empleos en los diferentes sectores del municipio
23	Población autosuficiente
24	Se dio apoyo al turismo en las comunidades y no solo en la cabecera municipal, donde el turista tenga más actividades que hacer ya que entre más tiempo pase en el municipio dejara una derrama económica mayor.
25	Creación de nuevos espacios, acondicionados propiamente para llevar a cabo actividades económicas al aire libre.

c) Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad

A continuación, se describen acciones, proyectos y programas estratégicos, que podrán hacer realidad el futuro deseado, estas acciones se han identificado mediante la participación de un grupo de expertos y se ha priorizado por un grupo de expertos bajo un modelo de impacto – factibilidad, que determina su costo – beneficio esperado en el mediano a largo plazo y deberán ser enriquecidas con la consulta pública.

Las acciones estratégicas y proyectos se han clasificado en categorías, divididas en acciones cada una:

No.	CATEGORIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	La inversión extranjera se ha convertido en un punto clave para el desarrollo del capital económico, de forma que las empresas dedicadas a importar o exportar deben adaptarse a las exigencias en materia de comercio internacional para responder de manera oportuna a las nuevas tendencias del mercado.	<p>A1. Implementar el acceso a la innovación y la difusión del conocimiento a la población, para poder elevar su nivel de competitividad.</p> <p>A2. Gestionar políticas públicas a favor del comercio con otros países.</p> <p>A3. Búsqueda de nuevos mercados de exportación y consolidación de los existentes, el acceso al financiamiento internacional, el acceso a materias primas y reformas económicas tempranas y sostenidas por largos periodos.</p>
B	Economía competitiva mediante un adecuado desarrollo en la calidad de vida de los pobladores en Mineral del Monte.	B1. Implementar apoyos y programas para atender integralmente los rezagos básicos vinculados con el Índice de



		<p>Desarrollo Humano de las localidades de alta y muy alta marginación.</p> <p>B2. Formular un programa a través del presupuesto de egresos de Mineral del Monte para establecer apoyos a las familias carentes de servicios básicos, como, materiales, instalaciones, entre otros, mejorando los servicios básicos de los habitantes.</p>
C	<p>El comercio, el turismo, la restauración y la hostelería, son actividades que impulsan la demanda agregada y la creación de empleos a la ciudadanía.</p>	<p>C1. Impulsar el desarrollo integral de políticas fiscales y monetarias para prevenir el desempleo, asegurando el bienestar económico de las familias que se ven afectadas por alguna circunstancia como la pandemia.</p> <p>C2. Aplicar métodos preventivos para asegurar el bienestar económico de las familias ante un suceso inesperado que perjudique a la población, implementando fondos de financiamiento para subsidiar a los ciudadanos afectados.</p>
D	<p>El potencial de la población o capital humano es una inversión para la futura prosperidad económica y social.</p>	<p>D1. Crear la demanda de más y mejores inversiones en las personas.</p> <p>D2. Reforzar los sistemas de financiamiento para invertir de forma eficiente en capital humano para conseguir mejores resultados de competitividad.</p> <p>D3. Mejorar la recaudación fiscal y reorientar el gasto dejando de otorgar subsidios ineficientes</p>
E	<p>Fluctuaciones económicas posibles de analizar para que haya un equilibrio económico de mercado a mediano plazo.</p>	<p>E1. Abordar los niveles de rentabilidad de los diversos sectores económicos, realizando estimaciones de la velocidad de rotación del capital circulante.</p> <p>E2. Hacer un análisis de la tasa simple y la tasa anual de ingresos de la población económicamente activa en Mineral del Monte</p> <p>E3. Estudios trimestrales sobre la distribución del ingreso y procesos de producción en Mineral del Monte.</p>
F	<p>Abrir un canal de comunicación entre la realidad actual que nos presentan los datos del diagnóstico y la realidad deseada para Mineral del Monte.</p>	<p>F1. Implementar mecanismos mediante indicadores socioeconómicos que permitan vigilar o diagnosticar cambios en las condiciones de vida de la población.</p>

[Handwritten signature]



		<p>F2. Elaborar un diagnóstico de información sobre los diferentes potenciales de desarrollo del municipio, sobre los cuales podría asentarse la ejecución de los programas, proyectos o acciones de desarrollo local.</p>
<p>G</p>	<p>La economía que desarrolla el turismo tiene una demanda con ventajas comparativas y competitivas eficientes.</p>	<p>G1. Favorecer el establecimiento y consolidación de las unidades económicas mediante el fomento de esquemas de competitividad, sostenibilidad con énfasis en el sector turístico.</p> <p>G2. Consolidar el turismo como el pilar de la actividad económica local garantizando el respeto a la cultura y tradiciones locales, promoviendo productos y servicios turísticos competitivos para incrementar el promedio de permanencia del visitante y de los turistas.</p> <p>G3. Desarrollo orientado de mercados por productos en función de una, o de una combinación de entretenimiento y educación.</p> <p>G4. Más destinos centrándose en la "imagen" como un requisito previo para la diversificación y para la expansión del poder de atracción.</p>
<p>H</p>	<p>Optimizar prácticas de cría y reproducción del ganado que estén en consonancia con los principios del desarrollo sostenible, faciliten la intensificación de la producción animal</p>	<p>H1. Para alcanzar el objetivo de desarrollo integral y sostenido de la región, se propone dar prioridad a, mejorar la situación actual, reglamentar y orientar los nuevos asentamientos.</p> <p>H2. Para mejorar la ocupación actual se deberá incrementar la productividad agropecuaria en base a investigación y provisión de servicios a la producción; titular las tierras, considerando las particulares características de las comunidades indígenas, prestar apoyo organizativo a las comunidades y mejorar la infraestructura básica.</p> <p>H3. La reglamentación y orientación de los asentamientos incluye la revisión de la legislación existente; reforzar las instituciones de desarrollo; y, diversificar</p>



		<p>la base productiva de la región, para proporcionar fuentes de trabajo fuera del sector agropecuario.</p> <p>H4. El establecimiento de nuevos sistemas productivos.</p>
I	<p>La agricultura es considerada como una de las actividades económicas que genera gran cantidad de empleos en el país ya que de ésta depende la alimentación de la población</p>	<p>I1. Se necesita revalorizar el campo mediante la promoción de diferentes sistemas agrícolas como la hidroponía, la producción de hortalizas de trasplanto, frutos y bayas de bosque. Especies protegidas como el Laurel.</p> <p>I2. Implementar sistemas agrícolas bajo condiciones de producción limpia, para los principales cultivos, a través de la generación de tecnologías de manejo.</p>
J	<p>Colocar a la minería como uno de los indicadores básicos de las posibilidades de desarrollo económico del municipio</p>	<p>J1. Gestionar un programa para mejorar el desempeño de la industria Minero, mediante una vinculación gubernamental y privado.</p>
K	<p>Aprovechamiento de los recursos que los programas federales y estatales destinan para el desarrollo integral de los municipios.</p>	<p>K1. Gestión de Recursos Estatales y Federales.</p> <p>K2. Realizar un diagnóstico de la gestión eficaz de programas de los gobiernos estatales y federal que para identificar áreas de oportunidad que permitan garantizar la obtención de recursos acordes a las características del municipio en concordancia con las reglas de operación de los programas.</p>
L	<p>La implementación de auditorías permite ampliar la información necesaria para combatir los problemas que se presentan a nivel municipal, así como la evaluación de la eficacia requiere siempre la existencia de objetivos claros, concretos y definidos.</p>	<p>L1 Supervisar la Certificación Municipal que avale a los o los pequeños comercios establecidos que hayan cursado un programa integral de capacitación.</p>
M	<p>La principal ventaja del uso de energía sustentable es que se consiguen a precios accesibles y es prácticamente nula emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y otros contaminantes que contribuyen al cambio climático.</p>	<p>M1 Implementación de energías sustentables, uso de celdas solares.</p>
N	<p>El impulso al desarrollo de iniciativas productivas en las comunidades permite un equilibrio económico.</p>	<p>N1. Orientar y promover a la población vulnerable, para desarrollar proyectos productivos y oportunidades de autoempleo que le permitan incrementar</p>



		<p>sus ingresos y el bienestar de sus familias y acceder a esquemas de ahorro y crédito.</p> <p>O1. Contribuir en la generación, adaptación de tecnología para las actividades económicas locales y ponerla a disposición del sector privado empresarial mediante actividades como la investigación, capacitación, asistencia técnica, y la extensión local.</p> <p>O2. Producción y gestión de información especializada a nivel local y regional, que sea soporte de los procesos de planificación, gestión, etc.</p>
O	El uso eficiente de las tecnologías es una herramienta que permite el desarrollo competitivo de las comunidades.	
P	El incentivo empodera a las pequeñas y medianas empresas, así como trabajadores independientes lo que permite tener un desarrollo económico sustancial.	<p>P1. Impulsar microcréditos a pequeñas empresas y prestadores de servicios.</p> <p>P2. Poder apoyar a las pequeñas y medianas empresas, así como trabajadores independientes para que puedan tener acceso a financiamiento mediante a algún programa que les permita su desarrollo.</p>
Q	Infraestructura Industrial	Q1. Atraer inversiones al municipio para la instalación de infraestructura agroindustrial y ligera y lograr un mayor crecimiento económico
R	Creación de Empleos	<p>R1. Resolver mejores oportunidades en el municipio.</p> <p>R2. Impulsar Empresas Familiares</p> <p>R3. Promover el ecoturismo</p> <p>R4. Diseñar tecnologías económicas</p> <p>R5. Diseñar Equipos de trabajo haciendo SINERGIA Desarrollo Económico y Social</p>
S	Creación de Empleos	S1. Impulsar mejores trabajos pagados todos los ámbitos
T	Mayor Presupuesto	T1. Desarrollar más infraestructura y en todos los ámbitos
U	Apoyo al sector turístico	<p>U1. Aprovechar los atractivos turísticos que brinda la naturaleza en el municipio, para establecer desarrollo de nuevos atractivos turísticos.</p> <p>U2.- Organizar las calles a través de un Plan de Desarrollo Urbano</p> <p>U3.- Mejorar el alumbrado público</p>
V	Capacitación para Autoempleo	V1. Realizar un censo para identificar principales necesidades del municipio



W	Turismo en comunidades	W1. Construir un comedor tradicional en alguna localidad, un grupo de cocineras tradicionales
X	Comercio al aire libre	W2. Promocionar principalmente el turismo natural, cultural y económico X1. Destinar y organizar espacios disponibles, así como nuevos para llevar a cabo actividades económicas donde sea más fácil llegar al sector turístico para la comercialización de artículos regionales

3.3.1.2.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

A continuación, se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial:

- 2.1. Desarrollo local dinámico e innovador
- 2.2. Incremento del trabajo de Calidad
- 2.3. Impulso al sector industrial
- 2.4. Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios
- 2.5. Impulso al Turismo Municipal
- 2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería
- ET.8. Mejora en la administración de mercados públicos y centrales de abasto

3.3.1.2.5 Indicadores Estratégicos

Porcentaje de la población económicamente activa			
Mide el porcentaje de la población económicamente activa (población en edad de trabajar 16 años y más)			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	59.0	60.9	63.0
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS			
8. Trabajo decente y crecimiento económico			



Política Pública Sectorial
2. Desarrollo Económico y Trabajo de Calidad

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados básicos. Hidalgo. Características económicas
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

Porcentaje de la población con ingreso por debajo de línea de bienestar mínimo

Mide el porcentaje de la población que se encuentra con ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo y que no le alcanza para adquirir la canasta básica

Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	15.0	7.4	3.2

Unidad de medida: porcentaje

Periodicidad: BIANUAL

Alineación ODS

8. Trabajo decente y crecimiento económico

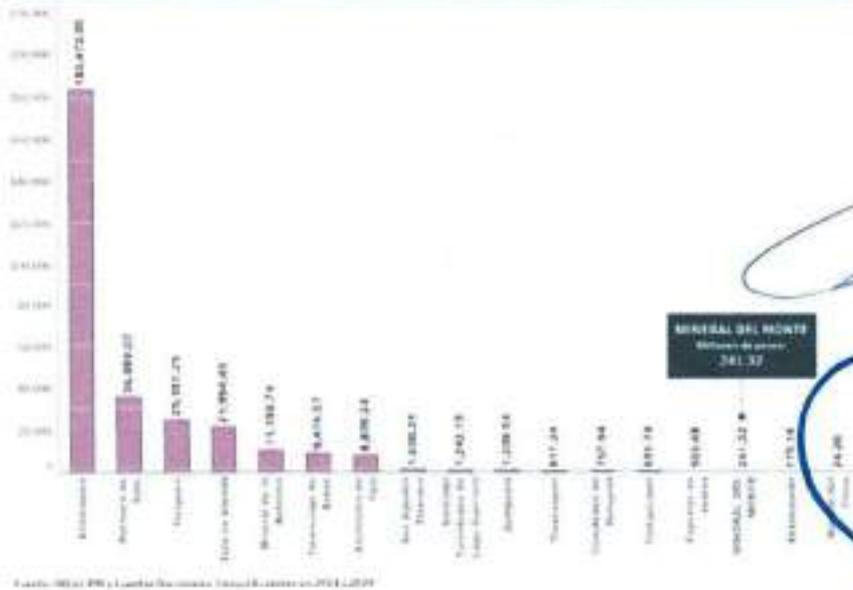
Política Pública Sectorial
2. Desarrollo Económica y Trabajo de Calidad

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio 2010-1015
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a date '2024-01-01' and other illegible marks.

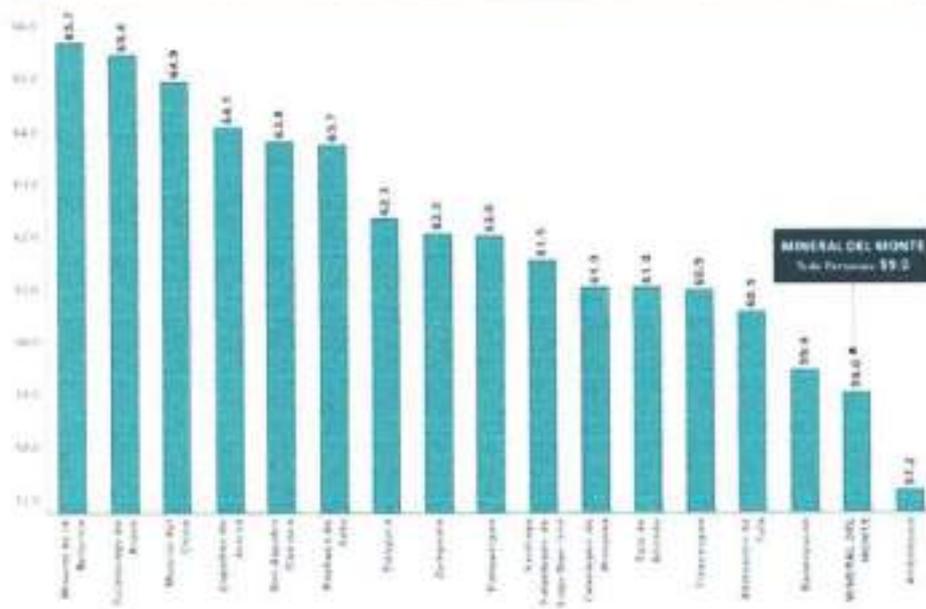


Producto Interno Bruto Municipal (Millones de pesos)



Fuente: INEGI, PIB y Cuenta de Desarrollo, Unidad Económica, 2019, 2020

Población Económicamente Activa (Porcentaje de personas)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda (2020)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3.3.1.3 Seguridad y Tránsito

a) Panorama actual

La seguridad pública no nada más se debe concebir como un instrumento para la prevención del delito. En la actualidad la seguridad pública se ha vuelto un elemento trascendental para el buen desarrollo de una comunidad, ya que esta exige un lugar donde el orden, la paz y el respeto sean inherentes. Tomando en cuenta lo anterior y resaltando que este actuar es responsabilidad de nuestro Municipio, en el presente plan, se plasman diversas estrategias buscando inhibir las conductas contrarias al bien común.

Un Mineral del Monte seguro donde se garantiza el pleno ejercicio de los intereses particulares en lo individual y colectivo, en un marco de respeto a las leyes que fomenten la cultura de su cumplimiento y así, enaltecer los derechos de la población bajo una visión incluyente y con perspectiva de género.

A efecto de consolidar acciones de manera conjunta, e deberá implementar el mando coordinado con la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), y cuyo objetivo es que el municipio haga uso de los recursos del estado mediante la estrategia Hidalgo Seguro.

En el municipio de Mineral del Monte, la incidencia delictiva del fuero común, es decir el total de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en el año 2020 fue de 166 la cual representa el 0.4% del total estatal que es de 41,260 delitos registrados, de acuerdo a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el municipio se registraron para el año 2020 un total de 32 delitos que afectaron La vida y la Integridad Corporal, destacando las lesiones con un total de 24, no se reportaron homicidios, feminicidios ni secuestros en el municipio, y la extorsión que afecta el Patrimonio destaca que no hubo delitos.



El narcomenudeo es un delito latente a lo largo del territorio estatal haciendo presencia principalmente en algunos municipios de la zona metropolitana, en Mineral del Monte se registraron 7 delitos.

Esto nos lleva a que en Mineral del Monte se tiene el reto de mejorar las condiciones de seguridad integral y paz social, para brindar a la población un municipio más seguro, a través de la implementación de políticas públicas centradas en el desarrollo, el bienestar y la gobernabilidad.

En cuanto a los delitos que afectan el patrimonio, el robo a casa habitación registró un total de 9 delitos de los cuales 7 fueron cometidos sin violencia. El delito de robo a vehículos automotores registro 7 en el año 2020, esto representa el 0.2% de los vehículos robados en el estado ese mismo año. El robo a negocio registro un total de 6 delitos, de estos 4 se cometieron sin violencia.

En temas de prevención, Mineral del Monte tiene 68 cámaras de videovigilancia, representan el 0.6% del total del Estado.

3.3.1.3.1 Dimensiones de la Política Pública

Como mínimo deberán considerarse las siguientes dimensiones:

- 1) Prevalencia delictiva
- 2) Percepción de la seguridad
- 3) Prevención del delito
- 4) Tránsito seguro.



SEGURIDAD Y TRÁNSITO

Incidencia Delictiva (Presuntas Víctimas y afectados)



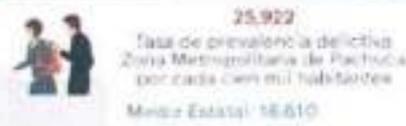
Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del Sistema Nacional de Seguridad Pública (ENSSU) de agosto del 2016 del Instituto de Estadística y Geografía (INEGI).

Infraestructura de seguridad pública



Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Infraestructura de Seguridad Pública y Demográficas (ENIDSP) de la Ciudad de México, 2016.

Prevalencia delictiva



Nota: La tasa se calcula dividiendo el total de víctimas en la ciudad por área metropolitana entre la población de 15 años y más.

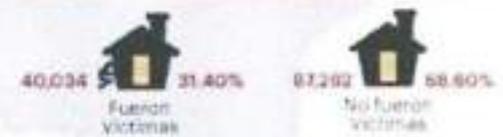
Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Seguridad Urbana y Prevalencia delictiva (ENSP) 2017.

Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes en la Zona Metropolitana de Pachuca (estimación preliminar)



Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Seguridad Urbana y Prevalencia delictiva (ENSP) 2017.

Hogares víctimas de algún delito en la Zona Metropolitana de Pachuca



Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Seguridad Urbana y Prevalencia delictiva (ENSP) 2017.

Percepción de seguridad pública en colonias o localidades (según percepción de los habitantes)



Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Urbana y Prevalencia delictiva (ENSP) 2017.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



3.3.1.3.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivo general
Salud y Bienestar	Impulsar el acuerdo permanente con los actores sociales, los grupos políticos y la ciudadanía en general, bajo un marco de apertura, diálogo y tolerancia, así como proveer un espacio institucional de consulta para la resolución de problemáticas y necesidades que impactan en el desarrollo del Estado y en el bienestar de la población.	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol 3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico. 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
Igualdad de Género	Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; la inclusión ciudadana en los aspectos relativos a su seguridad, garantizando que todas las personas puedan llevar una vida digna y en paz.	5.c Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
Paz, Justicia e instituciones sólidas	Garantizar el ejercicio de una procuración de justicia con trato humano e igualitario que otorgue la atención y protección a las víctimas de algún ilícito o afectación, desde el momento en el que se presentan a realizar una denuncia o querrela hasta la representación social en los procesos judiciales.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad. 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

3.3.1.3.3 Escenario Prospectivo 2030

a) Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Seguridad y Tránsito

Se presenta la recopilación y priorización de la problemática pública municipal.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



El siguiente listado se establece a través de la consulta pública y de expertos que se realizó por parte del municipio.

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Limitada cobertura de cámaras de videovigilancia en el municipio vinculadas al sistema C51.
2.	Escasa flota de unidades para las tareas de seguridad pública y tránsito.
3.	Baja presencia de los elementos de seguridad pública y tránsito, en aquellos lugares alejados o de poco acceso en el municipio.
4.	Falta de un canal de comunicación para atención a la ciudadanía para atender y orientar en materia de seguridad pública y tránsito.
5.	Carencia de un diagnóstico en materia de seguridad pública, que permita identificar aquellos puntos donde sea recurrente fenómenos relacionados a la incidencia delictiva
6.	Insuficiente coordinación entre autoridades municipales y la ciudadanía.
7.	Escasa capacitación a los elementos de seguridad pública y tránsito municipal.
8.	Necesidad de mejoramiento de la unidad de atención a la mujer realmentense.
9.	Carencia de personal especializado en atención al turismo.
10.	Mal estado físico de las vialidades primarias y secundarias del municipio.
11.	Insuficiencia en el servicio de alumbrado público.
12.	Bajos niveles de salario y prestaciones al personal de seguridad pública y tránsito municipal.
13.	Escaso nivel de equipamiento para las tareas de seguridad pública y tránsito.
14.	Insuficiencia en los sistemas de comunicación de los elementos de seguridad pública y tránsito.
15.	Carencia de un plan de ordenamiento urbano y de transporte público

b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Seguridad y Tránsito

A continuación, se muestran los elementos priorizados que describen la visión al 2030, es decir el escenario deseable de la política pública municipal de Mineral del Monte que parten de la percepción de un grupo focal de expertos y se nutre con la consulta ciudadana en el tema de **Seguridad y Tránsito**.

No.	VISIÓN
1.	El municipio cuenta con una cobertura suficiente para tener un monitoreo en áreas de seguridad pública y tránsito, así como su respectivo enlace con el sistema C51.
2.	Actualmente, contamos con unidades modernas y suficientes para brindar a la ciudadanía las tareas de seguridad pública y tránsito con calidad.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature over the table and several smaller ones below it.



3.	El área de seguridad pública y tránsito, cuenta con el número de elementos suficientes, para tener presencia en todos los barrios y colonias de nuestro municipio.
4.	Nuestro municipio es de los precursores en el estado, en la implementación de una línea telefónica, para la atención y orientación a sus habitantes y visitantes en temas referentes a seguridad pública y tránsito.
5.	La administración municipal elabora en coordinación con la ciudadanía, un atlas de incidencia delictiva, que permite identificar puntos conflictivos y ejecutar acciones en pro de la seguridad.
6.	La presencia y participación de la ciudadanía es y será el eje rector dentro de la administración municipal para la toma de decisiones en cualquier ámbito, especialmente en seguridad pública y tránsito.
7.	Los elementos que integran nuestro cuerpo de seguridad pública y tránsito municipal, reciben capacitación, alcanzando una certificación que brinda mayor control y confianza de los mismos.
8.	Las mujeres de nuestro municipio, cuentan con una unidad de atención primaria que les escucha, orienta y atiende cuando se sienten vulnerables en su integridad.
9.	Nuestro municipio es el único a nivel estatal, que cuenta con elementos de seguridad pública y tránsito, especializados en tareas de atención a nuestros visitantes.
10.	La administración municipal ha logrado perfeccionar el estado físico de las vialidades, gracias a las acciones de mejora en beneficio de la ciudadanía y nuestros visitantes.
11.	El municipio cuenta con una cobertura del servicio de alumbrado público en los principales barrios y colonias que lo conforman, así como en aquellas vialidades primarias.
12.	Gracias a las gestiones de la administración municipal, se ha logrado mejorar las condiciones salariales y de prestaciones sociales a los elementos de seguridad pública y tránsito.
13.	El personal de seguridad pública y tránsito, cuenta con más y mejor equipamiento para llevar a cabo sus funciones,
14.	En el municipio cuenta ya con una cobertura más amplia en materia de comunicaciones, así como más y mejores sistemas de comunicación.
15.	En coordinación con las autoridades estatales y municipales, ya contamos con un programa de ordenamiento urbano, que traza las pautas para mejorar el servicio de transporte dentro del municipio.

c) Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Seguridad y Tránsito

A continuación, se describen acciones, proyectos y programas estratégicos, que podrán hacer realidad el futuro deseado, estas acciones se han identificado mediante la participación de un grupo de expertos y se ha priorizado bajo un modelo de impacto – factibilidad, que determina su costo – beneficio esperado en el mediano a largo plazo y deberán ser enriquecidas con la consulta pública.

Las acciones estratégicas y proyectos se han clasificado en categorías, divididas en acciones cada una:

55



No.	CATEGORÍA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Baja cobertura de cámaras de videovigilancia	A1. Aumentar las unidades de patrullaje, de personal, de cámaras de vigilancia y alarmas. A2. Sumar acciones de monitoreo las 24 horas del día, en zonas, barrios o colonias con mayor recurrencia delictiva A3. Ampliar a 72 cámaras de vigilancia con atención permanente ya que actualmente se cuenta con 67 cámaras y 17 postes
B	Limitado número de unidades móviles para seguridad pública y tránsito.	B1. Aumentar las unidades de patrullaje, de personal, de cámaras de vigilancia y alarmas. B2. Distribuir las unidades, cuerpo policiaco y puntos de vigilancia en zonas estratégicas, como calles con mayor registro de robo vehicular, callejones, cerradas y terrenos baldíos poco transitados. B3. Incorporación de más y diversas unidades de patrullaje, tales como, bicicletas, cuatrimotos y patrullas
C	Reducido número de elementos de seguridad pública y tránsito.	C1. Distribuir las unidades, cuerpo policiaco y puntos de vigilancia en zonas estratégicas, como calles con mayor registro de robo vehicular, callejones, cerradas y terrenos baldíos poco transitados.
D	Deficiencia en la comunicación de la ciudadanía en áreas de seguridad pública y tránsito.	D1. Implementar una línea telefónica de atención ciudadana, exclusiva para hacer denuncias de víctimas que han sufrido algún percance por inseguridad, de las cuales se hará un seguimiento preciso para detectar el lugar y actuar con eficiencia según tipo de percance
E	Falta de una investigación diagnóstica en materia de seguridad pública.	E1. Identificar los puntos de mayor incidencia delictiva en el municipio E2. Vincularse con los vecinos de todas las colonias y establecer a los representantes de las asambleas.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large blue signature over the table and several smaller ones below it.



F	Escasa participación de la ciudadanía.	<p>F1. Vincularse con los vecinos de todas las colonias y establecer a los representantes de las asambleas.</p> <p>F2. Establecer medios efectivos para implementar mecanismos de prevención</p> <p>F3. Comunicación permanente y eficiente para garantizar la paz.</p>
G	Insuficiente capacitación al personal de seguridad pública y tránsito.	G1. Certificación de confianza y capacitación permanente al cuerpo policiaco (la da SSP).
H	Insuficiencia en atención especializada a la mujer.	<p>H1. Implementar líneas de atención y especialistas para la identificación de mujeres violentadas en espacios privados.</p> <p>H2. Aumentar la vigilancia en los principales puntos de delitos a la mujer en espacios públicos.</p> <p>H3 Fortalecer centros de atención para mujeres violentadas y números telefónicos de atención ciudadana, así como hacer difusión de la importancia de esta última y campañas de la concientización del respeto y los derechos de la mujer.</p>
I	Falta de personal experto en materia turística.	<p>I1. Incorporación de más unidades de patrullaje y elementos.</p> <p>I2. Acciones de formación y profesionalización del personal de seguridad pública.</p>
J	Mal estado de vialidades municipales.	J1. Implementar programa de mejora y adecuación de vialidades a través de los resultados del Programa de Desarrollo Urbano
K	Deficiencia del servicio de alumbrado publico	K1. Instalación de más y mejores sistemas de alumbrado en la vía pública
L	Salario mal remunerado a los cuerpos de seguridad	L1. Aumentar las prestación y solarío base a los cuerpos de seguridad
M	Escaso o nulo equipamiento para las tareas de seguridad.	M1. Programa para el reforzamiento en el equipamiento de seguridad pública y tránsito.
N	Deficiencia en los sistemas de comunicación	N1. Programa de actualización de los sistemas de comunicación móvil
Ñ	Falta de plan de transporte publico	Ñ1. Elaboración de plan estratégico de transporte municipal y metropolitano

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials on the right.



3.3.1.3.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

A continuación, se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial:

- 4.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia.
- 4.2 Fortalecimiento de la seguridad y el tránsito municipal.
- 4.3 Impulso a la protección civil municipal.

3.3.1.3.5 Indicadores Estratégicos

Los indicadores Estratégicos, establecen las mediciones y metas para cada problema público.

1. Incidencia delictiva del Fuero Común

Indicador	Resultado para Mineral del Monte	Interpretación	Meta Propuesta
Incidencia Delictiva del Fuero Común	166	Cuantifica los delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común	Mantener mínimo una disminución del 2.0% en la Incidencia Delictiva del Municipio. Porcentaje calculado de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema 2019 y 2020
Homicidios	0	Registra la Incidencia del delito de Homicidios	
Secuestro	0	Registra la Incidencia del delito de Secuestros	
Extorsión	0	Registra la Incidencia del delito de Extorsiones	
Narcomenudeo	7	Registra la Incidencia del delito de Narco-menudeo	
Robo a vehículo	7	Registra la Incidencia del delito de Robo de vehículos	



Robo a casa	9	Registra la Incidencia del delito de Robos a casa-habitación
Robo a negocio	6	Registra la Incidencia del delito de Robo a negocios
Lesiones	30	Registra la Incidencia del delito de Lesiones
Violación	8	Registra la Incidencia del delito de Violación
Violencia familiar	21	Registra la Incidencia de casos de violencia familiar
Feminicidio	0	Registra la Incidencia del delito de Feminicidios

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública SESNSP. Incidencia delictiva del fuero común 2020

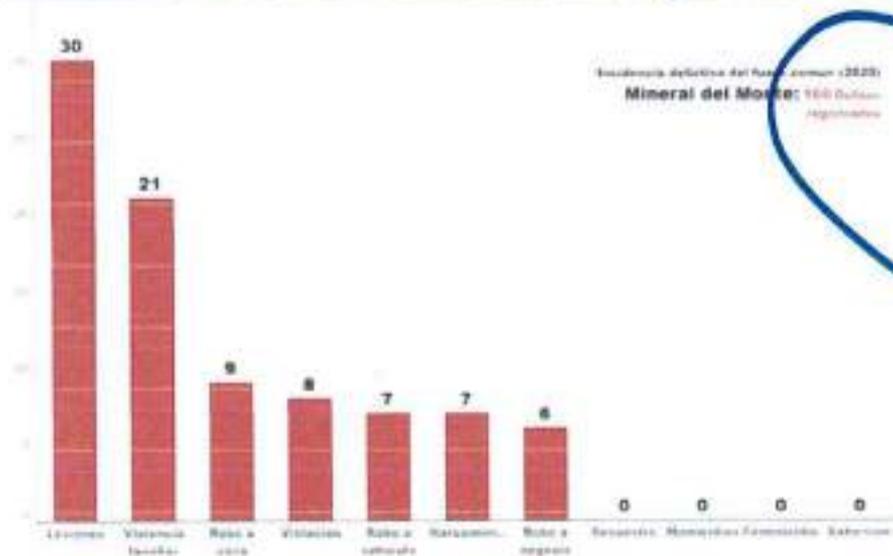
Incidencia delictiva del fuero común			
Cuantifica los delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas reportadas por la Procuraduría de Justicia del estado			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	169	150	120
Unidad de medida: Número de delitos			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS 3. Salud y Bienestar 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas			
Política Pública Sectorial 3. Seguridad y Tránsito			

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



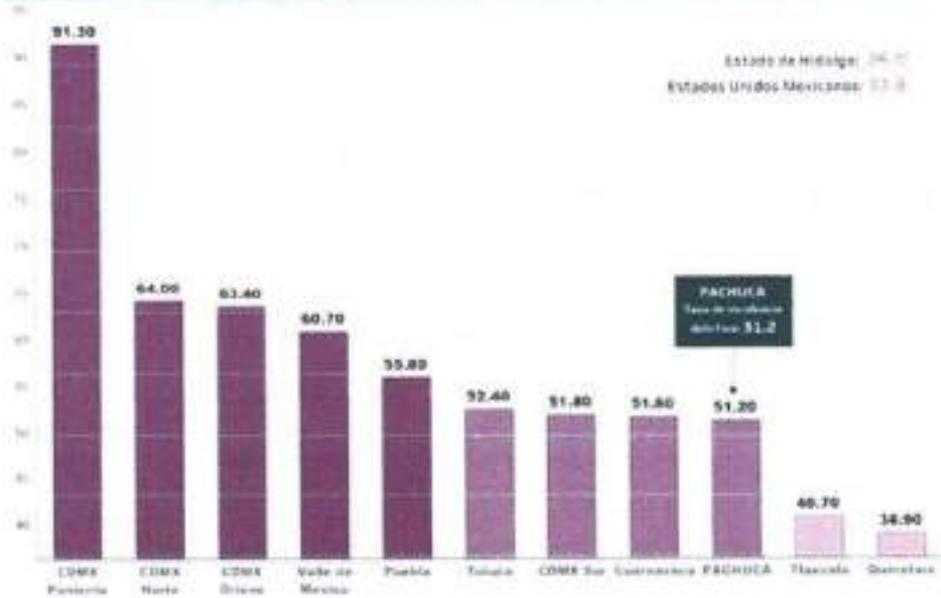
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública SESNSP. Incidencia delictiva del Fuero Común por municipio 2020

Incidencia delictiva municipal
(Delitos registrados donde se inició una averiguación previa, 2020)



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Centro Nacional de Información

Tasa de incidencia delictiva por área metropolitana
(Miles de delitos por cada 100,000 habitantes)

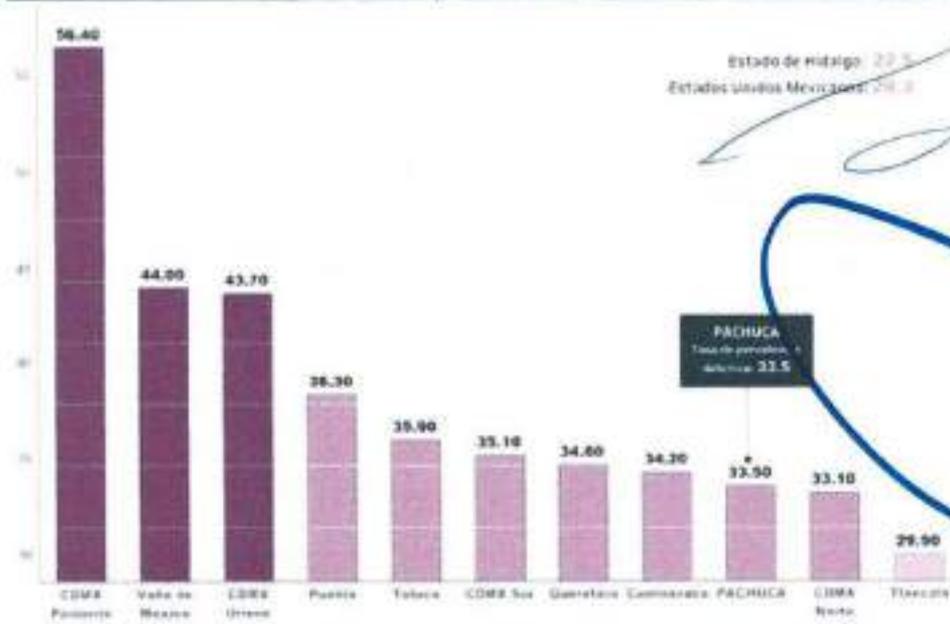


Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIPIG)

[Handwritten signature]



Tasa de prevalencia delictiva por área metropolitana (Miles de víctimas por cada 100,000 habitantes)



INEGI Encuesta Nacional de Victimización e Impunidad (ENVI) 2019

[Handwritten signatures and notes]



3.3.1.4 Sostenibilidad

a) Panorama actual

El desarrollo sustentable refiere a la capacidad que haya desarrollado el sistema humano para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.

Mineral del Monte como Pueblo Mágico requiere adoptar un modelo de desarrollo sustentable, nuevas formas y patrones de aprovechamiento sostenible de recursos a fin de promover las condiciones necesarias para el desarrollo de la población del municipio, la preservación de un medio ambiente sano y garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar de la ciudadanía y el medio ambiente.

La sostenibilidad en Mineral del Monte debe estar contenida en un principio de equidad ecológica, científica, económica y social en la que los logros sean de todos. No solo debe limitarse con el respeto al medioambiente.

La actual administración municipal tiene ciertamente un compromiso con la población, pero también la oportunidad de conjugar la ampliación de oportunidades, libertades, derechos y capacidades de las personas, con el crecimiento económico, vigilando la protección del medio físico, así como instrumentar acciones de mitigación frente al cambio climático.

Equidad de servicios e infraestructura sostenible

Asegurar la equilibrada cobertura de infraestructura en servicios básicos para la población, mediante el fortalecimiento y aplicación de los fundamentos normativos ambientales y la vigilancia continua para incorporar criterios que permitan el desarrollo de una infraestructura sostenible, principalmente en los sectores sociales más vulnerables. El crecimiento acelerado de la población, marginación junto con la insuficiente planeación de la infraestructura hídrica y la poca regulación de los contaminantes y emisiones, se han convertido en las principales causas que afectan el abasto, la distribución y calidad del agua.

La cobertura de agua potable en las viviendas particulares habitadas es 80.6%, mientras que la cobertura de drenaje es del 80.1%, esto de acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2020.

En el municipio no se encuentran en operación plantas de tratamiento de aguas residuales.

60
62



El Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados es de 3.5 miles de toneladas, la superficie de los sitios de disposición final no controlados es de 1.0 hectáreas. Estadísticas de acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo edición 2016.

Respecto a la cobertura del servicio de energía eléctrica para las viviendas habitadas en Mineral del Monte, el INEGI en 2015, refiere un porcentaje de 99.6% con dotación de este servicio básico.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se contabilizaron 3,679 viviendas particulares habitadas que representan el 0.4% del total del estado de Hidalgo. De ellas el 1.4 tienen pisos de tierra. Asimismo, el 28.7% del total de viviendas cuenta con sólo un dormitorio y 38.6% dispone de sólo dos dormitorios, lo cual puede constituir a un problema de hacinamiento.

3.3.1.4.1 Dimensiones de la Política Pública.

De acuerdo al problema público que debe considerarse con sus respectivos análisis, deben encontrarse al menos las dimensiones:

- 1) Social
- 2) Económica
- 3) Medioambiental.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



SOSTENIBILIDAD

Viviendas y su forma de eliminación de residuos sólidos (porcentaje)

Entregan a servicio público de recolección	Tiran en basurero (público)	Queman	Entierran	No especificado
Media Estatal: 80.65% Mineral del Monte: 67.52%	Media Estatal: 1.02% Mineral del Monte: 1.63%	Media Estatal: 13.33% Mineral del Monte: 4.84%	Media Estatal: 0.38% Mineral del Monte: 0.50%	Media Estatal: 0.00% Mineral del Monte: 0.00%

Fuente: INEGI, Encuesta de Hábitos y Costumbres (EHC) - Estadísticas de Medio Ambiente

Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada

Total	Media Estatal: 208 Municipio de Mineral del Monte: 4	Atmósfera	Media Estatal: 15 Municipio de Mineral del Monte: 0
Suelo	Media Estatal: 35 Municipio de Mineral del Monte: 0	Flores silvestres	Media Estatal: 5 Municipio de Mineral del Monte: 0
Fauna silvestre	Media Estatal: 6 Municipio de Mineral del Monte: 0	Forestal	Media Estatal: 55 Municipio de Mineral del Monte: 1
Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Media Estatal: 70 Municipio de Mineral del Monte: 2	Otras	Media Estatal: 64 Municipio de Mineral del Monte: 1

Fuente: INEGI, Encuesta de Hábitos y Costumbres (EHC) - Estadísticas de Medio Ambiente

Viviendas en las que sus ocupantes arrojan sus residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos

Los separan	Media Estatal: 58.01% Municipio de Mineral del Monte: 55.96%
No los separan	Media Estatal: 41.98% Municipio de Mineral del Monte: 44.04%

Fuente: INEGI, Encuesta de Hábitos y Costumbres (EHC) - Estadísticas de Medio Ambiente

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



3.3.1.4.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivo general
Fin de la Pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo en el mundo, garantizando un equilibrio con el medio ambiente en el territorio estatal con énfasis en el bienestar de las generaciones actual y futura y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas del Estado.	1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, los recursos naturales, y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes. 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
Educación de Calidad	Fomentar esquemas que permitan una movilidad integral y sostenible en todos los medios de Transporte en ámbitos urbanos y rurales.	4.7 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
Agua Limpia y Saneamiento	Promover el desarrollo y ordenamiento territorial en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y una planeación de largo plazo, que incida en un aprovechamiento del agua como recurso natural que sea benéfico para la población.	6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
Energía Asequible y No Contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna asegurando la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y estratégicos a la población.	7.1. Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
Industria, Innovación e Infraestructura	Asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y estratégicos a la población, con base en la observancia de las normas ambientales y el ejercicio adecuado de los recursos públicos, principalmente a los sectores sociales más vulnerables.	9.a. Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente.
Ciudades y Comunidades Sostenibles	Debido a la rápida urbanización por el creciente número de habitantes, es necesario lograr que las ciudades sean más	11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

[Handwritten signature]



<p>Acción por el Clima</p>	<p>inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles para lograr un crecimiento urbano controlado y asertivo.</p> <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático que afecta a todos los países de todos los continentes para que no existan afectaciones a las diversas formas de vida y que los fenómenos meteorológicos no sean cada vez más extremos.</p>	<p>13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los municipios.</p>
<p>Vida de Ecosistemas Terrestres</p>	<p>Gestionar de manera sostenible los bosques y así trabajar con el medio ambiente para proteger de amenazas a las especies silvestres y los ecosistemas.</p>	<p>15.1. Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.</p>

3.3.1.4.3 Escenario Prospectivo 2030

a) Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Sostenibilidad

Integra los elementos que describen la problemática pública municipal en materia de sostenibilidad como parte de la percepción de expertos el tema y la percepción general producto de la política pública.

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Falta de políticas públicas para la protección al medio ambiente ya que, por ser municipio con gran afluencia turística, se identifican varios puntos vulnerables medioambientalmente.
2.	Carencia en el servicio de agua potable en la cabecera municipal y las comunidades.
3.	Poca cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en todo el municipio.
4.	Problema de contaminación por un deficiente sistema de movilidad.
5.	Falta de promoción y uso de energías limpias, que impactan positivamente en el medioambiente.
6.	Situar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.



7.	Falta de presupuestos federales, estatales y municipales, que incentiven acciones del cuidado del medio ambiente y el capital natural, y su aprovechamiento sostenible, en beneficio de los dueños y las comunidades más pobres y marginadas.
8.	Necesidad de aplicación de las tecnologías y recursos disponibles para garantizar un manejo adecuado de las aguas residuales.
9.	Grave problema del cambio de uso de suelo forestal causando la pérdida de bosques debido al impacto de actividades humanas o causas naturales.
10.	Descontrol en el asentamiento de viviendas en zonas donde es muy complicado dotar de servicios básicos.
11.	Sobrepoblación de la fauna doméstica en situación de calle
12.	Fomentar y promover la educación ambiental desde los más pequeños hasta los adultos para hacer conciencia al daño al medio ambiente.
13.	Falta de incentivos a las actividades económicas primarias para aprovechar de mejor manera los recursos que brindan los ecosistemas en el municipio.
14.	Carencia de un rastro municipal certificado bajo las normas sanitarias correspondientes.
15.	Homogenización en el paisaje para cumplir con los requisitos establecidos de acuerdo a un Plan Municipal de Ordenamiento Ecológico
16.	No hay una buena gestión y control de las actividades turísticas en el municipio.
17.	Falta de vigilancia en las zonas naturales del municipio.
18.	Inexistencia de un tiradero municipal, donde se dé un manejo adecuado de los desechos.
19.	Falta de vigilancia en las actividades de los bancos de material que se ubican dentro del municipio, que pueden afectar al medio ambiente.

b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Sostenibilidad

No.	VISIÓN
1.	Con la aplicación y creación de programas de vigilancia y estrategias enfocadas en la recolección de residuos sólidos urbanos se logró abatir favorablemente la contaminación en el municipio.
2.	Se logró abatir el déficit del servicio de agua potable a través de programas en coordinación con la población del municipio para el mejor aprovechamiento del recurso hídrico.
3.	Se logró aplicar parte del presupuesto en mejorar la infraestructura del drenaje y alcantarillado, con métodos especializados y evitar el daño tanto a la población como al medio ambiente del municipio.
4.	Eficiente creación de programas de una mejora en el transporte público eficiente y los autos particulares más coordinadamente.
5.	Con capacitación sobre el manejo y funcionalidad de la energía asequible y no contaminante se logró que la población obtenga su propia energía de manera sustentable.
6.	Se trabajó en la mejora del desarrollo urbano en beneficio de toda la población y de los visitantes.
7.	Se desarrolló un modelo de sostenibilidad, que es referente a nivel internacional, en el aprovechamiento eficiente del agua, la energía y los recursos naturales.



8.	Con emplazamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, se ha logrado el objetivo de brindar una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio.
9.	Con la creación y formalización de programas dirigidos a efecto de detener la deforestación en el municipio.
10.	Con los apoyos de los distintos órdenes de gobierno se logró combatir el déficit de servicios básicos a viviendas de difícil acceso
11.	Se abatió el problema de salud pública de los perros y gatos callejeros con acciones más eficaces y sustentables como la esterilización y tenencia responsable
12.	Se llevaron a cabo programas de apoyo a la población para abatir el problema del daño al medio ambiente, obteniendo resultados favorables.
13.	A través de la difusión y la capacitación se ha logrado que la población aprendiera sobre negocios y tecnología de producción agropecuaria (ganadería y siembra), sobre los sistemas ambientales y de recursos naturales
14.	Con la oportuna creación del rastro municipal se logró llevar a cabo el manejo adecuado del procesamiento de carne para consumo humano, con una mejor higiene y así resguardar la salud pública.
15.	Se cuenta con recursos necesario para la rehabilitación de las viviendas y se ha logrado homogenizar la imagen urbana.
16.	El municipio logro una gestión del sector turístico que es referente para otros municipios dentro y fuera del estado.
17.	Se han declarado más zonas de preservación natural dentro del municipio, lo que permite que la biodiversidad existente, sea conservada y cuente con vigilancia constante, lo que también impacta al sector turístico al contar con más atractivos naturales.
18.	Se logró destinar de un área específica para la disposición final de los residuos sólidos urbanos en beneficio de la población del municipio y sin daño al medio ambiente.
19.	El gobierno municipal en conjunto con la PROFEPA logró regularizar la extracción de cantera y bancos para un mejor manejo de los recursos naturales y regulación de la minería informal.

c) Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Sostenibilidad

Integra de forma priorizada el conjunto de acciones, programas y proyectos bajo un modelo de impacto-factibilidad, que determina su costo y beneficio esperado en el mediano y largo plazo, por lo que se tienen las siguientes categorías de acciones, proyectos y programas.

No.	CATEGORÍA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
-----	-----------	-----------------------

[Handwritten signatures and marks]



A	Protección al medio ambiente	<p>A1.- Establecer un programa turismo sostenible promoviendo la recolección de desechos, así como la instalación de botes para basura orgánica e inorgánica.</p> <p>A2.- destinar un nuevo lugar como basurero municipal que no afecte ningún área verde.</p>
B	Escases de agua potable	<p>B1. Promover prácticas de educación para el cambio de modelos de consumo de agua, así como el estilo de vida para mejorar aprovechamiento del recurso.</p> <p>B2. Desarrollar y/o aprovechar nuevas tecnologías de conservación y almacenamiento del agua.</p> <p>B3. Mejorar la captación de agua</p> <p>B4. Mejorar la infraestructura de distribución de la red de agua potable.</p> <p>B5. Construcción de pozo de agua en San Pedro Huixotitla</p>
C	Atención al problema de drenaje ácido, este problema genera severos daños en la salud de sus habitantes, así como la contaminación de causas y acuíferos.	<p>C1.-. Utilizar los medios especializados para controlar y abatir el problema del drenaje.</p> <p>C2.-Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.</p>
D	Disminución en la contaminación del aire	<p>D1.-Estudios de emisiones a la atmósfera para disminuir el impacto al medio ambiente.</p> <p>D2.- Promoción del transporte alternativo como el uso de bicicleta, un mayor uso del transporte público, revisión periódica de los autos.</p> <p>D3.- Creación de transporte turístico.</p>
E	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.	<p>E1.- Programas de capacitación de uso y beneficios de la energía asequible.</p> <p>E2.- Apoyo a las familias más vulnerables para la instalación de mejoras en su vivienda.</p> <p>E3.-Que el desarrollo respete el medio ambiente.</p>



		E4. Mejora y modernización de la red eléctrica
F	Garantizar una planificación segura e inclusiva para el desarrollo urbano sostenible.	<p>F1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>F2. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos. Esto a partir de un Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial.</p>
G	Fortalecer la legislación y normatividad en materia de sostenibilidad	<p>G1. Reformar el conjunto de leyes del estado de Hidalgo en la cual se incluya la categoría de sostenibilidad para hacer efectivos los Objetivos del Desarrollo Sostenible en los diferentes sectores del desarrollo económico, social y ambiental.</p> <p>G2. Promover mediante la regulación, incentivos y costos, beneficios para las empresas que atiendan los objetivos de sostenibilidad y que sirvan como base para desarrollar una economía verde.</p> <p>G3. Consolidar el sistema estatal normativo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.</p>
H	Llevar a cabo periódicamente auditorías para el cuidado ambiental.	<p>H1.- Promover la construcción de plantas de tratamientos de aguas residuales para lograr eliminar los contaminantes presentes en el agua, efluente del uso humano o de otros usos.</p> <p>H2.- Manteamiento constante de las plantas tratadoras de agua residuales para mejorar las condiciones de salubridad y aprovechar óptimamente los recursos hídricos.</p> <p>H3. Establecer programas de monitoreo de calidad del agua</p>
I	Programar visitas periódicas a zonas detectadas en cuestión de deforestación.	<p>I1.- Fomentar la reforestación en tierras deforestadas para satisfacer la demanda de productos.</p> <p>I2.- Promover mediante la regulación, incentivos y costos, beneficios para las empresas que atiendan los objetivos de</p>

70

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the number 70.]



		<p>sostenibilidad y que sirvan como base para desarrollar una economía verde.</p> <p>13.- Brindar asistencia técnica y financiera integral especial a las comunidades nativas y campesinas.</p>
J	Proveer soluciones de vivienda a una demanda que va en aumento.	<p>J1.- Establecer nuevas políticas para fomentar el acceso a líneas de crédito para adquisición de viviendas en zonas de mejor acceso.</p> <p>J2. - Capacitar a la población para la construcción de viviendas asequibles.</p>
K	Lograr un control digno y sanitario para las especies domésticas	<p>K1.- Programar calendarios para esterilización y vacunación de animales de casa y callejos con el apoyo de toda la población.</p> <p>K2.- Capacitación a la población sobre una tenencia responsable en la fauna doméstica.</p> <p>K3. Promover la creación del Centro de Control Canino Municipal</p>
L	Promocionar el desarrollo de proyectos e investigaciones por parte de instituciones educativas, para que desde la niñez se tome conciencia del grave problema que se tiene al medio ambiente, así como soluciones posibles.	<p>L1.- Promover en todos los niveles escolares la educación ambiental, para el conocimiento y la toma de conciencia sobre temáticas y problemas ambientales.</p> <p>L2.- Difundir programas de reciclaje, separación de basura, plantar árboles, entre otras.</p>
M	Capacitando a la población para el desarrollo de proyectos e investigaciones para un mejor aprovechamiento de técnicas de producción sustentables en su beneficio.	<p>M1.- Difundir información sobre la importancia de la educación agrícola.</p> <p>M2.- Llevar a cabo capacitaciones para apoyar a la población dedicado a la agricultura para mejorar las condiciones en todos los aspectos de la misma.</p>
N	Satisfacer la demanda de carne de la población garantizando la higiene y un servicio de calidad para los habitantes del municipio.	<p>N1.- Disponer de un espacio físico para la instalación del rastro municipal.</p> <p>N2.- Capacitar al personal para llevar a cabo todas las actividades necesarias para el buen funcionamiento de dicho establecimiento con la mejor calidad posible.</p>
O	Rehabilitación de las viviendas para homogeneizar y aprovechar su belleza al municipio.	<p>O1.- Programa de apoyo a los habitantes del municipio para el mantenimiento de sus viviendas.</p>

71



P	Establecer un espacio delimitado en el municipio para actividades ecoturísticas.	<p>P1.- Realizar un estudio donde se planifique junto con las instancias correspondientes para delimitar el territorio con fin turístico.</p> <p>P2.- Implementar un sistema de servicios basado en la atención a visitantes de sitios con atractivos naturales a quienes se brinda alimentación, hospedaje y participación en actividades recreativas.</p>
Q	Conservación y consolidación de la reserva estatal "El Hiloche"	<p>Q1.- Instalación de programas de Mantenimiento y Vigilancia de la Reserva Ecológica.</p> <p>Q2.- Instalar señalización de apoyo a los visitantes.</p> <p>Q3.- Establecer un programa de vigilancia permanente.</p>
R	Creación del tiradero municipal para disposición final de los residuos sólidos urbanos.	<p>R1.- Revisar cada una de las normas Oficiales Mexicanas para la instalación de un tiradero de residuos sólidos.</p> <p>R2.- Destinar un área adecuada para la instalación de un tiradero a cielo abierto que no perjudique a la población y al medio ambiente.</p> <p>R3.- Realizar estudios y estimaciones complementarias en el sitio seleccionado.</p> <p>R4.- Realizar el diseño para el relleno sanitario.</p>
S	Minería responsable y cuidado del medio ambiente.	<p>S1.- Con las instancias correspondientes llevar a cabo los trámites necesarios para la regulación de la extracción de cantera.</p> <p>S2.- Regulación ambiental, fomento a la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales, y bienes y servicios ambientales.</p>

3.3.1.4.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

A continuación, se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial:

- 5.1 Protección del medioambiente en el municipio
- 5.2 Transporte público municipal sostenible
- 5.3 Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number 72.



5.4 Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible

5.5 Impulso a servicios públicos sostenibles

ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable

ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario sostenible

ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible

ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos

ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines

ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

5.3.1.4.5 Indicadores Estratégicos

Porcentaje viviendas que separa los residuos			
Mide el porcentaje de viviendas en la que sus ocupantes separan los residuos en orgánico e inorgánicos			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	55.08	58.0	65.0
Unidad de medida: porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Política Pública Sectorial 4. Sostenibilidad			
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. Hidalgo. Cuestionario Ampliado. Vivienda			

[Vertical handwritten notes and signatures on the right side of the table]

[Handwritten signature and scribbles at the bottom center]



Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de agua potable			
Mide el porcentaje de viviendas particulares y su distribución porcentual según disponibilidad de agua potable en el municipio de Mineral del Monte			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	89.6	90.6	92.0
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Política Pública Sectorial 4. Sostenibilidad			
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Hidalgo. Tabulados básicos. Vivienda			

Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje			
Mide el porcentaje de viviendas particulares y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje en el municipio de Mineral del Monte			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	97.8	98.8	90.0
Unidad de medida: porcentaje			
Periodicidad: 5 años			

74

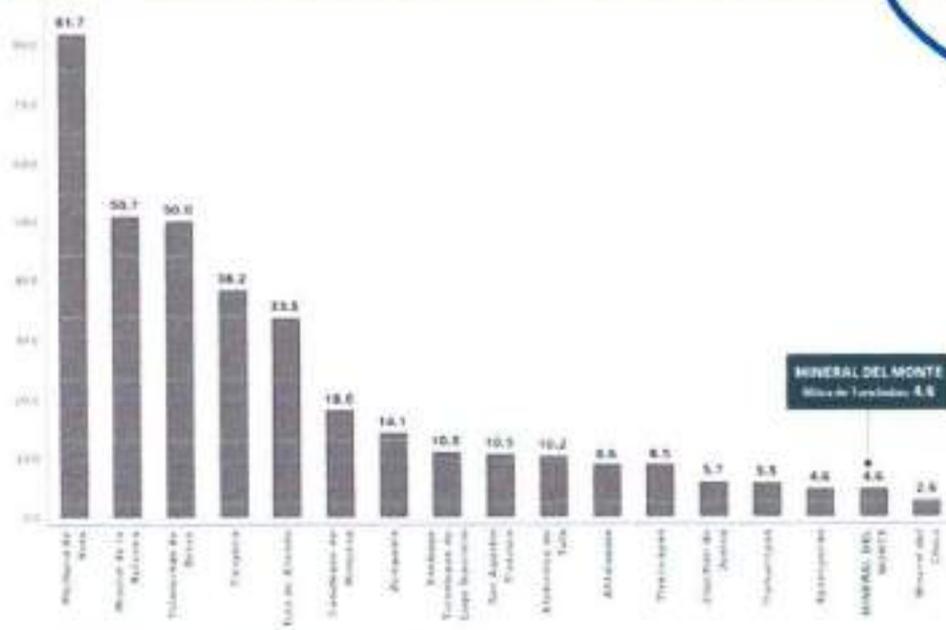
[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Alineación ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
Política Pública Sectorial 4. Sostenibilidad
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Hidalgo. Tabulados básicos. Vivienda

[Handwritten signature]

Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados
(Miles de toneladas)



Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2019.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

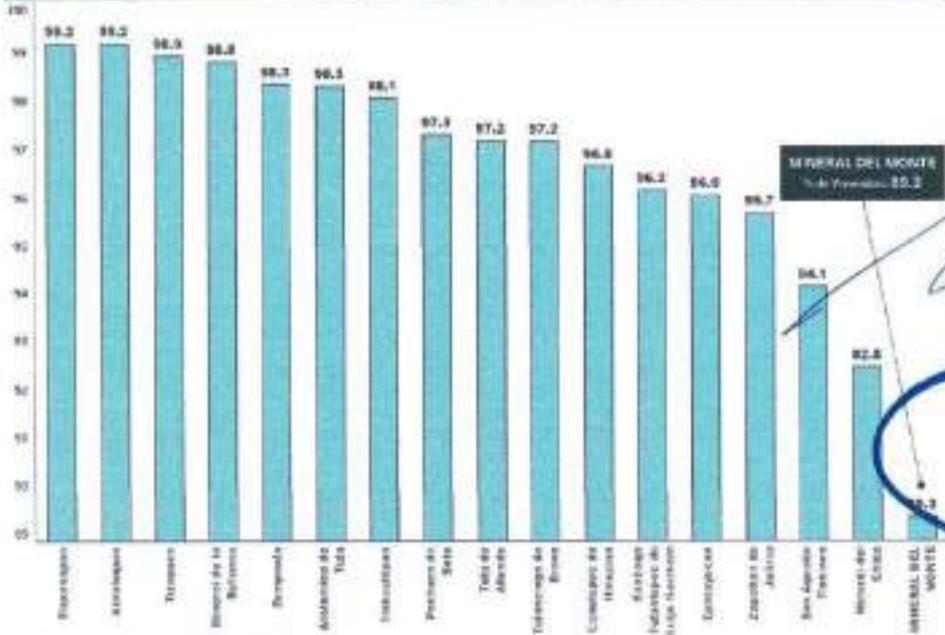
[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

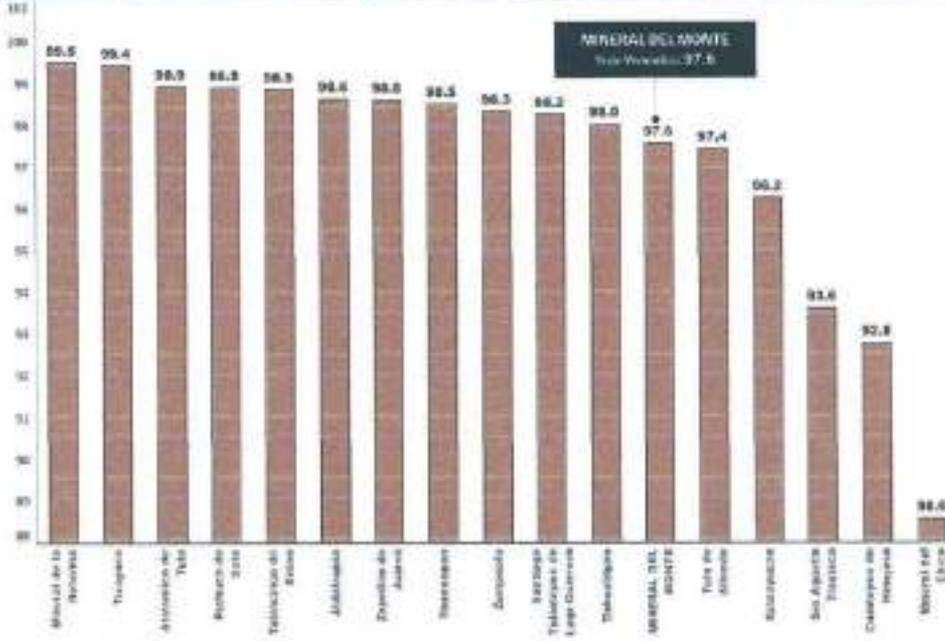


Viviendas particulares habitadas que disponen de agua potable
(Porcentaje de viviendas)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2020.

Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje
(Porcentaje de viviendas)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2020.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3.3.1.5 Gobernanza y Rendición de Cuentas

a) Panorama actual

Con los sistemas e instrumentos anticorrupción, de fiscalización y de transparencia, el gobierno acude a las prácticas de la gobernanza y se compromete más con la sociedad, siendo un gobierno más cercano y atento a las necesidades de los individuos y las comunidades.

Una de estas necesidades es la rendición de cuentas a la que se sujetan las personas que reciben recursos públicos para generar certeza de que el presupuesto ejercido directa o indirectamente se emplea de la mejor manera. Para hacer efectiva esta rendición de cuentas, la Administración Municipal se apoya de varios instrumentos como son la transparencia y la declaración patrimonial de los servidores públicos, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación. La rendición de cuentas es la obligación de toda persona a la que le es conferida una responsabilidad, de dar cuenta del encargo recibido, haciendo una explicación que puede ser satisfactoria o insatisfactoria, debiendo provocar en el primer caso reconocimiento o efectos favorables, y en el segundo caso desaprobación o consecuencias negativas.

El sistema político democrático, la propia Administración Pública y los ciudadanos, han venido madurando el desarrollo de algunos nuevos instrumentos que permitan a los gestores públicos gobernar bien pero también que permitan a los ciudadanos controlar apropiadamente esa gestión y parte sustancial de esas herramientas es lo que se conoce como rendición de cuentas.

Basados en un gobierno con principios que promueva la Transparencia en rendición de cuentas, un gobierno cercano y preocupado por el bienestar de la ciudadanía, honesto y eficaz en sus acciones, que promueva la participación social abierta y de confianza, que utilice las tecnologías de la información y de la comunicación para simplificar los trámites y servicios. Comprometido con los valores éticos y de atención a las demandas de la gente de los barrios y localidades de Mineral del Monte, que se fije metas reales para disminuir la pobreza, cero corrupción, impulsar la participación ciudadana, que cuente con instrumentos precisos de Planeación Democrática a través del Comité de Desarrollo Municipal COPLADEM efectiva que integre a representantes de los diversos sectores de la población (público, privado, académicos y representantes políticos) realmontense en el que se pueda articular el diseño de la política pública y la priorización de la obra pública.

77



A través de la creación de comités, se buscará erradicar la corrupción con la transparencia de las finanzas públicas y rendiciones de cuentas en periodos de seis meses.

Cero tolerancia a la corrupción. Instrumentar una política de gobierno de cero tolerancia a la corrupción efectiva; transparencia, rendición de cuentas y nula discrecionalidad en el ejercicio público, para que los recursos se destinen directamente a los programas de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

Impulso a la participación ciudadana. Mejorar las relaciones con la ciudadanía escuchando lo que solicitan, consolidando el esquema de participación ciudadana, basados en la confianza y la participación activa de las y los realmontenses, la toma de decisiones y en el actuar gubernamental.

Gobierno digital. Modernizar los servicios y recursos tecnológicos brindados por parte del de ayuntamiento de Mineral del Monte, en la prestación de trámites y de servicios.

Mejora regulatoria. Consolidar un marco regulatorio moderno y eficaz que permita la creación de un gobierno eficiente, coadyuvando a la simplificación administrativa, al mejoramiento del gobierno digital e impulso de la participación ciudadana.

Fortalecimiento hacendario. Incrementar las capacidades y estrategias recaudatorias de ingresos municipales, mediante la diversificación y utilización de las tecnologías de la innovación y comunicación para establecer una política fiscal corresponsable que contribuya a mejorar la justicia fiscal en la población.

Administración eficiente de los recursos. Promover el uso eficiente de los recursos mediante la planeación y autorización racional de gasto público municipal de acuerdo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y apego a normas de sostenibilidad.

3.3.1.5.1 Dimensiones de la Política Pública

El análisis debe al menos contener las siguientes dimensiones:

- 1) Transparencia y rendición de cuentas
- 2) Vinculación e Inclusión ciudadana
- 3) Estado de Derecho



GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]



3.3.1.5.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivo General
Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas con el fin de reducir conflictos, inseguridad y el acceso limitado a la justicia que presentan una grave amenaza para el desarrollo sostenible.	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
		16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
		16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
Alianzas para Lograr los Objetivos	Establecer asociaciones inclusivas a nivel local y regional sobre principios y valores con objetivos compartidos para revitalizar una alianza que fomente el desarrollo sostenible.	17.4. Lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, y hacer frente a la deuda a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
		17.13. Aumentar la estabilidad económica mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

3.3.1.5.3 Escenario Prospectivo 2030

a) Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Gobernanza y Rendición de Cuentas

Estos factores son priorizados de acuerdo a la problemática que surge en un grupo focal a través de la política pública.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number 80.



No.	PROBLEMÁTICA
1.	Los servicios municipales no son inclusivos para personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
2.	No se cuenta con un buzón de quejas para personas que sufren algún acto de corrupción o se le brindo un mal servicio.
3.	No se cuenta con un gobierno de vanguardia que cuente con servicios digitales, formato único, buzón de quejas online y aplicaciones digitales que ayuden y acerquen a la ciudadanía
4.	Se necesita digitalizar la totalidad de los trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal, reduciendo el contacto de los servidores públicos con la población, evitando los actos de corrupción.
5.	Los servicios municipales se prestan de manera deficiente debido a la falta de equipo adecuado y la mala planeación y logística
6.	Los trámites y servicios municipales que tienen que ver con permisos que otorga el municipio se prestan a que en el proceso se presenten actos de corrupción por parte de servidores públicos.
7.	Los registros administrativos municipales son heterogéneos, no están homologados y no hay una norma que los regule.
8.	Los servidores públicos no están capacitados para la atención adecuada al turismo.
9.	No se tiene una línea exclusiva que atienda las necesidades de las mujeres del municipio.
10.	No hay suficientes campañas de promoción turística impulsadas desde el interior del ayuntamiento donde cada servidor público municipal conozca los protocolos de atención en materia turística.
11.	La precariedad de los sistemas de gestión de los servicios públicos municipales, los cuales no están técnicamente actualizados para atender de forma adecuada a todos los usuarios.
12.	Sistemas administrativos obsoletos, altamente improvisados e inadecuados a los asuntos municipales que generan ineficiencia y mal administración de los recursos disponibles.
13.	Transitar de una transparencia normativa a una transparencia proactiva y focalizada basada en las demandas ciudadanas
14.	Implementar proyectos de innovación tecnológica en los trámites y servicios municipales.
15.	Se necesita un marco jurídico de pleno respeto a los derechos humanos
16.	Se necesita un modelo de Gobierno Abierto municipal, a la vanguardia de las normas y leyes internacionales.
17.	Falta diseñar leyes que protejan al denunciante de actos de corrupción
18.	En materia de garantía de derechos de la niñez y adolescencia, Hidalgo está limitado por falta de recursos humanos, materiales y financieros para garantizar efectivamente la protección y restitución integral de sus derechos.
19.	La atención ciudadana es deficiente o de mala calidad por falta de capacitación de los servidores públicos.
20.	Falta de un C3 para mejorar los servicios de seguridad en Mineral del Monte.



21	El gobierno municipal no es incluyente con personas vulnerables, con capacidades diferentes y adultos mayores.
22	Lo limitado de los procesos y sistemas de gestión en los trámites y servicios públicos municipales, los cuales no están técnicamente actualizados para atender eficientemente a los usuarios.
23	La necesidad de contar con planeación adecuada, eficaz y con información actualizada dentro de la Administración Municipal permitirán conocer las necesidades de la gente.
24	Falta de un gobierno vanguardista que implemente TIC's (Tecnologías de Información y Comunicación), servicios digitales, formato único de atención ciudadana, tramites en línea, etc., que efficienten los servicios y ayuden a la población.
25	Para evitar los actos de corrupción es necesario digitalizar la mayoría de los trámites que presta el gobierno municipal, reduciendo el contacto de los servidores públicos con la población.
26	Los servicios municipales se prestan de manera deficiente debido a la falta de equipo adecuado y la mala planeación y logística.
27	La atención ciudadana es deficiente, de mala calidad e inexperta en temas turísticos por falta de capacitación de los servidores públicos.
28	Falta de una línea exclusiva que atienda las necesidades de las mujeres del municipio.
29	No hay suficientes campañas de promoción turística impulsadas desde el interior del ayuntamiento donde cada servidor público municipal conozca los protocolos de atención en materia turística.
30	Sistemas administrativos obsoletos, altamente improvisados e inadecuados a los asuntos municipales que generan ineficiencia y mal administración de los recursos disponibles.
31	En materia de garantía de derechos de la niñez y adolescencia, Hidalgo está limitado por falta de recursos humanos, materiales y financieros para garantizar efectivamente la protección y restitución integral de sus derechos.

EE

[Handwritten signature and notes in blue ink]



b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Gobernanza y Rendición de Cuentas.

Las propuestas surgen de un grupo específico de expertos en conjunto con la política pública.

No.	VISIÓN
1.	Se tienen servicios municipales que permiten el desarrollo del adulto mayor y personas con capacidades diferentes a través de un modelo de atención.
2.	Buzón de quejas online que permite tener un acercamiento real con la ciudadanía
3.	El gobierno de vanguardia cuenta con servicios digitales, formato único, buzón de quejas online y aplicaciones digitales que ayuden y acerquen a la ciudadanía
4.	Se digitalizó la totalidad de los trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal. Los servicios digitales lograron consolidarse a través de un gobierno de vanguardia.
5.	Servicios municipales eficientes con equipamiento adecuado, bien planeados y de manera adecuada aprovechando los recursos.
6.	Los servicios digitales lograron reducir los actos de corrupción de los servidores públicos.
7.	Atención ciudadana eficiente con la ayuda de la tecnología, implementando un formato digital único de registros administrativos municipales.
8.	Servidores públicos capacitados y especializados en la atención al turismo.
9.	Se fortaleció la Instancia Municipal de Atención a las mujeres de Mineral del Monte
10.	Existen múltiples campañas de promoción turística impulsadas desde el interior del ayuntamiento, cada servidor público municipal domina y difunde los contenidos de las campañas por medio de redes sociales y medios físicos.
11.	Sistemas de gestión de los servicios públicos municipales actualizados técnicamente con calidad y con cobertura a toda la población.
12.	Sistemas administrativos eficientes, actualizados y adecuados a las necesidades del municipio que permiten un mejor manejo de los recursos disponibles y mejoran la administración.
13.	La atención ciudadana mejoro con la ayuda de la tecnología, implementando un formato digital único de registros administrativos municipales.
14.	Fueron implementados proyectos de innovación tecnológica en los trámites y servicios municipales y con ello, disminuyo el índice de corrupción en la prestación de los mismos.
15.	Los municipios del estado de Hidalgo cuentan con un marco jurídico de pleno respeto a los derechos de las humanas.
16.	Existe un modelo de Gobierno Abierto municipal a la vanguardia de las normas y leyes internacionales.
17.	Se diseñaron e impulsaron leyes de protección ciudadana para aquellas personas que denuncie actos de corrupción.
18.	Un DIF municipal fortalecido que atiende adecuadamente a niños y adolescentes.
19.	Servidores públicos capacitados comprometidos con la atención ciudadana mejorando la imagen institucional.



20	Mineral del Monte cuenta con un C3 que mejora la seguridad pública municipal con tecnología se disminuyó la incidencia delictiva mejorando los servicios de comunicación y control.
21	Se tienen un gobierno y servicios municipales que permiten el desarrollo del adulto mayor, personas con capacidades diferentes y vulnerables a través de un modelo de atención.
22	Procesos y sistemas de gestión eficientes que permiten a los usuarios agilizar los trámites y servicios públicos municipales con calidad y cobertura a toda la población.
23	Una planeación eficaz, adecuada y con información actualizada permite al municipio conocer las necesidades de la gente y empatar las facultades y recursos de la Administración Municipal.
24	Un gobierno de vanguardia cuenta con servicios digitales, formato único, trámites y aplicaciones en línea que ayudan y acercan a la población.
25	Se digitalizó la mayoría de los trámites que presta el gobierno municipal. Los servicios digitales lograron consolidarse a través de un gobierno de vanguardia.
26	Servicios municipales eficientes con equipamiento adecuado, bien planeados y de manera adecuada aprovechando los recursos.
27	Servidores públicos capacitados comprometidos con la atención ciudadana mejorando la imagen institucional y especializada en la atención al turismo.
28	Línea exclusiva de atención ciudadana para las mujeres enfocada en priorizar y escuchar las demandas de las mujeres de Mineral del Monte.
29	Existen múltiples campañas de promoción turística impulsadas desde el Interior del ayuntamiento, cada servidor público municipal domina y difunde los contenidos de las campañas por medio de redes sociales y medios físicos.
30	Sistemas administrativos eficientes, actualizados y adecuados a las necesidades del municipio que permiten un mejor manejo de los recursos disponibles y mejoran la administración.
31	Un DIF municipal fortalecido que atiende adecuadamente a niños y adolescentes.

c) Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Gobernanza y Rendición de Cuentas

No.	CATEGORIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Modelo de atención para la inclusión de los adultos mayores.	A1. A través de la implementación de un modelo de inclusión que permite el desarrollo de los adultos mayores en las funciones de los servicios municipales.
B	Buzón de quejas y sugerencias electrónico.	B1. Los servicios digitales lograron consolidarse a través de un gobierno de vanguardia.
C	Gobierno de vanguardia, servicios digitales.	C1. La implementación tecnológica es importante en los trámites y servicios municipales para evitar actos de corrupción como generación de aplicaciones que ayuden a brindar un



		servicio cómodo, fácil, eficiente y seguro. Los servicios digitales lograron consolidarse a través de un gobierno de vanguardia.
D	Reducir el contacto de los servidores públicos con la población, evitando los actos de corrupción a través de las TICs	D1. A través de la implementación de las TICs en los trámites y servicios municipales para evitar actos de corrupción, como la generación de aplicaciones que ayuden a brindar un servicio cómodo, fácil, eficiente y seguro.
E	Regulación y mejoramiento de los servicios municipales	E1. Mejorar la prestación de servicios aprovechando los recursos materiales, humanos y financieros, con los que cuenta el municipio a través de un modelo de atención y una planeación eficiente.
F	Servicios digitales consolidados a través de un gobierno de vanguardia.	F1. La atención ciudadana mejora con la ayuda de la tecnología, implementando un formato digital único de registros administrativos municipales.
G	Formato digital único. Gobierno de vanguardia	G1. A través de la implementación tecnológica en los trámites y servicios municipales para evitar actos de corrupción como generación de aplicaciones que ayuden a brindar un servicio cómodo, fácil, eficiente y seguro. Los servicios digitales
H	Gobierno abierto municipal	H1. Debido a la cantidad de turismo que recibe el municipio se implementaron cursos continuos de capacitación a servidores públicos municipales, ya sea de manera virtual o presencial los cursos se enfocan en la atención ciudadana.
I	Atención Ciudadana para la mujer	I1. Fortalecer la instancia de atención a la mujer I2. Se crea la línea de atención ciudadana para las mujeres con protocolos de atención y formatos especiales para brindar una adecuada atención a la mujer.
J	Atención ciudadana Integral en materia de turismo.	J1. A través de la implementación de las TICs hubo un acercamiento más cercano con las campañas de promoción turística a través de los servidores públicos municipales y en general todo el ayuntamiento.



K	Sistemas de gestión de servicios públicos municipales eficientes con cobertura y calidad.	K1. A través de la actualización técnica de los sistemas de gestión en los servicios públicos municipales se logra atender de forma adecuada en cobertura y calidad a la totalidad de usuarios
L	Sistemas administrativos altamente eficientes actualizados y adaptados a las necesidades del municipio	L1. A través de eficientar los sistemas administrativos, actualizados y adaptados a las necesidades del municipio se logran mejorar el manejo de los recursos públicos disponibles.
M	Con el formato digital único de registros administrativos municipales se logró mejorar la transparencia proactiva focalizada.	M1. A través de la implementación de las TICs es importante en los trámites y servicios municipales para evitar actos de corrupción, como la generación de aplicaciones que ayuden a brindar un servicio cómodo, fácil, eficiente y seguro.
N	Disminuir el índice de corrupción en la prestación de los servicios municipales	N1. Los servicios digitales lograron consolidarse a través de un gobierno de vanguardia.
Ñ	Condiciones de respeto a los derechos humanos	Ñ1. Contar con protocolos de atención a los derechos de la ciudadanía
O	Gobiernos municipales abiertos	O1. Por medio de un modelo de gestión se incorporan principios, políticas acciones de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana, apoyados en las TIC y orientadas a lograr niveles de apertura ciudadana y colaboración comunidad gobierno que permitan generar beneficios colectivos
P	Leyes de protección ciudadana	P1. A través de la implementación de las TICs hubo un acercamiento más cara a cara con los ciudadanos con esto se pudo impulsar la generación de leyes de protección.
Q	Centros de atención para niñas, niños y adolescentes. Y un DIF más fuerte	Q1. A través de campañas de concientización del respeto a los derechos de los niños y adolescentes.
R	Capacitación constante de servidores públicos	R1. La atención ciudadana mejoro con la ayuda de la tecnología, en la impartición de constantes capacitaciones virtuales y presenciales a los servidores públicos.
S	El C3 Municipal ayudo a disminuir de manera considerable la incidencia delictiva en Mineral del Monte	Ayudar a la seguridad pública con tecnología en control comando y comunicación para disminuir la incidencia delictiva

86



T	Modelo de atención para la inclusión de las personas vulnerables, con capacidades diferentes y adultos mayores.	A través de la implementación de un modelo de inclusión que permite el desarrollo de las personas vulnerables con capacidades diferentes y adultos mayores en las funciones de los servicios municipales.
U	Procesos y sistemas de gestión eficientes de trámites y servicios eficientes con cobertura y calidad.	A través de la actualización técnica de los procesos y sistemas de gestión de los servicios públicos municipales se logra atender de forma adecuada en cobertura y calidad a la totalidad de usuarios
V	Planeación adecuada con información actualizada para hacer eficiente la Administración Municipal.	Mejorar la prestación de servicios aprovechando la información actualizada recogiendo las necesidades de la gente y empatar las facultades y recursos del Municipio.
W	Gobierno de vanguardia, servicios digitales.	La implementación tecnológica es importante en los trámites y servicios municipales para evitar actos de corrupción como generación de aplicaciones que ayuden a brindar un servicio cómodo, fácil, eficiente y seguro. Los servicios digitales lograron consolidarse a través de un gobierno de vanguardia.
X	Reducir el contacto de los servidores públicos con la población, evitando los actos de corrupción.	A través de la implementación de las Tecnologías de Información en los trámites municipales se evitan actos de corrupción, como la generación de aplicaciones que ayuden a brindar un servicio cómodo, fácil, eficiente y seguro.
Y	Regulación y mejoramiento de los servicios municipales	Mejorar la prestación de servicios aprovechando los recursos materiales, humanos y financieros, con los que cuenta el municipio a través de un modelo de atención y una planeación eficiente.
Z	Capacitación constante de servidores públicos	La atención ciudadana mejora con la ayuda de la tecnología, en la impartición de constantes capacitaciones virtuales y presenciales a los servidores públicos.
Z1	Atención Ciudadana para la mujer	Se crea la línea de atención ciudadana para las mujeres con protocolos de atención y formatos especiales para brindar una adecuada atención a la mujer.



Z2	Atención ciudadana integral en materia de turismo.	A través de la implementación de las TICs hubo un acercamiento más cercano con las campañas de promoción turística a través de los servidores públicos municipales y en general todo el ayuntamiento.
Z3	Sistemas administrativos altamente eficientes actualizados y adaptados a las necesidades del municipio	A través de sistemas eficientes, actualizados y adaptados a las necesidades del municipio se logra mejorar el manejo de los recursos públicos disponibles.
Z4	Centros de atención para niñas, niños y adolescentes. Y un DIF más fuerte	A través de campañas de concientización del respeto a los derechos de los niños y adolescentes.

3.3.1.5.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

Se desglosa la propuesta de objetivos estratégicos vinculados a política sectorial en materia de Gobernanza y Rendición de Cuentas:

- 1.1. Mejora de la gestión pública municipal
- 1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio
- 1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal



3.3.1.5.5 Indicadores Estratégicos

Control Interno y Anticorrupción (Número de Auditorías y revisiones)			
Mide el número de Auditorías y revisiones realizadas al municipio por parte de un Órgano de Control Interno como externos			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	1	5	5
Unidad de medida: Número de auditorías			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS			
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas			
17. Alianzas para lograr los objetivos			
Política Pública Sectorial			
5. Gobernanza y Rendición de Cuentas			
Fuente: INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. 2019			

Deuda Pública Municipal			
Mide el valor de la deuda pública a la que recurren los municipios			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	0	0	0
Unidad de medida: Miles de pesos			

[Handwritten signature]

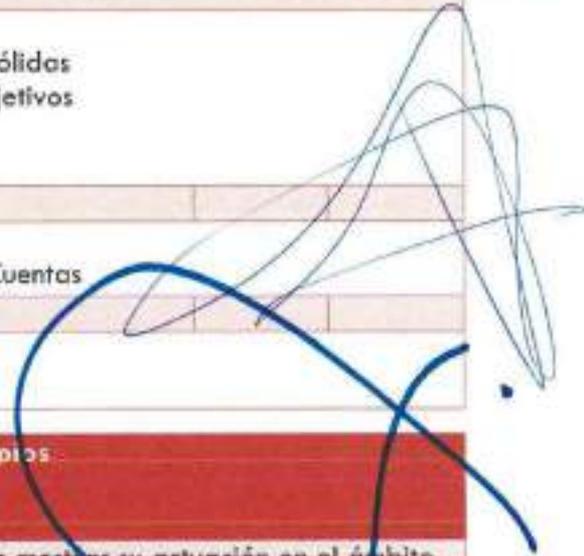
[Handwritten signature] 89

[Vertical handwritten signature]



Periodicidad: Anual			
Alineación ODS			
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas			
17. Alianzas para lograr los objetivos			
Política Pública Sectorial			
5. Gobernanza y Rendición de Cuentas			
Fuente: INEGI. Finanzas Públicas Estatales y Municipales			

Egresos brutos de los municipios			
Mide los egresos brutos de los municipios, con la finalidad de mostrar su actuación en el ámbito económico y que contribuye a la transparencia de la acción pública			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	50,445.7	60,091.1	75,000.0
Unidad de medida: miles de pesos			
Periodicidad: anual			
Alineación ODS			
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas			
Política Pública Sectorial			
5. Gobernanza y Rendición de Cuentas			
Fuente: INEGI. Finanzas Públicas Estatales y Municipales			

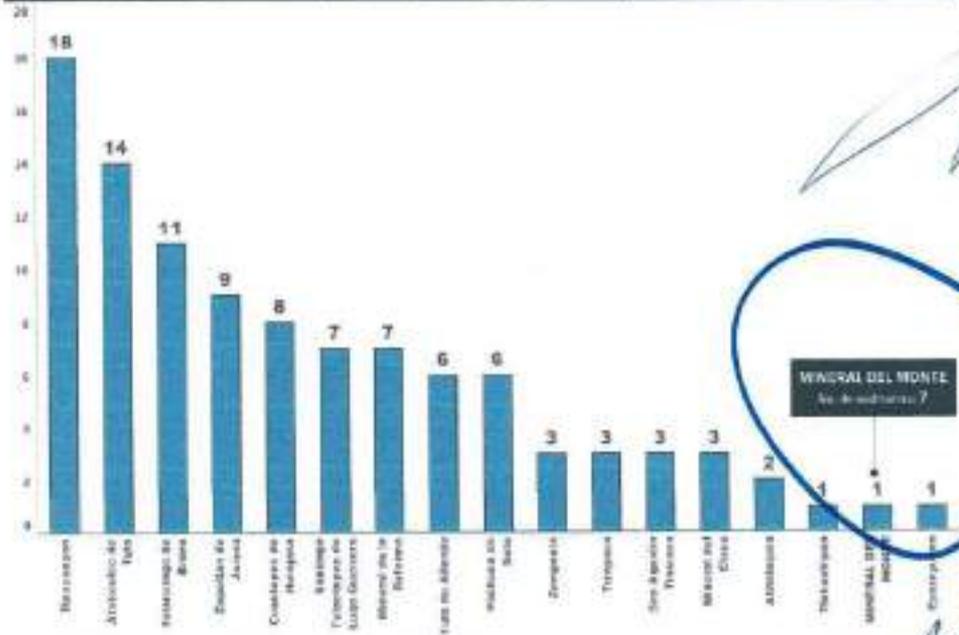


Handwritten signature or mark.

Vertical handwritten notes on the right margin, including '0-1-2024' and other illegible text.



Control Interno y Anticorrupción (Número de auditorías y revisiones)



Fuente: PDR / Centro Nacional de Gobierno Municipal y Gobernación (entrevistas de la Ciudad de México 2019).

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large circular mark and a signature below the chart.]

[Vertical handwritten signatures and scribbles in blue ink.]



3.3.1.6 Planeación y Evaluación Sectorial

a) Panorama actual

En la planeación para el desarrollo, la evaluación es un componente fundamental, proporciona información para verificar si lo que se planeó en las políticas públicas, está permitiendo obtener los resultados previstos y si estos corresponden, entre otros, a cambios en materia de bienestar, aumento de las capacidades y el goce efectivo de los derechos de la población.

Los resultados aportan conocimientos para crear planes, programas y políticas; ponen en evidencia problemas no detectados; contribuyen a estructurar alternativas; aportan datos para implementar nuevos programas y proyectos y justifican decisiones o alternativas de políticas. Es decir, permiten a la administración municipal, tomar decisiones estratégicas de manera informada y a su vez, difunden lo realizado y logrado a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas.

La planeación y evaluación sectorial, tiene como propósito fundamental las resoluciones de los problemas públicos más apremiantes, a través de acciones institucionales coordinadas y sistemáticas, cuyo principio básico es la participación democrática de la sociedad y la evaluación objetiva de retos y avances en las metas previstas.

a) Panorama general de planeación y evaluación sectorial en el Municipio 2020

Para su análisis, la política sectorial de planeación y evaluación sectorial se integra a partir de cuatro dimensiones:

- 1) Participación ciudadana
- 2) Normativa institucional
- 3) Evaluación
- 4) Coordinación interinstitucional.

Los indicadores aquí presentados permiten ubicar los avances y desafíos en comparación con el contexto estatal.



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including several illegible signatures and the number '92' at the bottom.



Se consolidó la implementación del Presupuesto basado en Resultado (PbR-SED), para 2019, Mineral del Monte se ubicó en el lugar 31, con un avance del 12.53 por ciento.

En los municipios de Hidalgo se pretende lograr avances muy significativos en la generación de elementos de monitoreo y evaluación y en la generación de indicadores de resultados y de gestión, ya que el estado ha sobresalido en este rubro, ubicándolo como la 2º entidad con mejores prácticas de monitoreo y evaluación.

De igual forma, Hidalgo se ubica entre las 3 entidades mejor preparadas para brindar servicios de atención al público.

3.3.1.6.1 Dimensiones de la Política Pública

Para su análisis, la política sectorial de Planeación y Evaluación Sectorial se integra a partir de cuatro dimensiones:

- 1) Participación ciudadana
- 2) Normativa institucional
- 3) Evaluación
- 4) Coordinación interinstitucional.



PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL

Coordinación Interinstitucional

Presupuesto de las administraciones públicas municipales



El porcentaje de presupuesto autorizado que se ha ejercido es del 100%. Mineral del Monte ocupa el 77º lugar a nivel estatal.

Fuente: INECCI (Instituto Nacional de Estadística Municipal) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (2018)

Participación ciudadana

Elementos de planeación en las administraciones públicas municipales

- 1 Visión
- 1 Misión
- 20 Objetivos
- 20 Metas
- 20 Indicadores de Gestión
- 20 Indicadores de desempeño

Fuente: INECCI (Instituto Nacional de Estadística Municipal) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (2018)

Implementación Presupuesto basado en Resultado (PbR-SED) 2018-2019



El primer lugar lo ocupa Pachuca de Soto con el 82.85%.

Fuente: Gobierno del Estado de Hidalgo, Instituto de Estadística

Administraciones públicas municipales según el tipo de instrumento de planeación existente en sus territorios



Fuente: INECCI (Instituto Nacional de Estadística Municipal) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (2018)

Sanciones aplicadas y servidores públicos sancionados en las administraciones públicas municipales



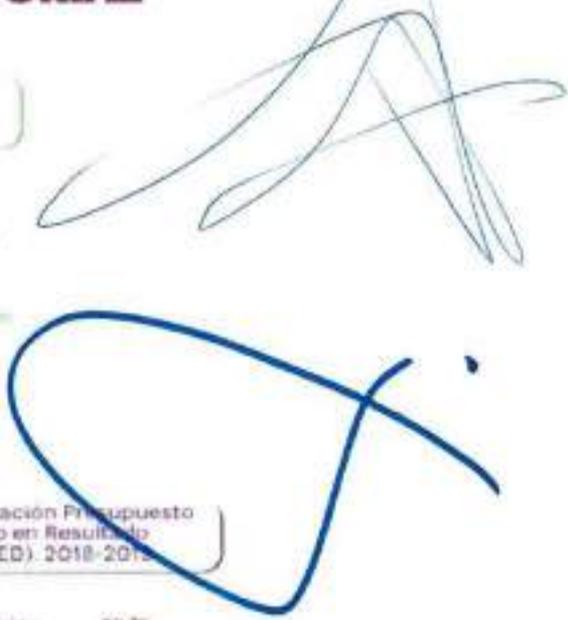
Nótese que en el área de tránsito y registro de vehículos, el área de su territorio a cargo de los servidores públicos se encuentra en el primer lugar con cero sanciones y cero servidores públicos sancionados.

Fuente: INECCI (Instituto Nacional de Estadística Municipal) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (2018)

Trámites Atendidos



Fuente: INECCI (Instituto Nacional de Estadística Municipal) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (2018)



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and the text '05/05' and '00/00'.



3.3.1.6.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivo general
<p>Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>	<p>Reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajar con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso.</p>	<p>16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales, estatales y los acuerdos internacionales.</p>
<p>Alianzas para Lograr los Objetivos</p>	<p>Fortalecer las alianzas entre los diversos sectores: la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y los gobiernos con el propósito de cumplir con los objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. 17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo institucional para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas en las esferas públicas, privada y de la sociedad civil. 17.19. Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística.</p>

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



3.3.1.6.3 Escenario Prospectivo 2030

a) Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal materia de Planeación y Evaluación Sectorial

No.	PROBLEMÁTICA
1.	No existe un desarrollo Turístico con una buena planeación
2.	Se cuenta con una incipiente planeación participativa en el municipio, auxiliada por expertos, académicos e investigadores.
3.	Se cuenta con una política pública municipal con poca vinculación en temas de control y desempeño institucional.
4.	Se tiene un instrumento desactualizado en el tema de la planeación para la gestión del riesgo.
5.	No existe una actualización de planes que ordenen el territorio de acuerdo a sus características geográfica.
6.	La planeación no cuenta con un sistema de georreferenciación de las problemáticas.
7.	Hace falta incorporar el tema de la sustentabilidad en los planes de ordenamiento
8.	No se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y ordenamiento territorial
9.	En el Municipio no se cuenta con un Atlas de Riesgo
10.	No se cuenta con un Programa de ordenamiento ecológico
11.	Falta de actualización del Sistema Catastral

b) Visión para la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Planeación y Evaluación Sectorial.

No.	VISIÓN
1.	Se cuenta con un programa que sustenta el desarrollo del turismo en el municipio.
2.	Se cuenta con una planeación participativa en el municipio, auxiliada por expertos, académicos e investigadores de prestigio con relevancia a nivel nacional e internacional.
3.	Se tiene una política pública municipal con amplia vinculación en temas de control y desempeño institucional.
4.	Se ha llegado a un punto donde la gestión del riesgo está actualizada y es transparente para los realmontenses mediante un instrumento de planeación actualizado.
5.	Los programas que ayudan a gestionar y ordenar el territorio y la zona urbana están vigentes y se actualizan de acuerdo a su Imagen Objetiva.
6.	La planeación cuenta con un sistema de georreferenciación de las problemáticas el cual es consultado por la población quien está informada.
7.	Se cuenta con Planes de Ordenamiento con base en la sustentabilidad, los cuales permiten la conservación de los recursos naturales.



8.	Se cuenta ya con un plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial
9.	Actualmente se cuenta con un Atlas de Riesgo
10.	Se cuenta con programas para el desarrollo de ordenamiento ecológico
11.	Las políticas catastrales en Mineral del Monte han sido modernizadas y así se fortalecemos la recaudación predial

c) Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Planeación y evaluación sectorial.

No.	CATEGORIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Fomentar un proyecto de desarrollo Turístico.	A1 Implementar programas de desarrollo Turístico A2 Fomentar la difusión programas de actividad turística en el Municipio
B	Integración de académicos e investigadores para estudios y proyectos en el Municipio.	B1 Fomentar la participación de académicos investigadores en el Municipio. B2 Promover la participación académica en proyectos de Investigación
C	Capacitación a servidores Públicos.	C1 Capacitación al servidor Público para una mejor atención a la ciudadanía. C2 Capacitación Constante de los servidores Públicos
D	Actualizar y transparentar la gestión del riesgo	D1 Actualizar y transparentar los instrumentos de planeación y gestión del riesgo los realmontenses. D2 Elaborar el atlas de gestión de riesgo municipal
E	Gestionar y ordenar el territorio y la zona urbana	E1 Realizar la actualización de los planes de ordenación del territorio. E2 Dar seguimiento a los planes de ordenamiento territorial.
F	Crear un sistema de georreferenciación para la planeación municipal	F1 La planeación cuenta con un sistema de georreferenciación de las problemáticas el cual es consultado por la población quien está informada. F2 Integración del sistema geográfico de problemas estratégicos.
G	Generar Planes de Ordenamiento con base en la sustentabilidad	G1 Generar un comité para la actualización de los instrumentos de planeación territorial, urbana, de riesgos y de recursos naturales.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below, along with some illegible text.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



		G2 Integrar instrumentos de planeación para el desarrollo del Municipio.
H	Reducir el contacto de los servidores públicos con la población, evitando los actos de corrupción a través de los TICs	H1 Implementar tecnologías de desarrollo en beneficio de la comunidad. H2 Generar aplicaciones para mejorar u facilitar un mejor servicio.
I	Fomentar un plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	I1 Apoyar estudios de proyectos urbanos. I2 Integrar programas de desarrollo urbano y territorial
J	Integrar un Atlas de Gestión de Riesgo	J1 Implementar proyectos para el desarrollo del Municipio. J2 Elaborar un Atlas de riesgo para proyectos productivos.
K	Programa de ordenamiento ecológico	K1 Integración de Estudios para mejorar el medio ambiente. K2 Implementar programas ecológicos productivos para el municipio.
L	Actualización catastral.	L1 Modernizar las políticas catastrales para fortalecer la recaudación predial

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures]



3.3.1.6.4 Objetivos Estratégicos de la Política Sectorial

- 1.1 Mejora de la gestión pública municipal
- 1.4 Planeación municipal democrática y participativa

3.3.1.6.5 Indicadores Estratégicos

Instrumentos de Planeación en materia de Territorio			
Mide el número instrumentos de planeación en materia de territorio con que cuentan los municipios			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	0	3	6
Unidad de medida: Número de instrumentos			
Periodicidad: BIANUAL			
Alineación ODS			
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas			
17. Alianzas para lograr los objetivos			
Política Pública Sectorial			
6. Planeación y Evaluación Sectorial			
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. 2019			

Presupuesto basado en Resultado (PbR-SED). 2019			
Mide el porcentaje de avance en la implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR-SED) en el municipio			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030

[Handwritten signature]

99

[Vertical handwritten notes on the right margin]



Valor:	12.53	30.0	50.0
Unidad de medida: porcentaje			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS			
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas			
17. Alianzas para lograr los objetivos			
Política Pública Sectorial			
5. Gobernanza y Rendición de Cuentas			
Fuente: Gobierno del Estado de Hidalgo. Secretaría de Finanzas Públicas 2019			

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



3.3.2.1 Salud Pública

a) Panorama actual

Las políticas públicas de salud son importantes porque afectan directa o indirectamente todos los aspectos de la vida cotidiana, las acciones, los comportamientos y las decisiones. Las personas esperan que sus gobiernos instauren una serie de acciones cuyas disposiciones abarquen desde el nivel local hasta el nacional y sin las cuales la atención primaria y la cobertura universal perderían gran parte de su impacto y su sentido.

La salud es una condición indispensable para el logro de los objetivos planteados en las políticas sociales diseñadas para alcanzar las metas nacionales, estatales y locales de crecimiento económico y bienestar, incluidos el desarrollo social y de la salud

Junto con las de otros sectores esta política pública, tienen un enorme potencial en lo que se refiere a garantizar la salud dentro del municipio. Representan un complemento importante de las reformas de la cobertura universal y de la prestación de servicios, pero, lamentablemente, en la mayoría de las sociedades dicho potencial está en gran medida desaprovechado y es muy común que no se llegue a implicar eficazmente a otros sectores. Si miramos al futuro, a los diversos desafíos que plantea la creciente importancia del envejecimiento, el desarrollo urbano y los determinantes sociales de la salud, resulta evidente que hacen falta mayores capacidades para aprovechar este potencial.

Con el firme propósito de garantizar los servicios de salud para atender a los 14 mil 324 habitantes del municipio de Mineral del Monte, se cuenta con una infraestructura de 4 unidades médicas de consulta externa en la que son atendidas por un personal médico que ascienden a 21 profesionales de la salud.

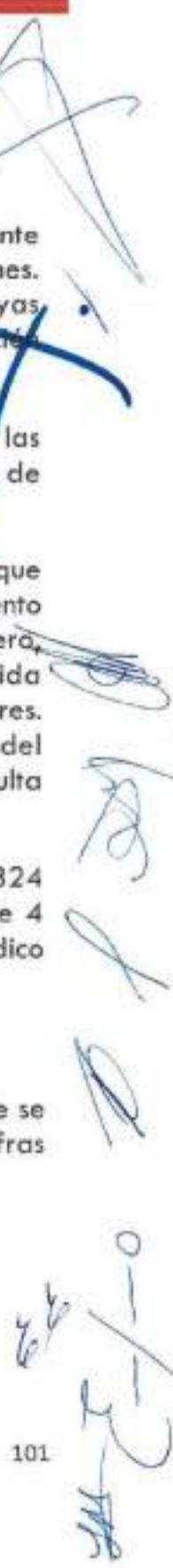
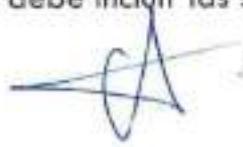
El 64.0% de la población total del municipio está afiliada a algún servicio de salud.

En cuanto a cifras de la pandemia por COVID-19, el municipio de Mineral del Monte se encuentra ubicado en el 29º lugar con el mayor número de casos en el estado y sus cifras presentan una tasa de letalidad del 15.0 por ciento.

3.3.2.1.1 Dimensiones de la Política Pública

Se desagrega el problema público que debe incluir las siguientes dimensiones de análisis:

- 1) Prevención





- 2) Calidad
- 3) Accesibilidad
- 4) Disponibilidad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



SALUD PÚBLICA

Porcentaje de población de 20 años y más con obesidad



Estado:	33.2%
Mineral del Monte:	28.8%
Media Estatal:	29.3%

128 mil 600 de los 440 mil habitantes de Mineral del Monte son obesos.
 Fuente: IMSS. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de adultos de 20 años y más. 2018.
 Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.SVS.SRVSVS>

Porcentaje de población de 20 años con diagnóstico previo de hipertensión



Estado:	17.9
Mineral del Monte:	18.1
Media Estatal:	18.6%

(Cerca de 18 personas de cada 100 sufren de hipertensión)
 Fuente: IMSS. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de adultos de 20 años y más. 2018.
 Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.SVS.SRVSVS>

Porcentaje de población de 20 años y más con discapacidad física o mental



Estado:	12.8
Mineral del Monte:	12.0
Media Estatal:	12.0%

12 de cada 100 personas de 20 años y más sufren de discapacidad.
 Fuente: IMSS. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de adultos de 20 años y más. 2018.
 Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.SVS.SRVSVS>

Accesibilidad

Cobertura de Atención en salud por tipo de institución

Institución	Personas
IMSS	4,476 88.4
ISSSTE	100 2.0
ISSSTE estatal	18 0.4
Centros de Salud Comunitarios	28 0.6
Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica	2,267 45.4
IMSS Solidario	17 0.3
Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica	10 0.2
Centros de Salud Comunitarios	28 0.6

Fuente: IMSS. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de adultos de 20 años y más. 2018.

Personal médico de las instituciones del sector público de salud

IMSS	11	ISSSTE	2
IMSS	11	ISSSTE	2

12 instituciones con cerca 10,000 personas de los servicios de salud.
 Fuente: IMSS. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de adultos de 20 años y más. 2018.

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud



4 Total

12.7% del total de unidades médicas en el estado.
 Fuente: IMSS. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de adultos de 20 años y más. 2018.

Población con discapacidad

Hablar o comunicarse: 150	Ver o escuchar: 447	Desplazarse: 229	Comer, beber o bañarse: 905
Recordar o concentrarse: 175	Población con discapacidad (ambos o más tipos de problemas o condiciones mentales): 3,135	Trabajar, estudiar o cuidar: 30	

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

Natalidad



Estado:	44,563
Mineral del Monte:	170
Media Estatal:	530

4.8% del total de los nacimientos ocurridos en todo el estado.
 Fuente: IMSS. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. 2018.

Mortalidad



Estado:	15,956
Mineral del Monte:	40
Media Estatal:	190

1.6% del total de defunciones ocurridas en todo el estado.
 Fuente: IMSS. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. 2018.

Tasa de Fecundidad Adolescente



69.9 Total

Fuente: IMSS. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de adolescentes de 15 años de edad. 2018.

COVID-19

Casos Positivos al 31 de enero de 2021:	183
Defunciones al 31 de enero de 2021:	76
Tasa de letalidad:	15.3

Fuente: Secretaría de Salud de Hidalgo. Datos acumulados hasta el 31 de enero de 2021.



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]



3.3.2.1.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivo general
Salud y Bienestar	Fortalecer la prestación de servicios de salud de manera equitativa, incluyente, solidaria, preventiva, con trato digno y adecuado, y a toda la población del Estado, con énfasis en la atención hacia las personas en condiciones de vulnerabilidad.	3.1 Reducir la mortalidad materna 3.2 Fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años 3.3 Fin al SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales, combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles 3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas (drogas y alcohol) 3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico 3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

3.3.2.1.3 Escenario Prospectivo 2030

a) Factores que impactan la política complementaria para el desarrollo municipal en materia de Salud Pública

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Poner en funcionamiento todas las de casas de salud del municipio.
2.	Contrarrestar plaga de perros y evitar la zoonosis.
3.	Falta de acciones de prevención de adicciones en localidades, barrios y escuelas

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

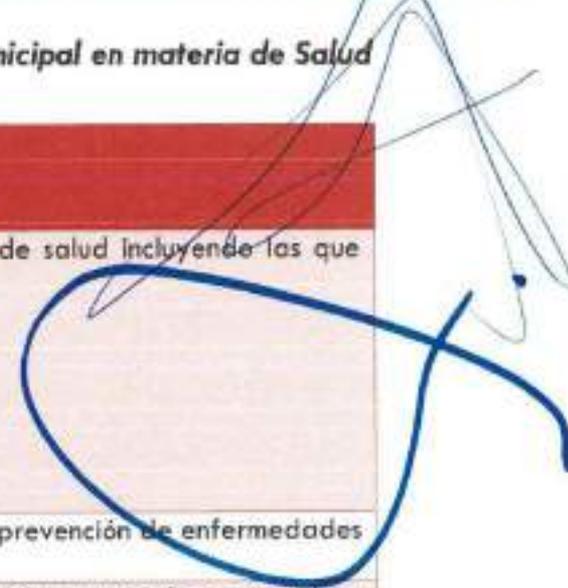


4.	Escasas acciones de sanitización debido a la contingencia por COVID-19. En barrios y localidades del municipio.
5.	En la localidad de Tezoantla no hay servicio médico
6.	Falta de personal médico con vocación de servicio a la ciudadanía brindando atención en distintos turnos en todos los centros de salud del municipio.
7.	Falta de programas de salud a grupos vulnerables y personas con discapacidad
8.	Poca cobertura en derechohabiencia a servicios de salud a los habitantes del municipio.
9.	Ausencia de un diagnóstico integral de los daños en la salud, en los habitantes del municipio
10.	Falta de más centros de salud con infraestructura más moderna y confiable.
11.	Falta de un centro servicio de especialidades médicas para los habitantes de Mineral del Monte.
12.	Deficiencia en la supervisión para que la población cumpla las medidas de distanciamiento social.
13.	Falta de estrategias para la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 en todo el municipio, sea para todos los grupos de edad, en tiempo y forma.
14.	Escases o de medicamentos en los centros y casa de salud del municipio.
15.	Inexistencia de brigadas de salud en apoyo a habitantes que viven en comunidades más apartadas de la cabecera municipal.
16.	Falta de atención y de seguimiento a las mujeres embarazadas en las localidades más alejadas de la cabecera municipal durante los meses de gestación.
17.	Poco seguimiento a los esquemas de vacunación a los niñas y niños del municipios
18.	Carencia de programas de profesionalización de enfermeras.
19.	Falta de ambulancias más equipadas.
20.	Inexistencia de programas de salud digital en Mineral del Monte.
21.	Escasos planes y programas de acción municipal de actividad física.
22.	Desactualización del reglamento sanitario municipal.
23.	Falta de criterios y procedimientos para la prestación de servicio de control nutricional, crecimiento y desarrollo en niños.



b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Salud Pública

No.	VISIÓN
1.	Actualmente están en funcionamiento todas las casas de salud <i>Incluyendo las que están en las siguientes localidades: Santa Rosalía</i> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escobar (colinda con Omitlán) ✓ Pueblo Nuevo ✓ Ciénega Larga ✓ San Pedro
2.	Por medio de las brigadas de zoonosis ayudamos a la prevención de enfermedades en la población.
3.	Se han impartido talleres, creado centros de rehabilitación, grupos de autoayuda y eventos masivos de participación ciudadana como acciones para la prevención de adicciones.
4.	Se realizaron acciones de sanitización al 100% en todo el municipio, de esta manera se evitó la propagación de contagio.
5.	En la actualidad Tezoantla y cada uno de las localidades cuentan ya con servicio médico.
6.	Se cuenta con personal médico capacitado para atender en distintos turnos y brindar con calidad de servicio a pacientes de este municipio.
7.	La población vulnerable, así como también a personas con discapacidad cuenta con servicios de salud.
8.	Se ha ampliado la derechohabencia en todas la instituciones de salud en el municipio (IMSS, ISSSTE, IMSS-OPORTUNIDADES, SSH)
9.	Se realizaron diagnósticos de salud, comunidad, riesgo para la salud, epidemiología, morbilidad.
10.	Contamos con centros de salud con infraestructura innovadora, moderna y confiable
11.	Se creo un centro de especialidades médicas con apertura general, para toda la población.
12.	Con la campaña pública municipal #MineralDelMonteContraELCOVID, se pudo disminuir la propagación de contagios dentro del municipio.
13.	Con la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 disminuyeron notablemente los contagios en el municipio.
14.	Hoy la población de más bajas recursos cuenta con descuentos en medicamentos y el municipio en general cuenta con el abastecimiento necesario de ellos.
15.	Mediante las caravanas de la salud, se pudo otorgar atención médica cercana a un gran número de habitantes del municipio que viven en lugares más lejanos.
16.	Las mujeres embarazadas cuentan ya con atención médica, ofreciéndoles medicamentos y realizando ultrasonidos periódicamente, así cuidamos el desarrollo del bebé y la salud de la futura madre.
17.	Gracias a la difusión oportuna de las campañas de vacunación dentro del municipio, se cumplió la meta de que nuestros niños y niñas tengan cubierta su cartilla de vacunación y en algunos casos darles seguimiento bajo un control.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



18.	Al día de hoy en cada hospital o clínica contamos con la atención de enfermeras 100% certificadas
19.	Se entregó al municipio ambulancias equipadas para el traslado oportuno de pacientes.
20.	Mineral del Monte cuenta con tecnologías digitales para la mejora de salud pública.
21	Con plan de acción municipal de actividad física y la participación de la población de todas las edades en el deporte pudimos combatir una serie de enfermedades, y así ayudamos a mejorar la salud y la calidad de vida de todas y todos.
22	Contamos con un reglamento sanitario municipal el cual ha ayudado a prevenir y responder graves riesgos para la salud pública.
23	Se ofrecieron pláticas para la detección y prevención de la violencia en los hogares y de control nutricional en niños, teniendo muy buena participación en todo el Municipio.

c) **Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Salud Pública**

No.	CATEGORÍA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Las casas de salud de Santa Rosalia, Escobar (colinda con Omitlán), Pueblo Nuevo, Ciénega Larga y San Pedro no operan actualmente, por lo que es importante ponerlas en marcha para la atención de sus habitantes.	A1. Mediante estrategias del bienestar que se puede alcanzar, la acción intersectorial, la participación de la población en el cuidado de su salud y la orientación de los servicios a través del desarrollo de sistemas federales de salud que se necesitan para activar los centros de salud que no operan actualmente, de esta manera podemos activarlos.
B	Se proponen Brigadas de Zoonosis en el municipio. Este sistema conjunto se basa en el valor añadido de combinar y coordinar los mecanismos de alerta para ayudar en la alerta temprana, la prevención y el control de las amenazas de enfermedades animales, incluidas las zoonosis, mediante el intercambio de datos y la evaluación de riesgos.	B1. Los métodos de prevención de las enfermedades zoonóticas difieren para cada patógeno. Las campañas educativas para promover el lavado de manos después del contacto con animales y otros cambios comportamentales pueden reducir la propogación de las enfermedades zoonóticas en la comunidad cuando se producen.
C	En el municipio se ha detectado que una de las preocupaciones más importantes entre la ciudadanía son las adicciones.	C1. Para disminuir las adicciones en el municipio se propone lo siguiente: ✓ Mediante la canalización y referencia a centros de rehabilitación e instituciones de cuidado a la salud física, psicológica y social.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue circle around the section header and various scribbles.



		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enlace con grupos de autoayuda como Alcohólicos Anónimos, Comedores Compulsivos, Narcóticos Anónimos, entre otros. ✓ Eventos masivos de participación ciudadana a favor de la prevención de adicciones y el fomento de estilos de vida saludables.
D	Actualmente se han realizado acciones de sanitización en barrios debido a la contingencia por COVID-19. Las localidades donde se ha realizado dicha sanitización son en la cabecera municipal, San Agustín, Centro, Santa María, La Ladrillera y en Barrio Guadalupe.	D1. Se espera que en breve se continúe con estas acciones de sanitización en barrios debido a la contingencia por COVID-19, con cobertura en todo el municipio.
E	Cada localidad debe contar con atención médica, la población la necesita.	E1. Las enfermedades existen día a día, por lo que es necesario que cada comunidad o localidad cuente con su casa de salud y un médico que atienda a sus habitantes.
F	Es importante contar con personal médico que brinde servicio de calidad, en distintos turnos, con vocación de servicio, de esta manera genera en la población un ambiente de confianza médico-paciente	F1. Para poder satisfacer a todas las partes implicadas, la calidad en salud debe alcanzar unos estándares de calidad satisfactorios en las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> • Efectividad. • Oportunidad. • Seguridad. • Eficiencia. • Equidad. • Atención centrada en el paciente.
G	Gestionar y ser vínculo con las instituciones públicas encargadas de brindar los servicios de salud de los apoyos a grupos vulnerables, personas con discapacidad para que puedan disponer de los servicios de salud.	G1. Vínculos con instituciones públicas de Servicios de salud para otorgar apoyos y atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad.
H	Fortalecer los sistemas médicos atendiendo a niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y población en general, ofreciendo servicio de calidad, existencia siempre de medicamentos orientación	H1. Ofreciendo servicio de calidad, existencia siempre de medicamentos, orientación médica, para tener centros de Salud de primer nivel.



	médica, para tener centros de Salud de primer nivel.	
I	Es imperativo realizar diagnósticos de salud, que permitan identificar factores de riesgo y factores protectores, de tal manera que se realicen actividades de promoción y prevención de la salud.	I1. A través del diagnóstico de salud de una comunidad, es posible conocer las condiciones de vida y de esta manera poner en marcha diversas acciones para contribuir a la salud de las comunidades.
J	Contar con más y mejor infraestructura hospitalaria, para brindar una mejor y confiable atención a la población	J1. Infraestructura de calidad que brinde mejor servicio, buscando innovación y tecnología de punta.
K	Gestionar la creación de un Centro de Especialidades Médicas, para evitar así que los habitantes de Mineral del Monte recurran a otros lugares más lejanos y así de esta manera cuidar y salvaguardar la salud de todos	K1. Creación de un Centro de Especialidades Médicas, mediante vínculos con otros centros de especialidades de otros lugares y complementar las necesidades que requiere el municipio
L	Campaña que consistirá del monitoreo de la población cumpla las medidas de distanciamiento social: - No haciendo fiestas particulares -Vigilando los aforos de espacios públicos municipales -Vigilando espacios cerrados municipales.	L1. Campaña pública municipal #MineralDelMonteContraELCOVID
M	Mediante una logística ya establecida se irán aplicando por grupo de edad las vacunas COVID-19, así como a sector salud, maestros, etc. Con la finalidad de cubrir al 100% a nuestro municipio para su protección y evitar que se siga propagando el virus.	M1. Campaña de Vacunación con el COVID, la vacuna contra el covid-19 será aplicada a todos por igual, la vacuna es universal, gratuita y voluntaria; así como a nadie se le puede obligar a vacunarse, nadie se va a quedar fuera
N	Ofrecer a la población de escasos recursos de Mineral del Monte, abastecimiento y descuentos en medicamentos, de esta manera las familias que se encuentren en esta situación podrán cuidar de su salud y de la de los suyos.	N1. Familias de escasos recursos con apoyos en descuentos de medicamentos, de igual manera el abastecimiento de ellos, de esta manera protegeremos y evitaremos que la población en esta situación muera por falta de ellos.
Ñ	A través de las Caravanas de la Salud, se podrá otorgar consultas médicas, estudios de laboratorio, medicamentos, y apoyos de material hospitalario a quienes más lo necesitan.	Ñ1. Caravanas de la Salud a localidades más lejanas.
O	Brindar una atención oportuna y dar seguimiento a cada mujer embarazada en el municipio, en todos sus meses de gestación	O1. Ofreciendo medicamentos (ácido fólico) y realizando ultrasonidos periódicamente a nuestras mujeres embarazadas cuidaremos de la salud de ellas y del bebé.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number 109.



P	Por medio de las Campañas de Vacunación los niños y niñas podrán ser vacunados en tiempo y forma y así evitar enfermedades posteriores.	P1. Campañas de Vacunación a menores de edad mediante una difusión abierta dentro del municipio.
Q	Para una mejor atención a la ciudadanía y que los pacientes se sientan tranquilos, con cuidados confiables se requiere contar con un cuerpo de enfermeras certificadas.	Q1. Brindar una mejor atención a los pacientes hospitalizados contando con una cartera de enfermeras certificadas, ofreciendo a ellas cursos de capacitación y de mejora hasta conseguir su certificación en cada distinta rama.
R	Brindar un mejor servicio a pacientes que requieran una atención de urgencia, mediante ambulancias mejor equipadas.	R1. Con ambulancias nuevas y mejor equipadas, podemos trasladar a pacientes en situación de urgencia a cualquier hospital para su atención.
S	Reconocer el potencial de las tecnologías digitales para desempeñar un papel importante en la mejora de la salud pública. Se requiere priorizar el desarrollo y el mayor uso de estas herramientas como un medio para promover y darle una cobertura municipal.	S1. Elaborando una estrategia y respaldando la ampliación de estas tecnologías en el municipio brindándoles asistencia técnica y orientación normativa, supervisando las tendencias y promoviendo las mejores prácticas para mejorar el acceso.
T	Los adultos y los adolescentes de entre 11 y 17 años no cumplen con las recomendaciones globales de actividad física. Se requiere de un Plan de Acción Municipal de Actividad Física.	T1. Con una nueva iniciativa destinada a aumentar la participación de personas de todas las edades en el deporte y la capacidad de promover la salud y combatir las enfermedades no transmisibles, incluidas las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, el cáncer de colon, y ayuda a mejorar la salud mental y la calidad de vida.
U	Con la implementación de un nuevo Reglamento Sanitario Municipal, el cual es un instrumento legal vinculante y su objetivo es ayudar al municipio a prevenir y responder a los graves riesgos para la salud pública que tienen el potencial de cruzar las fronteras y amenazar a las personas en todo el municipio, así como brotes de enfermedades y eventos de salud pública.	U1. Por medio de las autoridades deberán acoger un plan estratégico municipal propuesto para mejorar la preparación y respuesta en salud pública, a través de la implementación de este reglamento.
V	Solicitar pláticas en cuestión de salud, para detectar, prevenir y cuidar a todos los habitantes de Mineral del Monte	V1 Acercando los servicios de salud con calidad, ofreciendo pláticas que nos ayudará a detectar, prevenir y cuidar la salud de todo el municipio.



3.3.2.1.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

Gestión de la salud pública

Promoción municipal de la prevención para la salud

3.3.2.1.5 Indicadores Estratégicos

Porcentaje de población con carencia en Servicios de Salud			
Mide el porcentaje de la población sin acceso a los servicios de salud, en una Institución Pública de seguridad social, así como servicios privados de otras instituciones			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	14.7	10.6	4.1
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS			
3. Salud y Bienestar			
Política Pública Sectorial			
6. Salud Pública			
Fuente: INEGI. Medición de la Pobreza. Pobreza municipal. Carencias Sociales 2010-2015			
Porcentaje de población con carencia en Seguridad Social			
Mide el porcentaje de la población que no cuenta con las prestaciones mínimas de manera directa o a través de núcleos familiares, así como contratación voluntaria, o porque es acreedor por medio de programas sociales de pensiones.			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	66.5	59.5	50.0



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and some illegible text.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: 5 años

Alineación ODS

3. Salud y Bienestar

Política Pública Sectorial
6. Salud Pública

Fuente: INEGI. Medición de la Pobreza. Pobreza municipal. Carencias Sociales 2010-2015

Porcentaje de población con carencia en espacios de la vivienda

Mide el porcentaje de personas que viven en condiciones de mala calidad de la vivienda, de acuerdo con los materiales de los techos, muros, pisos y condición de hacinamiento.

Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	5.8	3.0	1.0

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: 5 años

Alineación ODS

3. Salud y Bienestar

Política Pública Sectorial
6. Salud Pública

Fuente: INEGI. Medición de la Pobreza. Pobreza municipal. Carencias Sociales 2010-2015

Porcentaje de población con carencia en servicios de la vivienda

Mide el porcentaje personas que no cuenta con acceso al servicio de agua potable, drenaje, electricidad y combustible para cocinar

Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	13.6	7.0	2.0

112
Handwritten notes and signatures

Handwritten notes and signatures on the right margin



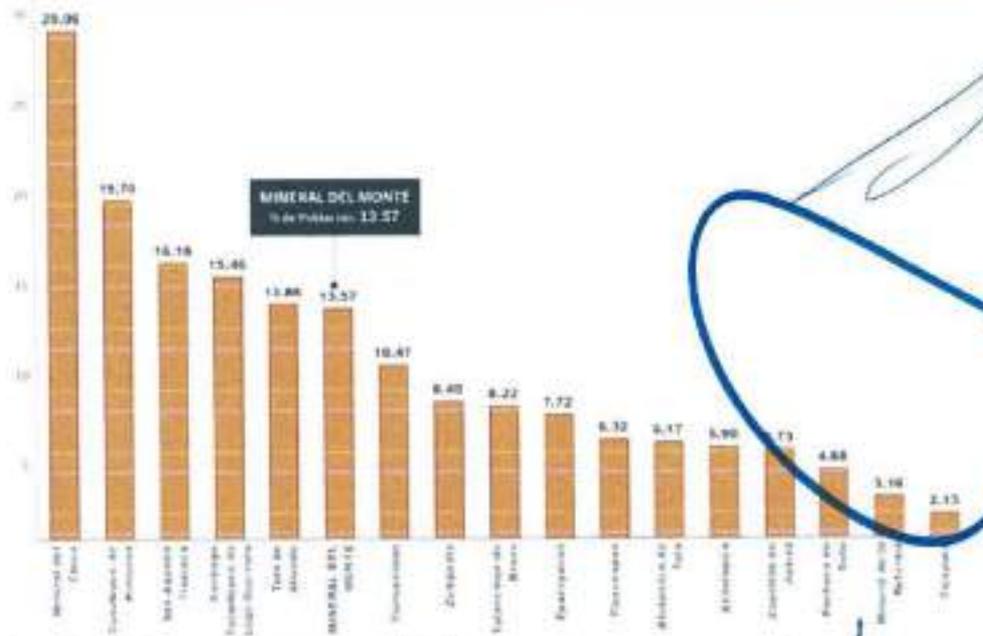
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS			
3. Salud y Bienestar			
Política Pública Sectorial			
6. Salud Pública			
Fuente: INEGI. Medición de la Pobreza. Pobreza municipal. Carencias Sociales 2010-2015			
Porcentaje de población con carencia alimentaria			
Mide el porcentaje de las personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	9.9	6.5	3.0
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS			
3. Salud y Bienestar			
Política Pública Sectorial			
6. Salud Pública			
Fuente: INEGI. Medición de la Pobreza. Pobreza municipal. Carencias Sociales 2010-2015			

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda
(Porcentaje de población)



Fuente: INEGI. Módulo de hogares. Población en viviendas 2010 y 2015.

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



3.3.2.2 Educación y Cultura

a) Panorama actual

La política pública aplicada en el municipio de Mineral del Monte atiende al compromiso ante sus ciudadanos a garantizar el pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad. Para hacer efectivo ese compromiso, se toman decisiones de política pública y se promueven acciones que, por una parte, mantienen en funcionamiento el sistema educativo del país y, por otra, lo van transformando

La educación es un proceso que se asimila al contexto sociocultural y es un hecho que ocurre permanentemente por la condición y voluntad del hombre y de los pueblos de ser y hacerse, de dignificarse y construirse, de elevarse y transformarse; siendo así, la educación es una presencia vital social que posibilita el perfeccionamiento, la superación y la plenitud.

Mineral del Monte asumiendo el gran compromiso que tiene con sus habitantes, el desarrollo humano e igualitario es una gran responsabilidad, un objetivo importante será el de ampliar las oportunidades de la población, tomando en cuenta las principales variables que impactan en la calidad de vida de las personas, destacando la salud, educación, ingreso, el contexto comunitario, social y público; y así garantizar condiciones mínimas para que cada realmontense pueda acceder en igualdad a una adecuada calidad de vida.

Las escuelas públicas y privadas del municipio deberán ser dotadas de infraestructura, tecnología y herramientas para el acceso a la educación digital; mientras que los espacios públicos de carácter deportivo y cultural tendrán que ser rehabilitados en beneficio de las familias.

En Pobreza. El rezago social, el rezago educativo, seguridad social, calidad y servicios básicos en la vivienda, la alimentación y el analfabetismo son puntos importantes que aún se presentan en la población y que atendiendo a cada uno de ellos se podrá alcanzar un mejor desarrollo. El 12.3% de los habitantes en el municipio presentan alguna carencia por rezago educativo (CONEVAL).

En Educación. Mineral del Monte brinda un sin fin de oportunidades para toda la población de todas las edades, contando con mejores instalaciones, desde el nivel inicial hasta el profesional, para el ciclo 2019-2020 Mineral del Monte cuenta con 28 Planteles educativos, de los cuales 9 son de preescolar, 11 de educación primaria, 5 de educación



secundaria, 1 educación media superior y 1 de educación superior. De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda el grado promedio de escolaridad es de 9.76, que indica que la mayoría de la población tiene cursado por lo menos el primer año de educación media superior.

En cultura. Mineral del Monte cuenta con 5 museos, 1 biblioteca pública y 2 centros y unidades deportivas.

3.3.2.2.1 Dimensiones de la Política Pública

- 1) Accesibilidad
- 2) Disponibilidad



EDUCACIÓN

Accesibilidad

Poblaciones de 3 y más años según distribución y condiciones de asistencia escolar

	Población de 3 años y más	Anexo	Municipal	% de asistencia escolar
Total	13,878	3,769	10,048	71
Hombres	6,557	1,864	4,698	71
Mujeres	7,261	1,895	5,360	66

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010, Educación, Tabla 14.10.1
 Fuente: INEGI, Encuesta de Integración Escolar 2011 (EIE)

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior en modalidad escolarizada

	Alumnos inscritos		Personal docente	
	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje
Preescolar	451	340	211	21
Primaria	1,590	776	314	64
Secundaria	865	443	422	53
Bachillerato general tecnológico y niveles equivalentes	87	51	36	71
Totales	3,794	1,660	1,133	56

Fuente: INEGI, Muestra de Alumnos y Docentes de Educación Básica y Media Superior

Alumnos con necesidades educativas especiales en educación básica en modalidad escolarizada

Nivel	Alumnos	Municipal	% del total Estatal
Preescolar	1,594	1	0.06%
Primaria	9,802	64	0.25%
Secundaria	6,534	7	0.09%

Fuente: INEGI, Muestra de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales en Educación Básica

Disponibilidad

Plantales, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres en uso, 2019

Plantales	25
Aulas	167
Bibliotecas	3
Laboratorios	2
Talleres	11

Fuente: INEGI, Muestra de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales en Educación Básica

Áreas de recreación deportivas, recreativas y culturales en el territorio municipal en modalidad escolarizada

Área de Recreación	Muestra del Municipio	Muestra Estatal
Áreas deportivas	1	1
Canchos de fútbol	1	1
Canchos y canchas de fútbol	24	12
Canchas de básquetbol	21	12
Canchas de voleibol	0	1

Fuente: INEGI, Muestra de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales en Educación Básica

Grado promedio de escolaridad

Equivalente a 3er. grado de Secundaria

9.37 Ocho

Fuente: INEGI, Encuesta de Integración Escolar 2011 (EIE)

Analfabetismo (Población de 15 años y más analfabeta)

151,311

Muestra del Municipio: 336

0.22% del total Estatal

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010, Cuentas de Estadística Educativa

Educandos registrados en alfabetización y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos

Educandos registrados	0
Educandos alfabetizados	2
Alfabetizadores	10

Fuente: INEGI, Muestra de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales en Educación Básica

Rendimiento Educativo 2015

1,044

Personas

12.3

Porcentaje

Fuente: INEGI, Muestra de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales en Educación Básica

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

[Handwritten signature at the bottom center]



3.3.2.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	Descripción	Objetivo general
Educación de Calidad	Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p> <p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén</p>



alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la



		cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Impulsar el desarrollo social, integral y solidario de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas encaminadas al desarrollo de las comunidades y las familias, así como el combate a la pobreza y la disminución de las carencias.	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. 8.6. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
Industria, Innovación e Infraestructura	La innovación y el progreso tecnológico son claves para el descubrimiento de soluciones a desafíos económicos y medioambientales, sin embargo, para aprovechar al máximo ese potencial es necesario aumentar la inversión en investigación e innovación científica.	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, fomentando la innovación y aumentando considerablemente el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo. 9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet
Ciudades y Comunidades Sostenibles	Promover un proceso inclusivo, seguro y sostenible para tratar el crecimiento urbano y tenerlo controlado para mantener un equilibrio entre sociedad, ambiente que impacte en la formación cultural.	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures]



3.3.2.2.3 Escenario Prospectivo 2030

a) Factores que impactan la política complementaria para el desarrollo municipal en materia de Educación y Cultura

No.	PROBLEMÁTICA
1.	El municipio presenta grado de escolaridad por debajo del promedio estatal
2.	Planes de estudio carentes de un enfoque hacia la ciencia ciudadana o participativo desde los niveles primaria, secundaria, bachillerato general y universidad para incentivar el interés científico y aumentar el número de investigadores a nivel estatal.
3.	Se cuenta con una red limitada de conectividad a internet a todos los subsistemas educativos.
4.	Existe una falta de conocimiento por parte de los ejecutores de políticas públicas en la incorporación del enfoque intercultural en la educación que se imparte en el municipio.
5.	Falta de soluciones integrales que atiendan problemáticas reales en la ciencia y la tecnología para generar mayores beneficios.
6.	Falta de estrategias para incorporar a los egresados de escuelas técnicas y de nivel superior al aparato productivo del municipio.
7.	Falta de escuelas con un nivel de educación medio superior.
8.	Infraestructura física educativa deficiente y carente de aulas adecuadas.
9.	Reducir el rezago educativo.
10.	Deserción escolar en los diferentes niveles educativos.
11.	Elevado porcentaje de los alumnos de educación básica que no acreditan las evaluaciones estandarizadas del Sistema Educativo Nacional.
12.	La mayoría de las escuelas no cuenta con espacios idóneos para la educación física, y deportiva.
13.	Falta de bibliotecas públicas modernas.
14.	Baja educación de calidad, educación básica en las comunidades, cultura en la sociedad.
15.	En la formación inicial y continua de maestros enfrenta graves rezagos pedagógicos y disciplinares que impiden procesos de enseñanza y aprendizaje efectivos.
16.	La gran cantidad de analfabetismo en población mayor del municipio.
17.	Presupuesto limitado para la educación y la cultura
18.	Falta de un plan bien estructurado para la rehabilitación y embellecimiento del municipio como pueblo mágico.
19.	Falta de programas que apoyen a las familias realmontenses para contar con internet y computadoras para dar seguimiento a los planes de estudio en casa.
20.	Falta de infraestructura educativa básica en las comunidades lejanas instituciones.
21.	Escasos programas que promuevan las habilidades y destrezas en los estudiantes de educación inicial y básica.



22	Los conocimientos adquiridos por los estudiantes en educación básica no son lo suficientemente fuertes, para las destrezas requeridas en la educación superior esto conlleva a la deserción de estudiantes de este nivel educativo.
23	La creación de un bachillerato tecnológico que cuente con carreras técnicas.
24	Falta de escuelas de educación superior.

b) Visión para la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Educación y Cultura

No.	VISIÓN
1.	Los municipios lograron aumentar los niveles de escolaridad después de la inversión realizada en los últimos 10 años.
2.	Planes de estudio que incorporan la ciencia, la investigación y la tecnología.
3.	El municipio cuenta con una red ilimitada de conectividad de internet en todos los centros educativos.
4.	La educación en Hidalgo es un referente nacional, pues es inclusiva, equitativa, con equidad de género y sin rezago.
5.	Se desarrollaron soluciones integrales para atender problemáticas a través de la ciencia, la tecnología y la investigación.
6.	Se formalizaron programas para incorporar a los alumnos de egresados de escuelas técnicas y/o universidades al aparato productivo económico del municipio.
7.	El municipio cuenta con las suficientes escuelas a nivel medio superior.
8.	Se modernizó la infraestructura física en las escuelas y se crearon espacios adecuados para personas con algún problema de discapacidad.
9.	Se Redujo en 5 puntos porcentuales las personas en condición de rezago educativo
10.	Niveles bajos de deserción escolar en todos los niveles de educación.
11.	Se elevó el nivel educativo y se posiciono el municipio entre los primeros lugares con las mejores calificaciones en la evaluación estandarizada.
12.	Todas las escuelas cuentan con espacios e instalaciones adecuadas para la educación física, recreación y deporte.
13.	Se cuenta con bibliotecas públicas con riqueza de contenidos tanto impresa como digital.
14.	Escuelas de calidad. Mejor calidad de educación.
15.	Maestros de educación básica mejor preparados.
16.	Se alfabetizo al 99% de la población de 15 años y más con analfabetismo.
17.	Mayor presupuesto para la infraestructura educativa y cultural.
18.	Se cuenta con un pueblo mágico que exalta la riqueza cultural.
19.	Se elevó el porcentaje de hogares que cuentan con computadora en internet.
20.	Un municipio capaz de brindar educación de calidad a su población.
21.	Más y mejor infraestructura escolar.
22.	Escuelas con grupos de estudio enfocadas a la enseñanza de los alumnos de acuerdo a su tipo de aprendizaje, fomentando la participación y actividades que promuevan las destrezas y habilidades del estudiante.
23.	Mineral del Monte cuenta ya con escuela de bachillerato tecnológico.
24.	El municipio cuenta con otra escuela de nivel superior acorde a la vocación económica del municipio.

122



c) Plan de Acción para la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Educación y Cultura

No.	CATEGORIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Incentivar los logros educativos al alumnado a fin de que este no abandone sus estudios	<p>A1. Aumentar el número y cuantía de las becas y ayudas en las enseñanzas no universitarias.</p> <p>A2. Promover reuniones entre el personal docente y los padres de familia sobre todo de alumnos con un grado alto de vulnerabilidad para determinar la problemática que enfrentar para que sus hijos continúen con sus estudios.</p> <p>A3. Incrementar la información y la orientación académica y profesional a todo el alumnado y especialmente a aquel que pudiera abandonar de forma prematura sus estudios o su formación ya que se encuentra en situación socioeconómica desfavorecida.</p>
B	Garantizar que los programas y planes de estudio fomenten la Ciencia, Investigación y Tecnología	<p>B1. Incentivar desde edades tempranas las vocaciones científicas y técnicas entre las niñas y jóvenes, especialmente en las disciplinas (Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas).</p> <p>B2. Promover planes de estudios en todos los niveles educativos con temáticas de ciencias, tecnología e investigación.</p> <p>B3. Modificar los contenidos de los planes de estudio incorporando un enfoque hacia la ciencia, tecnología e investigación.</p> <p>B4. Operar un Programa Estatal de generación de proyectos basados en la ciencia, tecnología e innovación con base en las problemáticas de los distintos sectores de los municipios del estado.</p>



C	Fomentar el uso de tecnologías y técnicas de producción sustentables en industrias que emitan contaminantes.	<p>C1. Invertir en redes de conectividad sobre todo en escuelas que se encuentran en el medio rural.</p> <p>C2. Invertir en infraestructura de tecnologías de la información acorde con los sistemas modernos de comunicación.</p>
D	Fomentar el enfoque intercultural en todos los niveles educativos del municipio	<p>D1. Mantener y reforzar las medidas de atención a la diversidad en todos los niveles de enseñanza, especialmente las que inciden en los programas de interculturalidad.</p> <p>D2. Colaborar con el sistema de educación pública para fomentar el respeto, la inclusión y la equidad en todos los niveles educativos</p>
E	Fomentar el uso de aplicaciones de tecnologías de la Información	<p>E1. Dotar de infraestructura actualizada de las tecnologías de información a todos los centros educativos del municipio.</p> <p>E2. Coadyuvar junto con las autoridades educativas en la implementación de soluciones integrales que aporten beneficios en la investigación y la tecnología</p>
F	Gestionar con las empresas la incorporación a su planta productiva a los egresados de las escuelas técnicas y de nivel superior del municipio.	<p>F1. Consolidar la infraestructura regional en Hidalgo para crear ciudades que impulsen el desarrollo económico a partir de las industrias culturales y creativas.</p> <p>F2. Promover la instalación de campus de educación superior acorde a la vocación del municipio</p>
G	Gestionar el establecimiento de una Preparatoria y un COBAEH	<p>G1. Facilitar los espacios óptimos para la instalación de escuelas públicas de nivel medio superior</p> <p>G2. Gestionar ante las autoridades educativas instituciones universitarias y tecnológicas el establecimiento en el municipio de escuelas a nivel medio superior</p>
H	Gestionar mayores recursos para contar con escuelas de calidad	<p>H1. Coadyuvar a la construcción y/o rehabilitación de escuelas dignas.</p>



		<p>H2. Instaurar un programa de rehabilitación de escuelas y/o aulas establecida en las comunidades rurales del municipio</p> <p>H3. Dotar de materiales necesarios que apoyen la enseñanza y aprendizaje del alumnado</p>
<p>I</p>	<p>Plantear una estrategia integral que considere un incremento sustantivo de los recursos económicos, que se complemente con programas y acciones.</p>	<p>I1. Diseñar educación escuelas</p> <p>I2. Atender a la población en situación de vulnerabilidad, que pueden contribuir sustancialmente a disminuir las causas estructurales que de manera indirecta, pero efectiva, producen el rezago escolar.</p> <p>I3. Abrir los espacios y la infraestructura con que cuenta el Sistema Educativo Nacional, para que los jóvenes y adultos en situación de rezago dejen de estudiar en lugares carente de los requerimientos didácticos necesarios.</p> <p>I4. Ampliar el acceso de jóvenes y adultos a una educación de mejor calidad, favorecer la alfabetización y la educación básica universal, por medio de la innovación de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>J</p>	<p>Promover estrategias que ayuden a reducir la deserción escolar entre alumnos, maestros y padres de familia</p>	<p>J1. Atender oportunamente los problemas que enfrentan los alumnos que propician la deserción escolar.</p> <p>J2. Incrementar la información y la orientación académica y profesional a todo el alumnado y especialmente a aquel que abandona de forma prematura sus estudios o su formación y se encuentra en situación socioeconómica desfavorecida; así como a sus familias, para que puedan conocer qué opciones educativas o formativas se acercan más al desarrollo de sus intereses vitales.</p>
<p>K</p>	<p>Coadyuvar con las autoridades educativas para reforzar las estrategias que eleven el</p>	<p>K1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con</p>



	nivel educativo de los estudiantes de educación básica	<p>medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo del municipio.</p> <p>K2. Capacitación continua al personal docente orientado a mejorar la enseñanza.</p> <p>K3. Diseñar y probar programas de apoyo académico en disciplinas específicas para estudiantes rezagados.</p>
L	Promover programas para construcción rehabilitación y equipamiento de espacios deportivos y recreativos en las escuelas.	<p>L1. Coadyuvar a la construcción y/o rehabilitación de espacios para la práctica deportiva y recreativa en las escuelas pública del municipio</p> <p>L2. Asegurar el acceso equitativo a los servicios y espacios para actividades deportivas.</p>
M	Garantizar espacios para el estudio y la investigación modernos	M1. Promover la instalación de una biblioteca moderna digital
N	Garantizar una educación de calidad con docente preparados y con vocación para la enseñanza y con escuelas inclusivas	<p>N1. Coadyuva para que los docentes y los centros educativos tengan las herramientas y estrategias pedagógicas, así como las condiciones materiales, para promover el desarrollo de los niños.</p> <p>N2. Solicitar ante la SEPH para que Plantillas docentes en primaria y secundaria estén completas.</p> <p>N3. Coadyuvar en los programas de capacitación a los docentes así como en su actualización y formación académica.</p> <p>N4. Promover y cooperar para que todas las escuelas tengan filtros y material sanitizante para los alumnos en todos los niveles educativos</p>
Ñ	Promover la integración al aparato educativa de educación básica de personal docente con vocación	<p>Ñ1. Solicitar maestros con estudios superiores y mejor capacitados.</p> <p>Ñ2. Apoyar los programas de capacitación permanente de los maestros</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 0-1-20
 126



		N3. Proponer mejores a los programas de capacitación docente
O	Garantizar la educación a todos los estratos poblacionales del municipio	<p>O1. Impulsar Campañas de alfabetización Mineral del Monte.</p> <p>O2. Implementar programas permanentes de detección de personas que no saben leer ni escribir.</p> <p>O3. Coadyuvar con las instituciones de Educación para Adultos en los programas de Alfabetización.</p>
P	Garantizar la correcta aplicación de los recursos económicos para el mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio	<p>P1. Eficientar los recursos destinados para modernizar la infraestructura educativa.</p> <p>P2. Proporcionar recursos y Apoyar las actividades culturales en el municipio</p>
Q	Garantizar al turismo nacional e internacional la belleza cultural y patrimonial del pueblo mágico, con diversidad de atracciones y la seguridad de quien lo visita	<p>Q1. Implementar acciones que divulguen la riqueza cultural del Municipio a nivel estatal, nacional e internacional.</p> <p>Q2. Rehabilitar los sitios emblemáticos del municipio.</p> <p>Q3. Solicitar recursos para la Rehabilitación de la infraestructura cultural del Pueblo Mágico de Real del Monte.</p>
R	Apoyar al mayor número de familias para que estas cuenten con computadoras e internet en sus hogares	<p>R1. Desarrollar un plan para la adquisición de equipos de cómputo modernos a bajo costo.</p> <p>R2. Coadyuvar con las empresas proveedoras de Internet para consolidar de la infraestructura de la red en el municipio.</p>
S	Garantizar educación de calidad en todas las localidades del municipio	S1. Elaborar un plan en materia educativa para la cabecera y demás localidades.
T	Apoyar el ejercicio de disertación en los estudiantes	<p>T1. Diseñar educación Escuelas.</p> <p>T2. Impulsar métodos de autoformación en estudiantes de los niveles de secundaria, media superior y superior</p>
U	Fomentar actividades que promuevan habilidades y destrezas de estudiantes	U1. Impulsar adaptar grupos de estudio, de acuerdo a las destrezas y habilidades del estudiante. Escuelas de nivel básico del municipio.

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



V	Gestionar ante las autoridades educativa la instalación de alguna de las escuelas técnicas llámese COBAEH, CONALEP etc.	VI. Coadyuvar con las autoridades educativas del estado con la infraestructura necesaria para la instalación de una escuela de Bachillerato tecnológico
W	Promover la instalación de un Centro a nivel universitario	WI. Gestionar ante las diversas instancias de educación superior el establecimiento de un Centro de Acceso Digital Universitaria CADU

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

3.3.2.2.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

- 3.2 Impulso a la educación
- 3.4 Deporte y recreación
- 3.6 Patrimonio cultural
- 6.3 Ciencia y tecnología e innovación

3.3.2.2.5 Indicadores Estratégicos

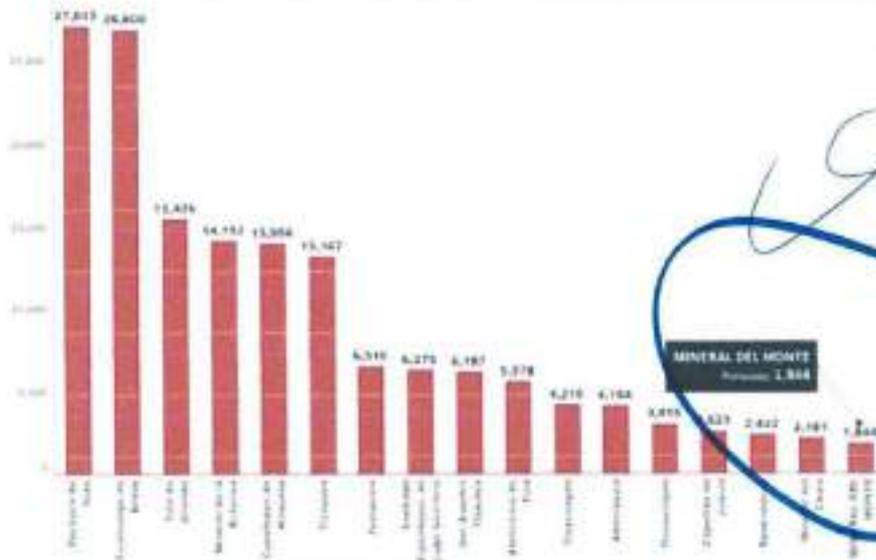
Porcentaje de población en rezago educativo			
Mide el porcentaje de atraso en la que se encuentran las personas que no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de secundaria			
Variable	Valor inicio de la administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	12.3	9.3	5.0
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS			
4. Educación de Calidad			
Política Pública Sectorial			
8. Educación y Cultura			
Fuente: INEGI. Medición de la Pobreza. Pobreza municipal. Carencias Sociales 2010-2015			

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

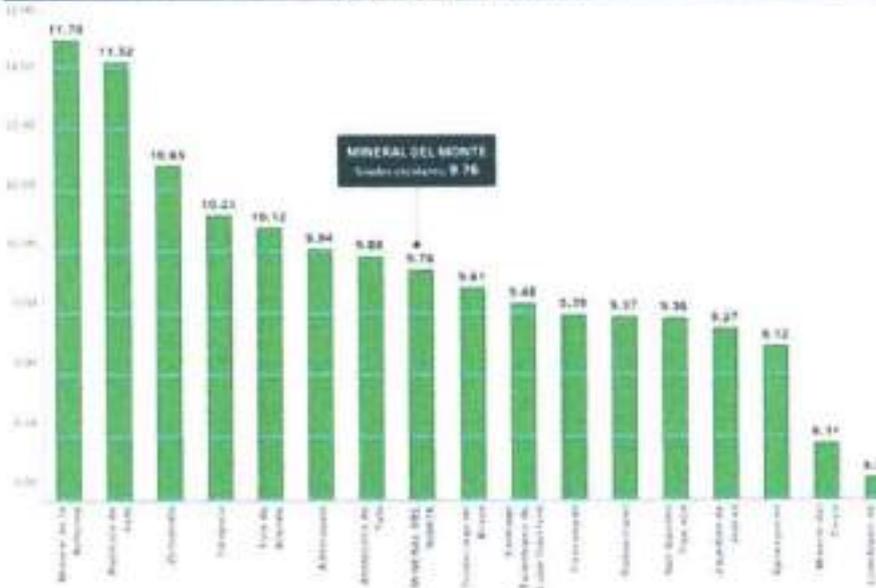


Rezago Educativo (Número de personas)



Fuente: INEGI (2018). Encuesta de la Juventud. Tabla 1. Análisis por municipio (2018 y 2019).

Grado promedio de escolaridad (Grados escolares aprobados)



Fuente: INEGI (2018). Encuesta de la Juventud y la Escolaridad.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



4. Plataforma estratégica

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the right margin, including the date 2010-01-01]



Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno

Alineación a políticas sectoriales

- Gobernanza y Rendición de cuentas
- Planeación y Evaluación Sectorial

Objetivos Estratégicos:

1.1. Mejora de la gestión pública municipal

Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas de gobierno municipal.

1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio

Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal

Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.

1.4. Planeación municipal democrática y participativa

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.

Sub ejes estratégicos

- 1.1 Mejora de la gestión pública municipal
- 1.2 Combate a la corrupción y control interno en el municipio
- 1.3 Fortalecimiento hacendario.
- 1.4 Administración eficiente de los recursos.



Eje 2. Mineral del Monte próspero y dinámico

Alineación a políticas sectoriales

- Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad

Objetivos Estratégicos:

2.1. Desarrollo local dinámico e innovador

Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y el crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente.

2.2. Trabajo de Calidad

Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de más trabajos de calidad en el municipio, permanentes y mejor remunerados para la población, especialmente para personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

2.3. Impulso al sector industrial

Atraer y retener inversión en el sector industrial en el municipio, mediante programas municipales de ordenamiento y promoción, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

2.4. Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios

Apoyar al sector comercial, de abasto y de servicios en el municipio, mediante programas de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

2.5. Impulso al Turismo Municipal

Fortalecer la actividad turística del del municipio y como *Pueblo Mágico de Real del Monte*, bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y el ecoturismo.

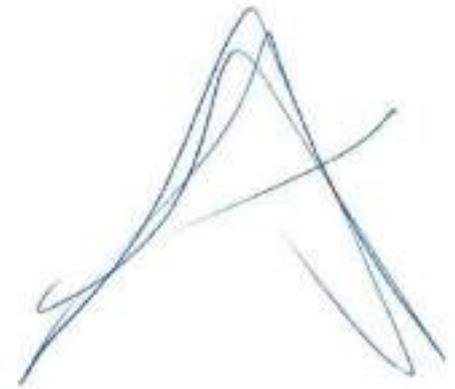
2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería

Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, que permita obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo.



Sub ejes estratégicos

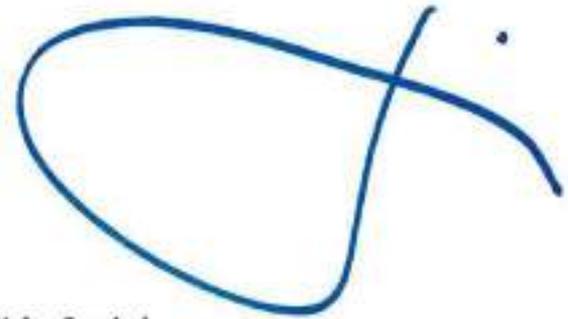
- 2.1 Desarrollo local dinámico e innovador
- 2.2 Trabajo de Calidad
- 2.3 Impulso al sector industrial
- 2.4 Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios
- 2.5 Impulso al Turismo Municipal
- 2.6 Fortalecimiento a la agricultura y ganadería



Eje 3. Mineral del Monte con bienestar

Alineación a políticas sectoriales

- Salud
- Educación y Cultura



Objetivos Estratégicos:

3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.



3.2. Impulso a la educación

Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.



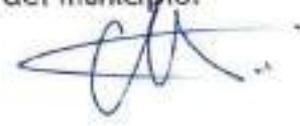
3.3. Gestión de la salud pública

Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.



3.4. Fomentar el deporte y la recreación

Incrementar los espacios deportivos el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población del municipio.



64



3.5. Fomentar el patrimonio cultural

promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población del municipio a las expresiones culturales y artísticas.

Sub ejes estratégicos

- 3.1 Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social
- 3.2 Impulso a la Educación
- 3.3 Gestión de la Salud Pública
- 3.4 Fomentar el Deporte y la Recreación
- 3.5 Fomentar el Patrimonio Cultural

Eje 4. Mineral del Monte seguro con paz social

Alineación a políticas sectoriales

- Seguridad y Tránsito

Objetivos Estratégicos:

4.1. Prevención social de la violencia y la delincuencia

Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.

4.2. Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal

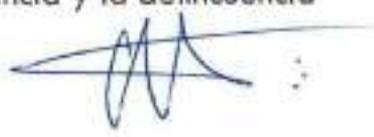
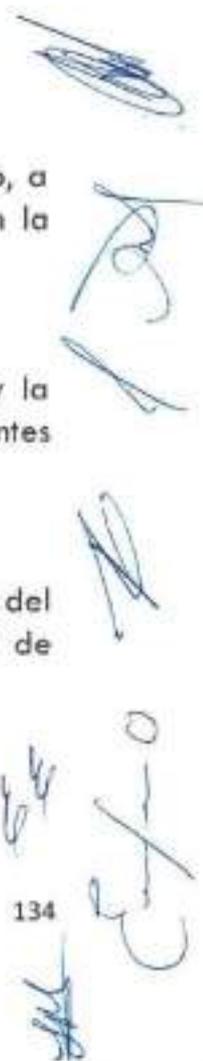
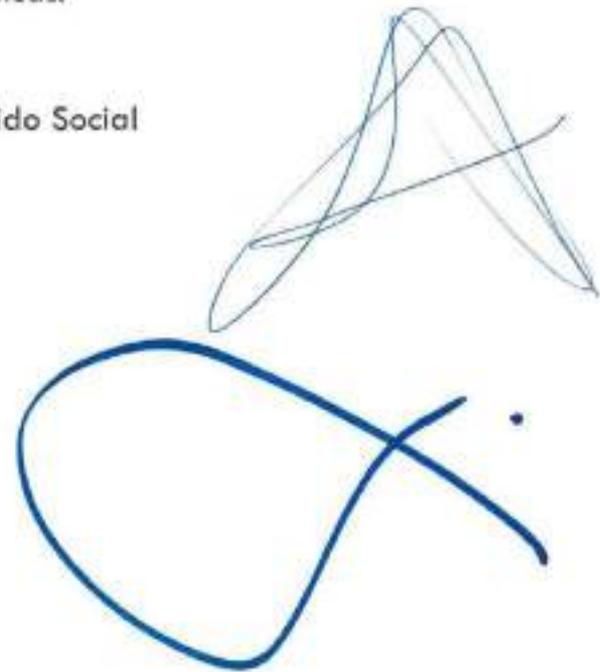
Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.

4.3. Impulso a la protección civil municipal

Cooperar con el Gobierno del Estado en la protección y asistencia a los habitantes del municipio ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguarda las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive.

Sub ejes estratégicos

- 4.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia



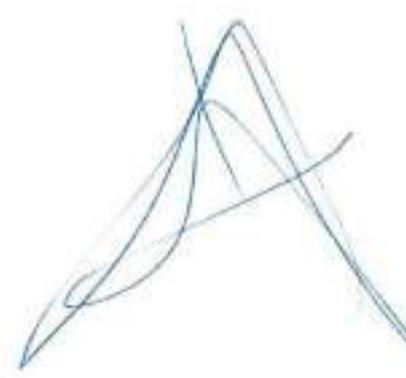


- 4.2 Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal
- 4.3 Impulso a la protección civil municipal

Eje 5. Mineral del Monte con desarrollo sostenible

Alineación a políticas sectoriales

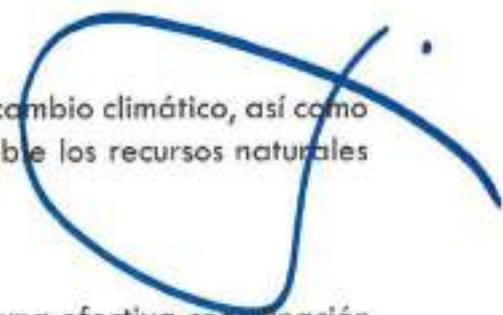
- Sostenibilidad
- Planeación y Evaluación Sectorial



Objetivos Estratégicos:

5.1. Protección del medioambiente en el municipio

Preservar el medio ambiente en el municipio y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales,



5.2. Transporte público municipal

Mejorar el transporte público al interior del municipio mediante una efectiva coordinación con el gobierno del estado y la iniciativa privada.

5.3. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva

Fortalecer las vías de comunicación terrestres de competencia municipal y contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio.



5.4. Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible

Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbana.



5.5. Vivienda digna

Facilitar las condiciones de acceso y mejoramiento de una vivienda digna para la población del municipio.



Sub ejes estratégicos

5.1 Protección del Medio Ambiente en el Municipio

5.2 Transporte público municipal





5.3 Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva

5.4 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible

5.5 Vivienda Digna

Eje 6. Mineral del Monte Humano e Igualitario

Alineación a políticas sectoriales

➤ *Gobernabilidad y Rendición de Cuentas*

Objetivos Estratégicos:

6.1. Igualdad de Género

Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; impulsar su empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas, así como contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.

6.2. Protección de niñas, niños y adolescentes

Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal para lograr bienestar y desarrollo pleno.

6.3. Ciencia y tecnología e innovación

Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el municipio, así como la vinculación de los distintos sectores y actores de la sociedad que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

Sub ejes estratégicos

6.1 Igualdad de Género

6.2 Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



6.3 Ciencia y Tecnología e Innovación

6.4 Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad

Eje Transversal. Servicios públicos municipales integrales y sostenibles

Objetivos Estratégicos:

ET.1. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas

Coordinar la mejora y mantenimiento de calles y vialidades en el municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población.

ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable

Proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio, así como reducir el déficit en el servicio, preservando las fuentes naturales y el medio ambiente.

ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario

Ampliar la cobertura en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales, así como garantizar el tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización, a fin de reducir la contaminación al medio ambiente.

ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible

Garantizar la cobertura y continuidad eficiente del servicio de limpia, con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.

ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos

Coordinar la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de forma sostenible con calidad, eficiencia y suficiencia en el municipio.

ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines

Mejorar la imagen del municipio mediante el mantenimiento y restauración adecuado de los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.

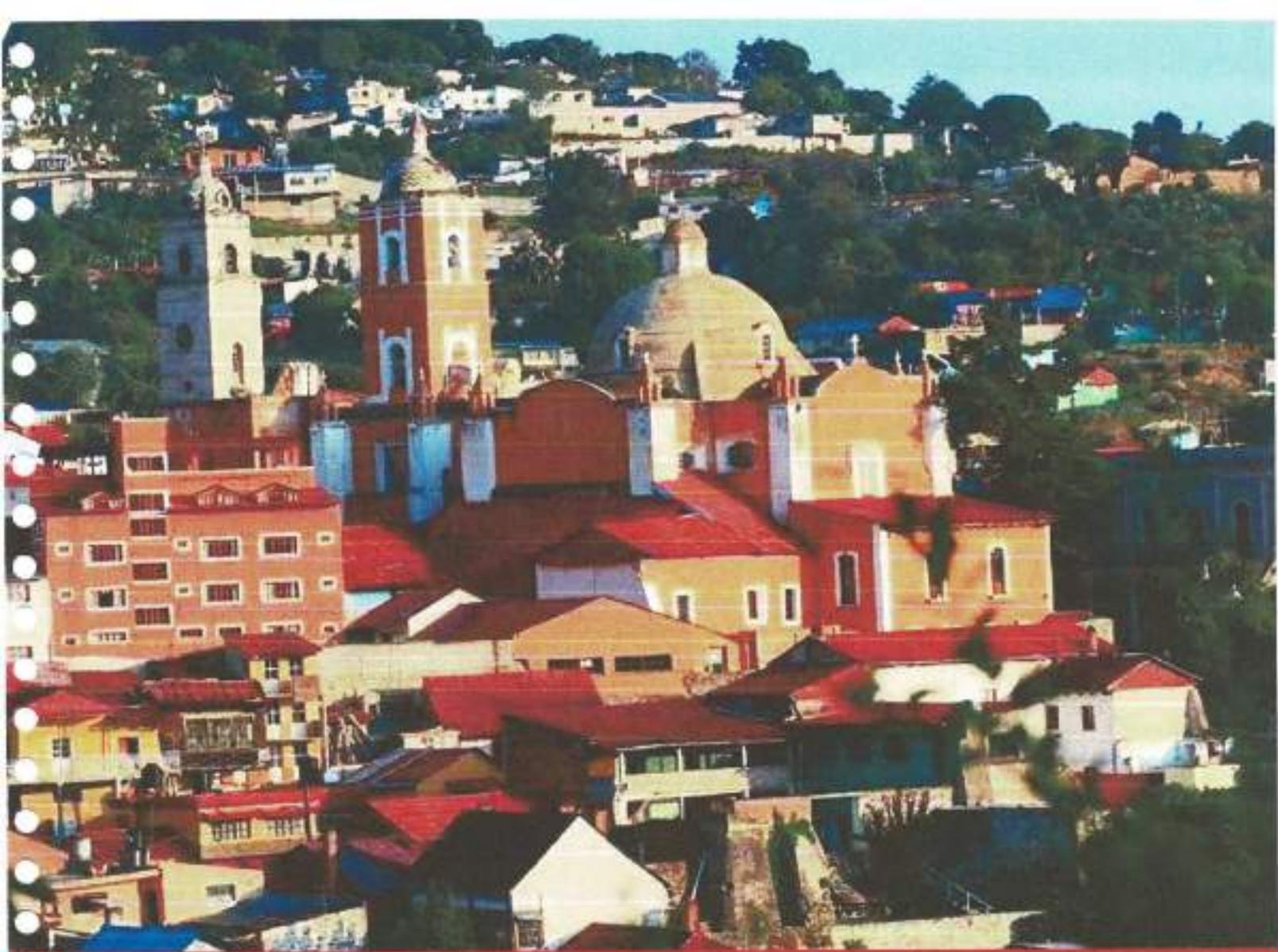
ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible



Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio.

ET.8. Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y tianguis de abasto

Coordinar y regular el abasto a nivel local, proporcionando la infraestructura y organización necesarias para una comercialización adecuada de los productos básicos para la alimentación familiar, así como dar mantenimiento a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.



5. Anexos



5.1 Datos obtenidos de la Consulta Pública Municipal

a) Panorama actual

La consulta pública se realizó de forma abierta, pública y democrática a través de una plataforma digital generada por el departamento de planeación del municipio. A través de un sitio web para su realización en línea y como consulta presencial a quien tuviera la oportunidad de asistir al ayuntamiento o bien a quienes acudían por algún trámite, a quienes se les ofreció contestar la consulta.

El ejercicio de consulta web permitió limitar el contacto debido al establecimiento de las medidas de aislamiento social sin comprometer la salud de los habitantes de Mineral del Monte, ya que el acceso a internet existe en la mayoría del municipio debido a su altitud y topografía y esto facilita el acceso a través de dispositivos web.

La consulta estuvo disponible a lo largo de 15 días naturales para el acceso web y 10 días hábiles a las personas que acudían a trámites a la presidencia, desde luego, observando las medidas sanitarias recomendadas por el estado y la federación.

La plataforma web de consulta pública consistía de la elección de problemática dividida en uno de las 8 políticas sectoriales o bien uno de los 17 ODS alineadas a dichas políticas sectoriales. A partir de la o las problemáticas elegidas por el ciudadano, éste pudo definir visión, acciones y otros aspectos.



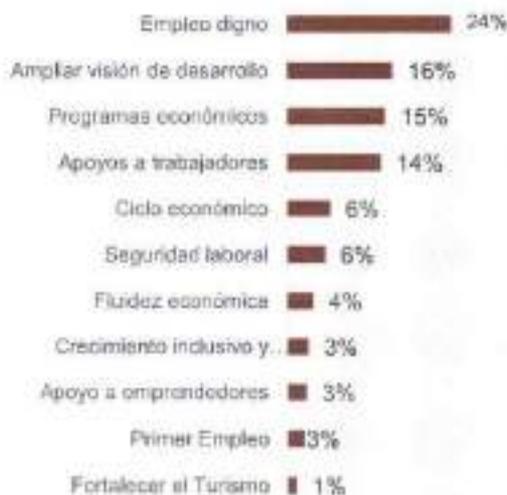
Cohesión social

La población mostró preocupación por desintegración social, el interés (propio) individual y familiar. Se solicita fomentar la unión en la comunidad, y fortalecer la comunicación entre vecinos y localidades, proceso del que todos desean participar. Se perciben como principales problemáticas la violencia, (énfasis en violencia a la mujer), y problemas derivados de la exclusión de la comunidad.



Crecimiento económico y trabajo de calidad

Subtemas de Crecimiento económico y trabajo de calidad



La población solicita más oportunidades de empleo digno, con buenos salarios y prestaciones de ley.

Perciben que la pandemia generó pérdidas en empleos y el cierre temporal o permanente de negocios, por tanto, solicitan herramientas para emprender, así como la apertura de más empresas o industrias que generen empleos. La falta de oportunidades para los estudiantes o recién egresados de las universidades hace que éstos opten por salir del estado. Se percibe,

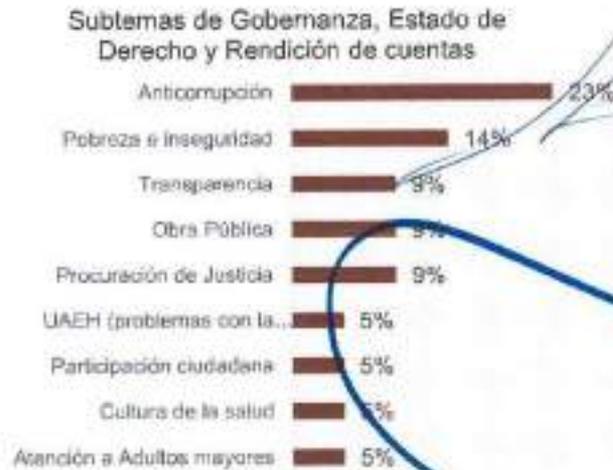
una gran preocupación por la crisis económica y una falta de seguridad laboral.



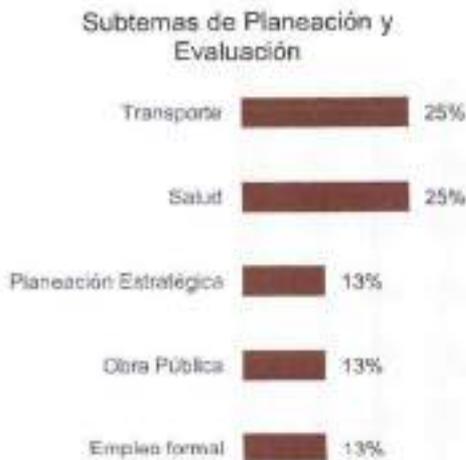
Gobernanza, Estado de Derecho y rendición de cuentas

Se percibe una falta en la real gobernanza, se mencionaron problemas como: la corrupción, desinformación de operación, inseguridad, pobreza, uso indebido de influencias, transparencia de las cuentas públicas.

Por otro lado, considera que en la mayoría de las decisiones no se integra a la población a través de la participación ciudadana, resalta muchos celebran la realización de la consulta para la actualización del PED.



Planeación y Evaluación Sectorial



La población considera que se requiere una "buena planeación" para priorizar los temas más importantes, así como su seguimiento. Los temas que para la población realmontense son más urgentes de ser abordados a través de la planeación son los de transporte y los relativos a la salud.

De acuerdo a los temas más aquejados, se pondrá mayor énfasis en la evaluación de las acciones referentes al transporte público y vialidades de calidad, obra pública, en especial el bacheo de calles, y una revisión periódica a los comercios y organismos para hacer cumplir los derechos laborales.

Handwritten signature

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



Seguridad

Los resultados recabados muestran que los realmontenses consideran que los principales



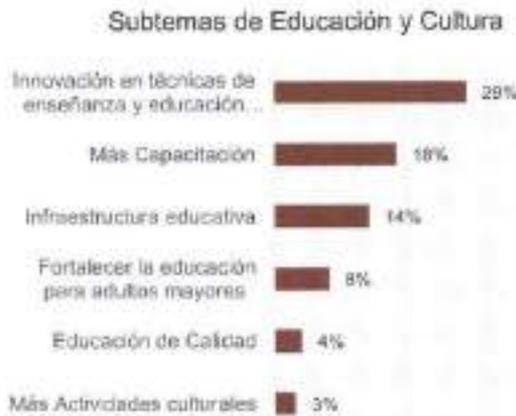
problemas son: alto índice de delincuencia, violencia, impunidad y la corrupción. Perciben la falta de medidas, procesos de capacitación y profesionalización a las autoridades, y principalmente a los cuerpos policíacos.

Un hallazgo relevante es que la pobreza ha sido causada por la inseguridad en el municipio.

Además, se percibe que la inseguridad ha incrementado, a efecto de la serie de problemáticas desatadas por la pandemia,

como la baja en los empleos y cierre de negocios.

Educación y Cultura



Los principales temas de atención son: ampliar la cobertura de los servicios educativos, mejorar la conectividad de internet en las escuelas, lo cual implica el gran reto de generar la infraestructura necesaria y dotar el servicio en todos los rincones del estado, y del municipio.

Del mismo modo, se externan los problemas de calidad de la educación, donde se perciben los bajos niveles de aprendizaje de los estudiantes y por parte de los maestros, una falta de capacitación en el manejo de herramientas tecnológicas en la educación.

Es importante mencionar la inquietud que existe en la población para el manejo de la pandemia en el regreso a las actividades presenciales en todos los niveles educativos.



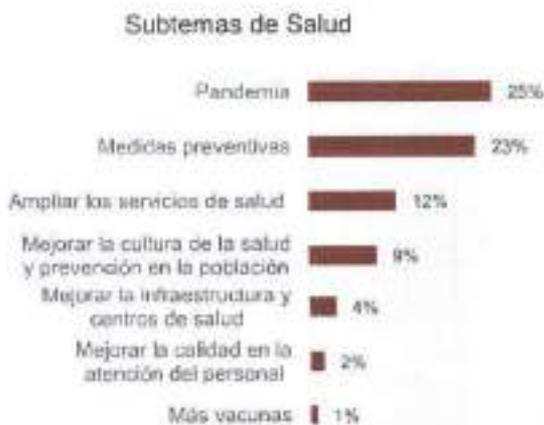
Pobreza

El análisis arrojó que la población percibe la pobreza desde un punto de vista multidimensional. Lo referente a la economía y la generación de empleos las problemáticas a las que principalmente conceptualizan con la pobreza. Retomando los subtemas del apartado de Gobernanza, los realmontenses identifican una desvinculación en el establecimiento de prioridades y distribución de recursos, tanto, un factor que reconocen con la pobreza es la falta en la atención a la población o gobernantes, de quienes puntualizan, se encuentran en espera de los "apoyos económicos".



Derivado de la pandemia, se entiende una crisis que llevará a la pobreza, relacionada con la pérdida de empleos y cierre de comercios.

Salud



El principal problema en torno a la salud es todo lo causado por la pandemia de la COVID-19. Así como fortalecer los procesos para informar y aplicar todas las medidas preventivas, para evitar su propagación.

Adicional, se solicita ampliar los servicios de salud para que lleguen a todos, mejorar la infraestructura de los centros de salud, y la calidad en la atención del personal médico.



Sostenibilidad

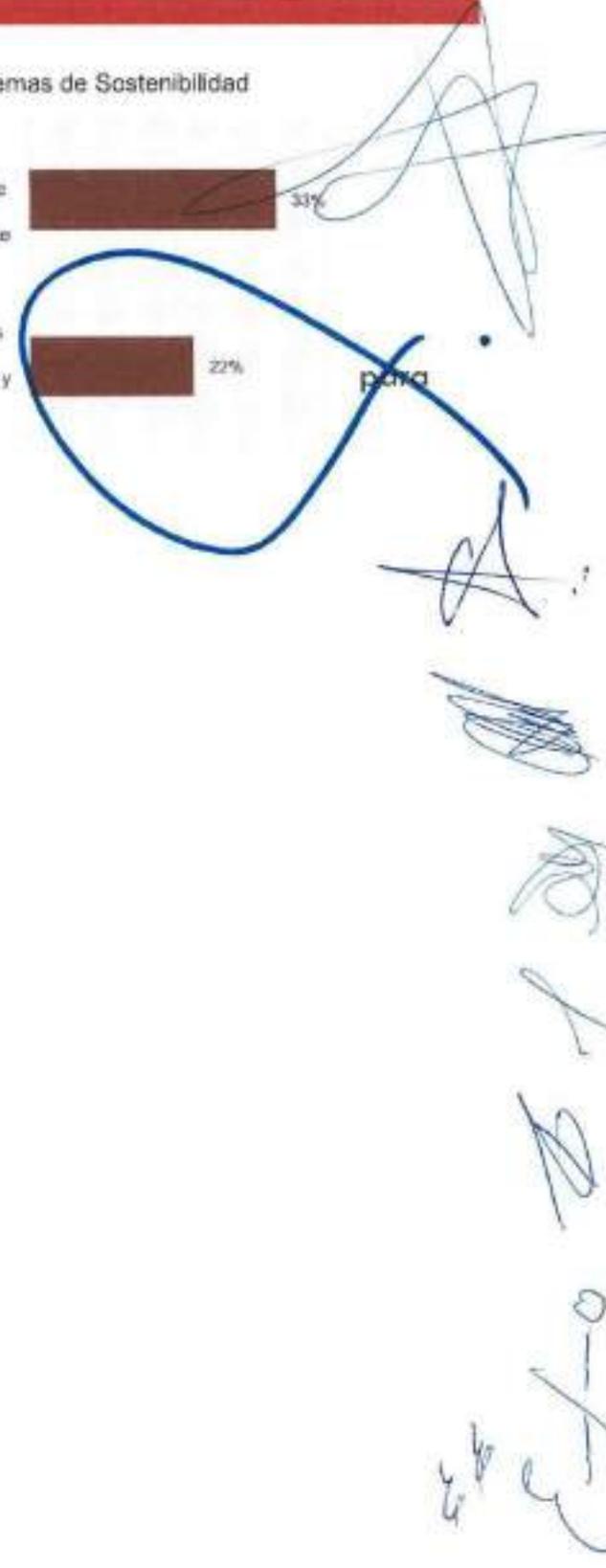
La población reconoce que requiere de la participación de la ciudadanía para mantener el medio ambiente en buenas condiciones.

Solicita informar y fortalecer las medidas prevenir el deterioro ambiental, y fomentar conciencia para tener una mejor Movilidad y transporte.

Subtemas de Sostenibilidad

Mejorar las condiciones de cuidado del Medio ambiente 33%

Fortalecer las vías de comunicación y movilidad 22%





5.2 Listado de Proyectos

Como resultado de la Consulta Pública realizada en el municipio, se determinó la cartera de proyecto alineados a los ejes principales o sectores (S) considerados en el presente documento, los subsectores a los que se vincula (SB), el objetivo principal y el proyecto en cada rubro (P), el plazo contemplado (T) según la necesidad valorada durante la consulta, y una imagen del planteamiento para efectos de transparencia.

Los plazos considerados se clasifican de la siguiente manera:

- T: Plazo de implementación
- C: corto,
- M: mediano,
- L: largo



Listado de Proyectos Mineral del Monte

SECTOR	SUBSECTOR	PRODUCTO	PLAZO	IMAGEN
Seguridad	Vigilancia y atención a la inseguridad	<p>1. Aumentar las unidades de patrullaje, de personal, de cámaras de vigilancia y alarmas en puntos estratégicos como calles con mayor registro de robo vehicular, callejones, cerradas y terrenos baldíos poco transitados. Se suma también al proyecto, acciones de monitoreo por parte de la seguridad publica las 24 horas del día, en zonas y barrios con mayor recurrencia delictiva, igualmente busca implementar una línea telefónica de atención ciudadana, exclusiva para hacer denuncias de víctimas que han sufrido algún percance por inseguridad, de las cuales se hará un seguimiento para detectar el tipo de percance y el lugar, atender el problema y generar una base de datos que permita establecer rutas de vigilancia.</p> <ul style="list-style-type: none">Se proyecta ampliar la cobertura de cámaras de vigilancia y la adquisición de más y diversas unidades de vigilancia como bicicletas, cuatrimotos y patrullas	C	



2. Fortalecer la vigilancia y protección de los espacios públicos con mayor índice de inseguridad a través de cámaras de vigilancia e incorporación de más unidades de patrullaje, para garantizar la seguridad y tranquilidad de la población afectada.

C



3. Fomentar la creación de asambleas vecinales en los barrios y comunidades, que atiendan problemáticas de seguridad y faciliten la comunicación con las autoridades municipales.

C



4. Profesionalización de los cuerpos de seguridad municipales para ofrecer un servicio de calidad para crear un equipo de policías que contribuya a generar un ambiente de seguridad y paz en la ciudadanía tanto para habitantes como visitantes.

C



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the text 'E-1-0'.



5. Creación de un C3 para fortalecer a las Instituciones de Seguridad Pública municipal con elementos confiables y certificados, mediante un sistema de evaluaciones de control de confianza realizadas por personal certificado.



6. Implementar centros de atención para mujeres violentadas y números telefónicos de atención ciudadana, así como hacer difusión de la importancia de esta última y campañas de la concientización del respeto y los derechos de la mujer.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature and notes on the right margin]



7. Con la generación de empleos de calidad dentro del ámbito formal en el municipio, se impulsará la generación de un ambiente de mayor prosperidad económica y social. De esta forma se reducirá la inseguridad a la que el municipio se enfrenta proveniente de población vulnerable, la cual opta por actividades delictivas. Llevando consigo una reducción considerable de la migración forzada de la población para la búsqueda de educación o fuentes de trabajo. Por lo que el objetivo es la generación de empleos formales a través de convenios con empresas, beneficiando así a la población y la economía del municipio.

Generación de empleos de calidad como factor de retención de fuerza de trabajo.

Económico



C



8. Impulsar la creación de empresas comunitarias, a través de apoyos y convenios gubernamentales para fomentar un trabajo digno en jóvenes y adultos mayores, en sectores como turismo, minería, comercio y construcción

C



9. Realizar acciones que permitan el financiamiento y el desarrollo de capital humano, aumento de capacidad productiva y tecnologías de innovación a través de instituciones u organizaciones de los sectores público o privado.

C



10. Promover el turismo y consumo de productos locales.

C



11. Incentivar la creación a través de apoyos públicos o privadas de las nano, micro, pequeñas y medianas empresas, en localidades con alto índice de desempleo y con menor acceso a los servicios urbanos.

La economía se concentra principalmente en la cabecera municipal. Por lo tanto, se busca impulsar microcréditos a pequeñas empresas y prestadores de servicios, implementación de energías sustentables, uso de celdas solares para aquellos con un consumo elevado.

C





12. En el municipio se encuentra asentada la Compañía Real del Monte y Pachuca y la Minera y Metalúrgica San Miguel, de las cuales destacan las torres y los orcos que dan acceso a las minas más importantes del estado las cuales son: la Purísima, la Dificultad y la Dolores.

En lo que respecta a los minerales metálicos en la mina La Rica y La Purísima, se produce la plata, el plomo, el zinc y el cobre. En lo que se refiere a la mina la Purísima (ampliación del desierto), se produce el cobre, el plomo, el zinc y el cadmio. La mina la Dificultad produce los minerales metálicos siguientes: el oro, la plata, el plomo, el zinc y el cobre; con todo esto se pueden crear grupos de trabajo y cadenas productivas con proyectos específicos que impulsen a la generación de más y mejores empleos y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



C

Agrícola

Promover y fomentar la producción agropecuaria municipal

13. Hacer uso del suelo que tiene aptitud para el desarrollo de una actividad agrícola para mejorar la economía y generar empleos dentro del municipio. La producción agrícola está basada en algunos cultivos de tipo cíclicos, la mayor parte de la superficie sembrada es de maíz, avena y cebada en grano



C



14. Gestionar un programa de trabajo en conjunto con la comunidad a través de "invernaderos automatizados con Arduino" que proporcione una solución óptima y accesible; logrando la automatización del proceso de cuidado o generación de las condiciones climáticas del invernadero para cualquier cultivo desde flores, verduras, frutas hasta árboles, mediante el uso de una computadora y componentes electrónicos (microcontrolador, sensores, motores, etc.), haciéndolo sencillo de manejar y con un bajo costo.

M



15. Impulsar el Desarrollo sustentable Mineral del Monte, no malgastando los recursos naturales.

M



Desarrollo Rural

Mejoramiento de viviendas, servicios básicos y espacios para actividades recreativas

16. Atender la situación actual de viviendas en abandono para incentivar su habitación y de esa forma propiciar la mejora de los servicios públicos y la cohesión social de las mismas, en cada localidad del municipio. Dar seguimiento al Fraccionamiento "Real de las Flores".

M





17. Mejorar los servicios públicos, la seguridad y el acceso a fuentes de empleo cercanas a las comunidades para disminuir la migración.

M



18. Asegurar el acceso equitativo a los servicios y espacios para actividades deportivas a través de programas para mejorar las condiciones y cobertura de los servicios, para elevar la calidad de vida de los habitantes.

M



19. El municipio no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, un Atlas de Riesgo Geológico y un Programa de Ordenamiento Ecológico por lo que se deben de gestionar. Por medio de los Programas Federales y/o estatales que lo pueda asesorar y subsidiar.

L



20. Modernizar el padrón y las políticas catastrales

L

Handwritten signature and notes on the right margin.



para fortalecer la recaudación predial



Identificación cualitativa y cuantitativa de los contaminantes presentes en recursos como agua y aire para la posterior generación de tratamientos de contaminantes

21. Implementar un biodigestor, elaborada especialmente para zonas agropecuarias. Algunos de los beneficios de un biodigestor para granjas o zonas agropecuarias son: que a través de microorganismos de bacterias anaeróbicos que interactúan con la materia orgánica generan biogás (producción de energía sustentable no contaminante) solución a la propagación de insectos, elimina un 80% de los olores indeseables, disminuye las enfermedades causadas por el estiércol, insectos y roedores y evita la contaminación del agua.

M



22. Disminuir la contaminación ambiental causada por la mala disposición de los desechos orgánicos generados en zonas agrícolas, así como evitar el riesgo de enfermedades a la población y condiciones insalubres. Y generar energía sustentable para las comunidades mediante fuentes naturales prácticamente infinitas como la solar y eólica.

C



Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Sofía' and other illegible text.

Handwritten signature or mark at the bottom center of the page.



23. Conservar las funciones ecológicas de los ecosistemas mediante su adecuado manejo ambiental, con énfasis en las zonas degradadas.

C



24. Establecer un plan de manejo, aprovechamiento y gestión ambiental de los residuos.

C



25. Utilizar sistemas de captación de agua para ahorro y aprovechamiento de agua pluvial, asegurando el abastecimiento para actividades alternativas.

- Se busca implementar un programa de abastecimiento de agua, el cual se fundamentará en un cárcamo de bombeo y el diseño de una estructura para la distribución del agua. La fuente de agua para este sistema se encuentra en propiedad ejidal,

C





en donde se localizó una "vena de agua", la cual consiste en una tubería de aproximadamente 6 pulgadas.

El ejido en cuestión es de Pueblo Nuevo, en donde se realizó una concesión a CAASIM.

- Para la implementación del programa de abastecimiento se requiere de un estudio geo hídrico o estudio hídrico; a partir del estudio se deberá obtener la estructura de distribución adecuada, el volumen requerido para abastecimiento y el tiempo de vida útil.
- Se Promoverá la construcción de un pozo de agua en la localidad de San Pedro Huixotitla



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

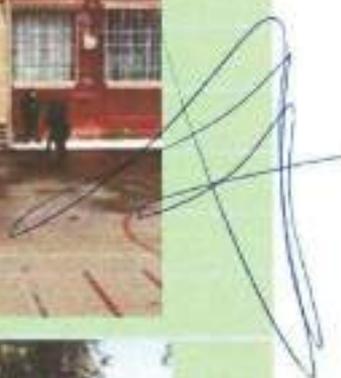
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



26. Campañas anuales para concentración y disposición final de residuos de manejo especial y residuos peligrosos.

C



27. Impulsar el desarrollo de proyectos e investigaciones por parte de instituciones educativas, para el estudio de fuentes contaminantes y creación de técnicas de producción sustentables o alternativas de remediación.

C



28. Realización de auditorías ambientales de forma periódica con la ayuda de asociaciones y brigadas especialistas en cuidado ambiental.

C





29. Control de emisión de CO2 a través de estudios de emisiones a la atmósfera para disminuir el impacto al medio.

C



30. Implementación de un sistema de alarma temprana, la representa una reducción del riesgo de desastres. Se propone utilizar la alerta temprana para la creación de un municipio más resiliente y que sepa cómo actuar frente a este tipo de riesgos. La aplicación se complementa con un sistema de pronóstico deberá incluir a las localidades o barrios más vulnerables frente a esta problemática y anticipando futuros desastres.

C



31. Construcción y/o mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales todo esto con la finalidad de realizar la limpieza del agua usada y las aguas residuales para que pueda ser devuelto de forma segura a nuestro medio ambiente. Eliminar los sólidos, desde plásticos, trapos y vísceras hasta arena y partículas más pequeñas que se encuentran en las aguas residuales.

M





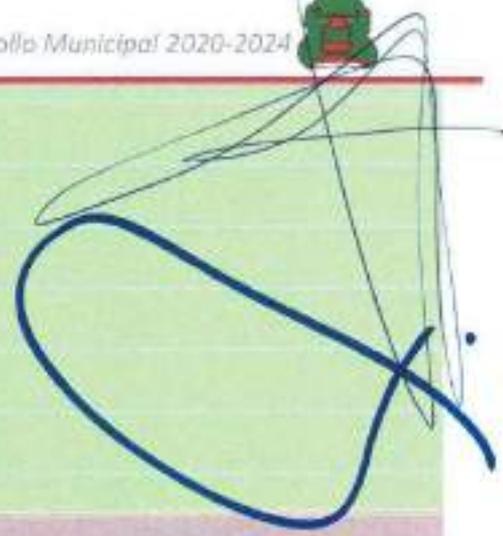
- Se busca implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales, debido a que todas las descargas se dirigen al municipio de Omitlán de Juárez y además de que en el municipio tiene un 0% de agua tratada.

32. Gestionar un sistema de reciclaje y compostaje que genere beneficios económicos y ambientales. El objetivo es reducir el volumen original de los residuos para frenar un poco la contaminación. Contar con camiones recolectores de basura ecológicos donde se permita separar los residuos orgánicos, inorgánicos reciclables, inorgánicos no reciclables y un manejo especial de voluminosos.

- Se ha trabajado en la implementación de un tiradero a cielo abierto o tiradero Intermunicipal ya que Mineral del Monte, Mineral del Chico, Omitlán de Juárez, Huasca de Ocampo y



C



Atotonilco Grande no cuentan con un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos. Otra de las razones para implementar esta acción es favorecer el turismo sustentable.

33. Conservación y consolidación de la reserva estatal "El Hiloche". Frenando las tendencias de deterioro del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales y sentar las bases para un proceso de restauración y recuperación ecológica que permita promover el desarrollo económico y social del municipio, con criterios de sustentabilidad.

M



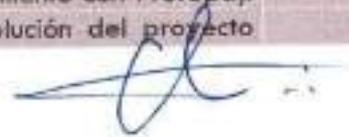
34. Reforestación con especies nativas por medio de la planeación, la operación, el control y la supervisión de todos los procesos involucrados en la plantación de árboles.

M



35. Abordar la no explotación de cantera y bancos de material (seguimiento con Profepa). Y resolución del proyecto

M



Handwritten notes on the right margin, including the name 'Prof. J. A. B. L. O.' and other illegible scribbles.



de la Peña del Zumate (resolver el mecanismo).



36. Modernización servicio de alumbrado público, mediante el diseño y estandarización de las rutas, para evitar voltajes variables lo cual produce daños en el material de alumbrado público.

C



37. Establecer mejores estrategias de trabajo en el ámbito de obras públicas, comenzando por mejorar las calles que están en pésimas condiciones, ya que es nuestra puerta al turismo

M



38. Rediseñar las estrategias gubernamentales en materias como planeación urbana, corrección en su sistema de agua potable, alcantarillado y drenaje, organización en su crecimiento territorial.

M



Planeación

Obra Pública





Turismo

Pueblo mágico

39. Fortalecer al municipio de Mineral del Monte como uno de los mejores Pueblos Mágicos del país, promocionando al turismo como el núcleo de la actividad económica local, asegurando el respeto a la cultura y tradiciones locales, fomentando y promoviendo productos y servicios turísticos competitivos para incrementar así el número de visitantes y de los turistas.

C



40. Aprovechamiento ecoturístico definiendo más áreas naturales protegidas.

L



Handwritten notes on the right margin, including the word 'Español' and other illegible scribbles.



41. Certificación de los servicios turísticos. Mediante un proceso voluntario por el cual un Organismo de Certificación, acreditado por el Instituto Nacional de Normalización, entrega un documento escrito que asegura que un producto, proceso, sistema o servicio está conforme con ciertos requisitos especificados en determinada norma.

M



42. Promover el desarrollo ecoturístico de Santa Rosalía a través de proyectos de infraestructura turística

M



43. Explotación de espacios en el tema turístico y turismo en zonas aledañas al municipio.

M





44. Crear un sistema de pago por internet para pagar trámites que tengan que ver con gobierno municipal y permitir llegar a solicitar el servicio que se pagó con el comprobante de pago. Así se eliminarían parcialmente las transacciones con efectivo, y con ella la corrupción que algunas de estas generan. Creando un gobierno incluyente, un gobierno justo, que solo actúe a favor de la población

M



45. Elaborar Plan Municipal de Desarrollo porque es el que le atañe a la administración Municipal. Contiene los objetivos, propósitos y estrategias en el que se definen las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de programas operativos anuales

C



Administración

Gobernanza, Estado de Derecho y rendición de cuentas

Salud

Servicios de Salud de calidad

46. Campaña pública municipal #MineraldelMonteContraELCOVID que consistirá del monitoreo de la población cumpla las medidas de distanciamiento social, así como acciones de sanitización debido a la contingencia por COVID-19. En barrios y colonias del municipio. Se espera que en breve se continúe con estas acciones de sanitización, con cobertura en todo el municipio.

C

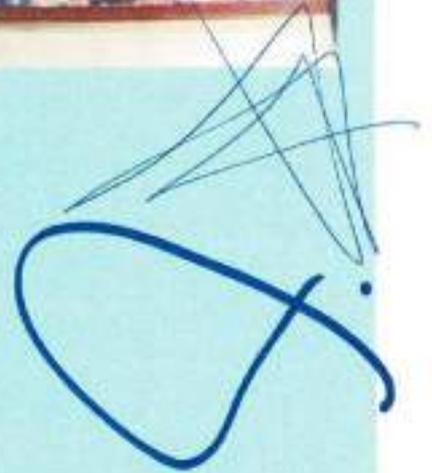


Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Enfermo B'.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



- No haciendo fiestas particulares
- Vigilando los aforos de espacios públicos municipales
- Vigilando espacios cerrados municipales.
- Actualmente se han realizado acciones de sanitización en barrios debido a la contingencia por COVID-19. Las localidades donde se ha realizado dicha sanitización son en la cabecera municipal, San Agustín, Centro, Santa María, La Ladrillera y en Barrio Guadalupe.



47. Poner en funcionamiento todas las de Casas de Salud del municipio con una infraestructura moderna, equipada y confiable, ya que las casas de salud de Santa Rosalía, Escobar (colinda con Omitlán), Pueblo Nuevo, Ciénega Larga y San Pedro no operan actualmente.

Mediante estrategias del bienestar que se puede alcanzar, la acción intersectorial, la participación de la población en el cuidado de su salud y la orientación de los servicios a través del desarrollo de sistemas federales de salud que se

M



Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Alfonso'.



necesitan para activar los centros de salud que no operan actualmente, de esta manera podemos activarlos.

48. Falta de personal médico con vocación de servicio a la ciudadanía brindando atención en distintos turnos (mañana, tarde y noche) en todos los centros de salud del municipio

- En la localidad de Tezoantla no hay servicio médico

Es importante contar con personal médico que brinde servicio de calidad, en distintos turnos, con vocación de servicio, de esta manera genera en la población un ambiente de confianza médico-paciente

49. Brindar cobertura en derechohabencia a servicios de salud a los habitantes del municipio. Fortalecer los sistemas médicos atendiendo a niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y población en general, ofreciendo servicio de calidad, existencia siempre de medicamentos, orientación médica, para tener centros de Salud de primer nivel.

C



M





50. Abastecimiento y descuento de medicamentos a personas de bajos recursos

Ofrecer a la población de escasos recursos de Mineral del Monte, abastecimiento y descuentos en medicamentos, de esta manera las familias que se encuentren en esta situación podrán cuidar de su salud y de la de los suyos.

C



51. Otorgamiento de Ambulancias más equipadas. Con ambulancias nuevas y mejor equipadas, podemos trasladar a pacientes en situación de urgencia a cualquier hospital para su atención.

M



52. Poner en funcionamiento todos las de Casas de Salud del municipio. Mediante estrategias del bienestar que se puede alcanzar, la acción intersectorial, la participación de la población en el cuidado de su salud y la orientación de los servicios a través del desarrollo de sistemas federales de salud que se necesitan para activar los centros de salud que no operan actualmente, de esta manera podemos activarlos.

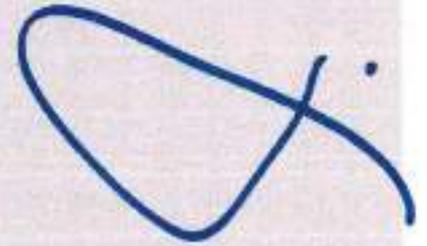
M





53. Contrarrestar plaga de perros y evitar la zoonosis. Los métodos de prevención de las enfermedades zoonóticas difieren para cada patógeno. Las campañas educativas para promover el lavado de manos después del contacto con animales y otros cambios comportamentales pueden reducir la propagación de las enfermedades zoonóticas en la comunidad cuando se producen.

C

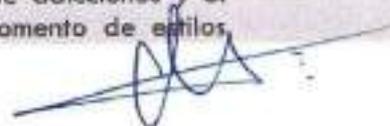


54. Falta de Acciones de prevención de adicciones en colonias, barrios y escuelas:

Para disminuir las adicciones en el municipio se propone lo siguiente:

- ✓ Mediante la canalización y referencia a centros de rehabilitación e instituciones de cuidado a la salud física, psicológica y social.
- ✓ Enlace con grupos de autoayuda como Alcohólicos Anónimos, Comedores Compulsivos, Narcóticos Anónimos, entre otros.
- ✓ Eventos masivos de participación ciudadana a favor de la prevención de adicciones y el fomento de estilos

C



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and some illegible text.



de vida saludables.

55. Generación de Instituciones educativas, elaborando un plan en materia educativa en la cabecera y demás localidades.

Se busca crear una escuela de nivel superior debido al alto rezago educativo, el cual se debe principalmente a que egresan entre 350 y 380 alumnos de secundaria y solo se cuenta con 30 lugares para la escuela de nivel medio superior (perteneciente a la DGETI) que se encuentra dentro del municipio.

Educación

Educación y Cultura



L



L

56. Crear Convenios o estrategias con planteles educativos para traer nuevos planteles a Real del monte

Handwritten signature

Handwritten notes and signatures on the right margin



57. Se impartirá un programa de capacitación en herramientas tecnológicas para la administración pública y para ciudadanos que soliciten su integración.

C



58. Implementar una biblioteca digital para fomentar la lectura y el debate sobre temas de interés universal. Realizar un diagnóstico entre la población para determinar qué tipo de actividades culturales prefieren para que, con base a ello, se desarrollen los programas culturales

L



59. Escuelas con maestros capacitados para lograr una educación de calidad. Identificando las necesidades de los maestros Mineral del Monte

L



60. Promoción para el emplazamiento del Centro de Acceso Digital

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures]



Universitario (CADU) en Mineral del Monte

Desarrollo Social

#MineralDelMonteDiverso

61. Mineral del Monte inclusivo: integración de las mayorías comunidad LGTTTBIQ+, discapacitados, indígenas, a través del programa #MineralDelMonteDiverso

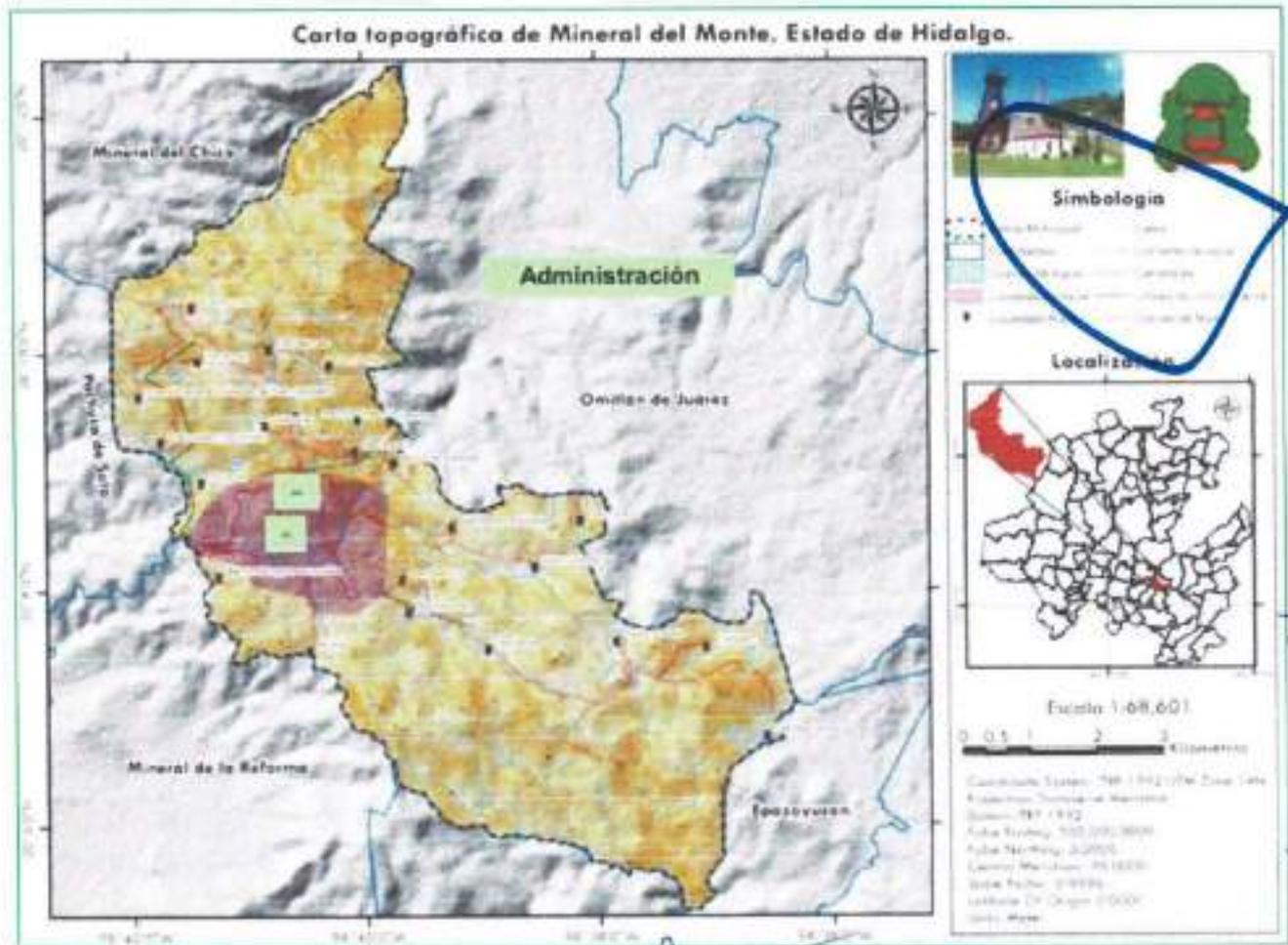


Handwritten notes and signatures in blue ink, including the name 'Enferm' and other illegible scribbles.



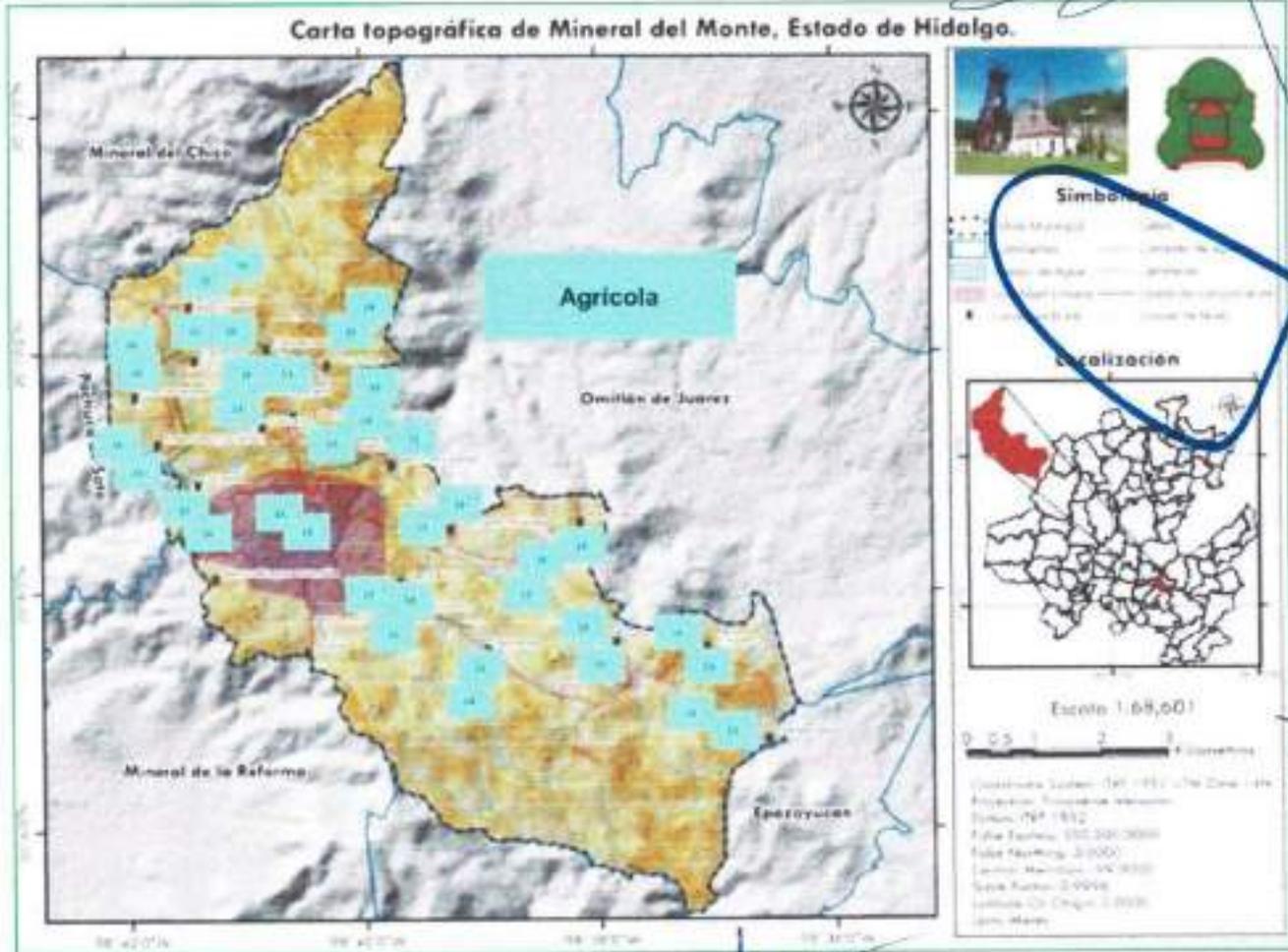
5.3 Seguimiento Geográfico

Administración





Agrícola



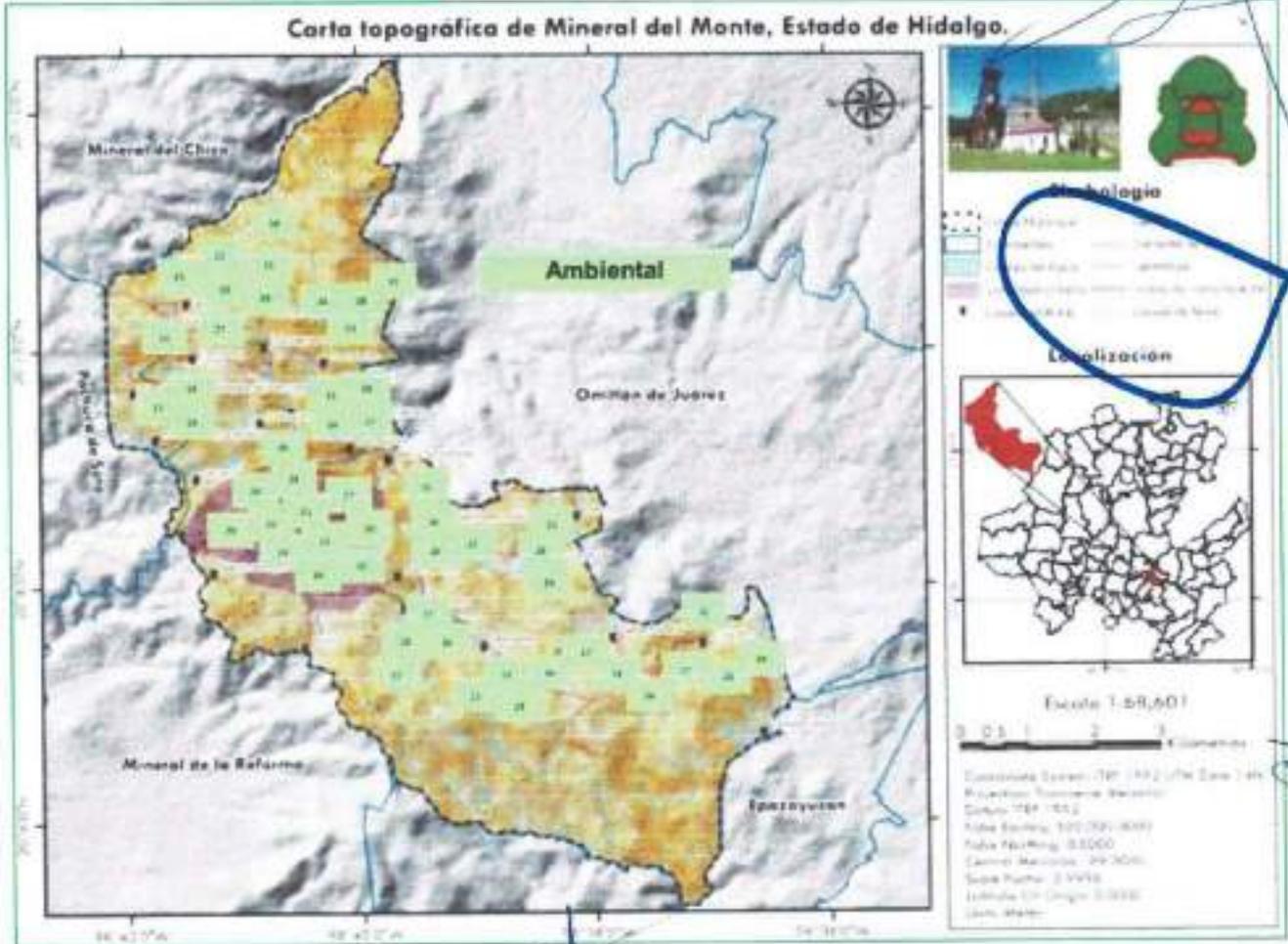
[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures]

174



Ambiental



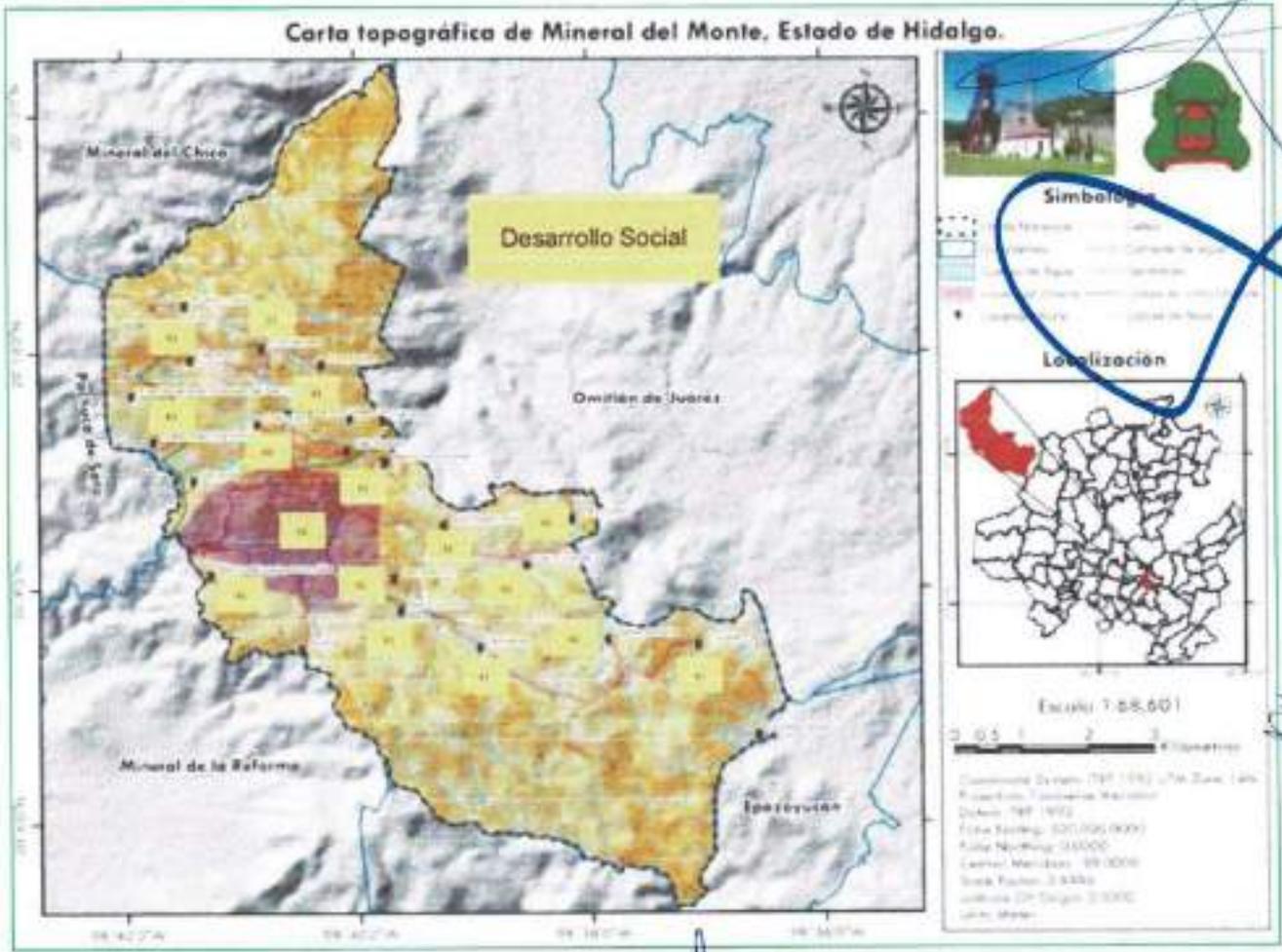
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
175



Desarrollo social

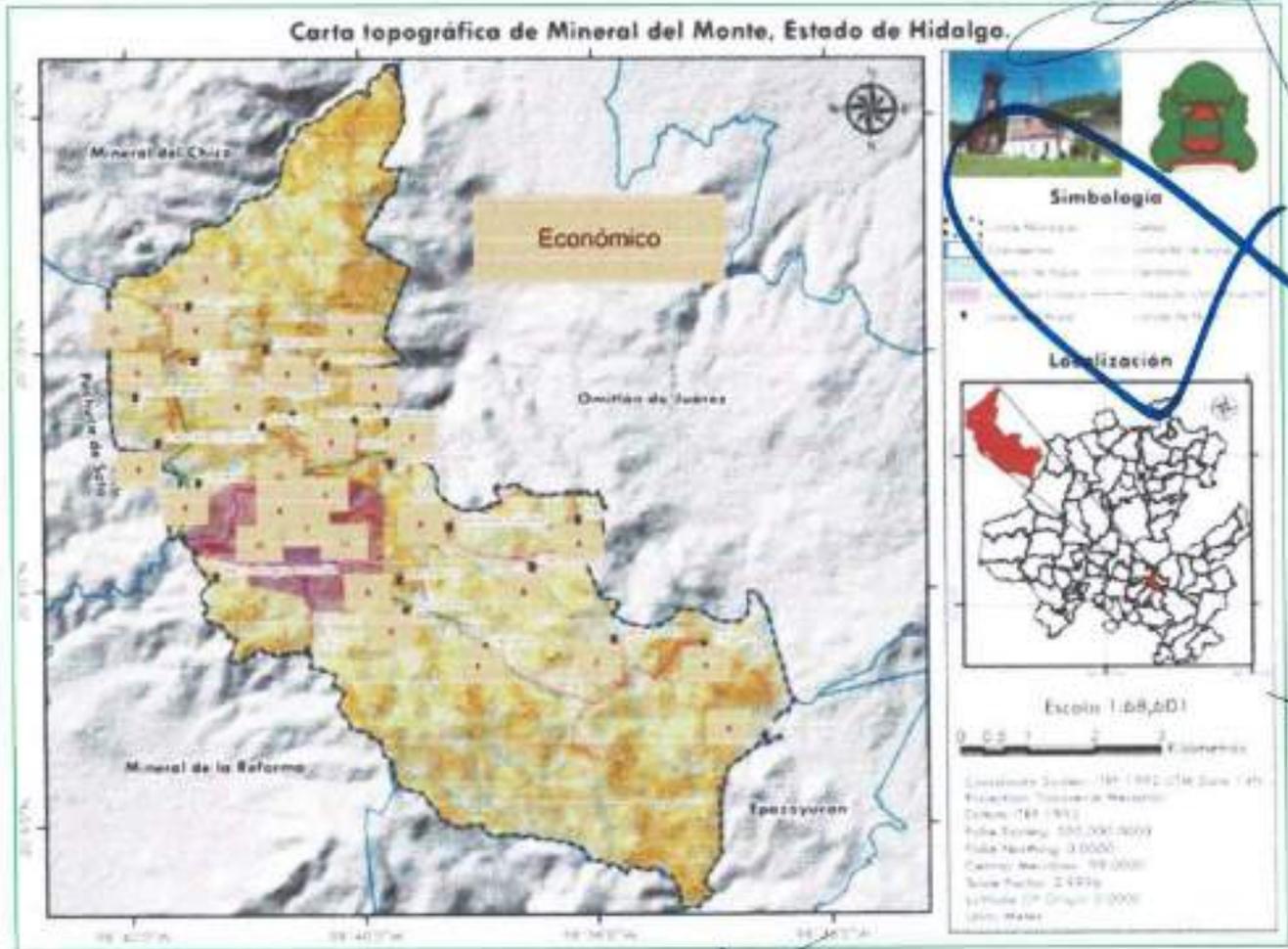


[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large blue scribble and several signatures.]



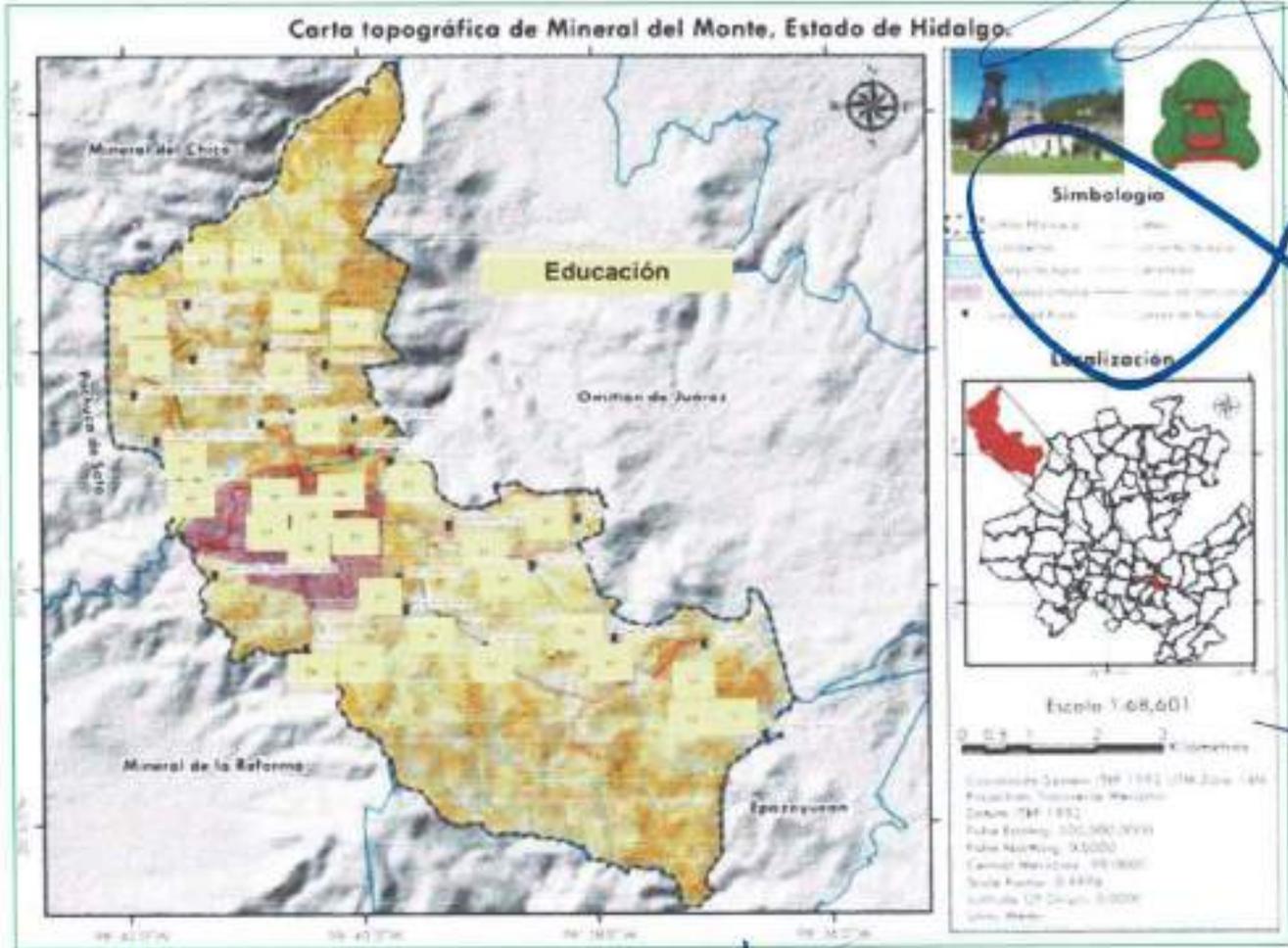
Económico



Handwritten signatures and notes:
A
E-1
E-2
E-3
E-4
E-5
E-6
E-7
E-8
E-9
E-10
E-11
E-12
E-13
E-14
E-15
E-16
E-17
E-18
E-19
E-20
E-21
E-22
E-23
E-24
E-25
E-26
E-27
E-28
E-29
E-30
E-31
E-32
E-33
E-34
E-35
E-36
E-37
E-38
E-39
E-40
E-41
E-42
E-43
E-44
E-45
E-46
E-47
E-48
E-49
E-50
E-51
E-52
E-53
E-54
E-55
E-56
E-57
E-58
E-59
E-60
E-61
E-62
E-63
E-64
E-65
E-66
E-67
E-68
E-69
E-70
E-71
E-72
E-73
E-74
E-75
E-76
E-77
E-78
E-79
E-80
E-81
E-82
E-83
E-84
E-85
E-86
E-87
E-88
E-89
E-90
E-91
E-92
E-93
E-94
E-95
E-96
E-97
E-98
E-99
E-100



Educación

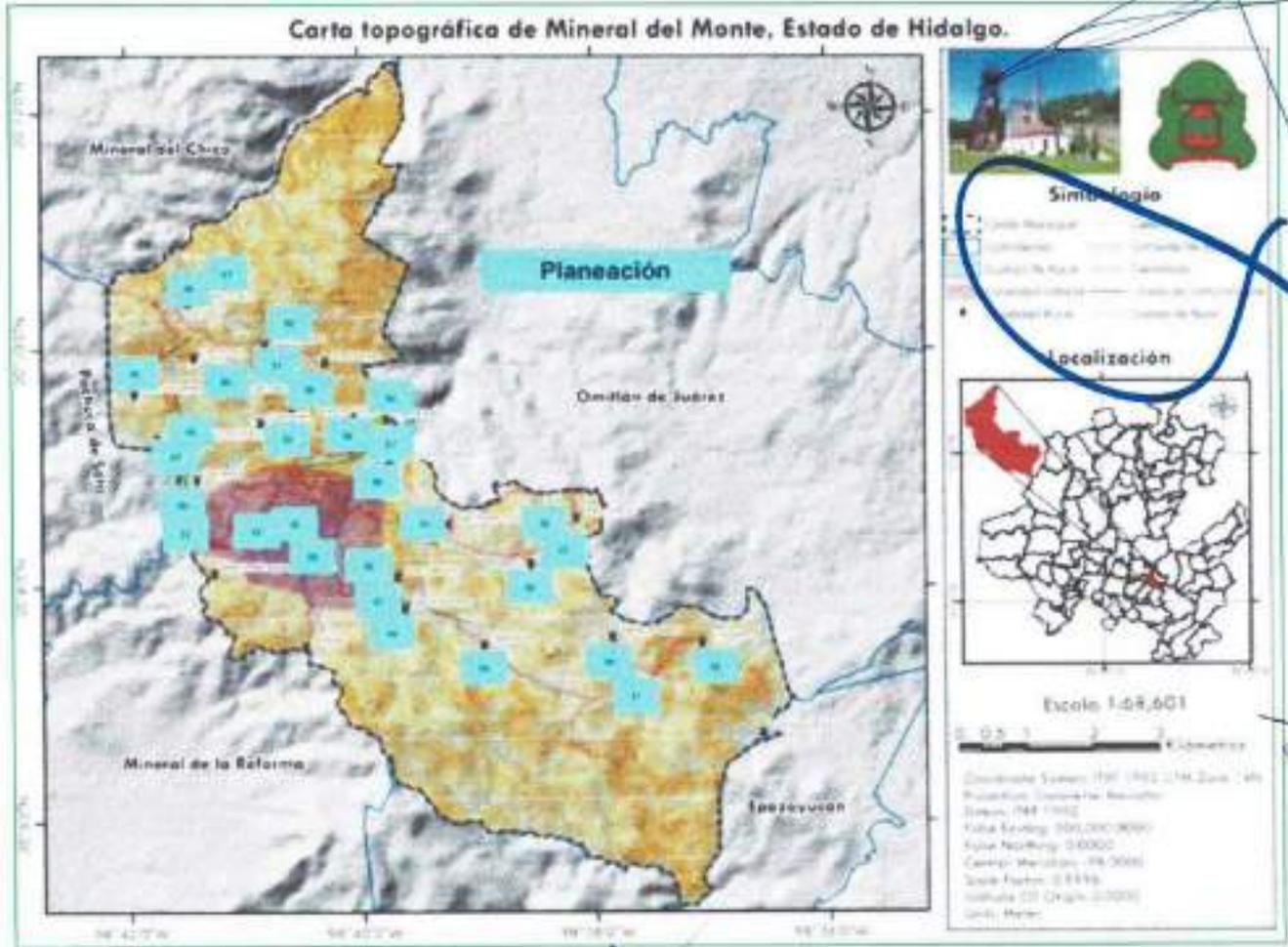


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Planeación

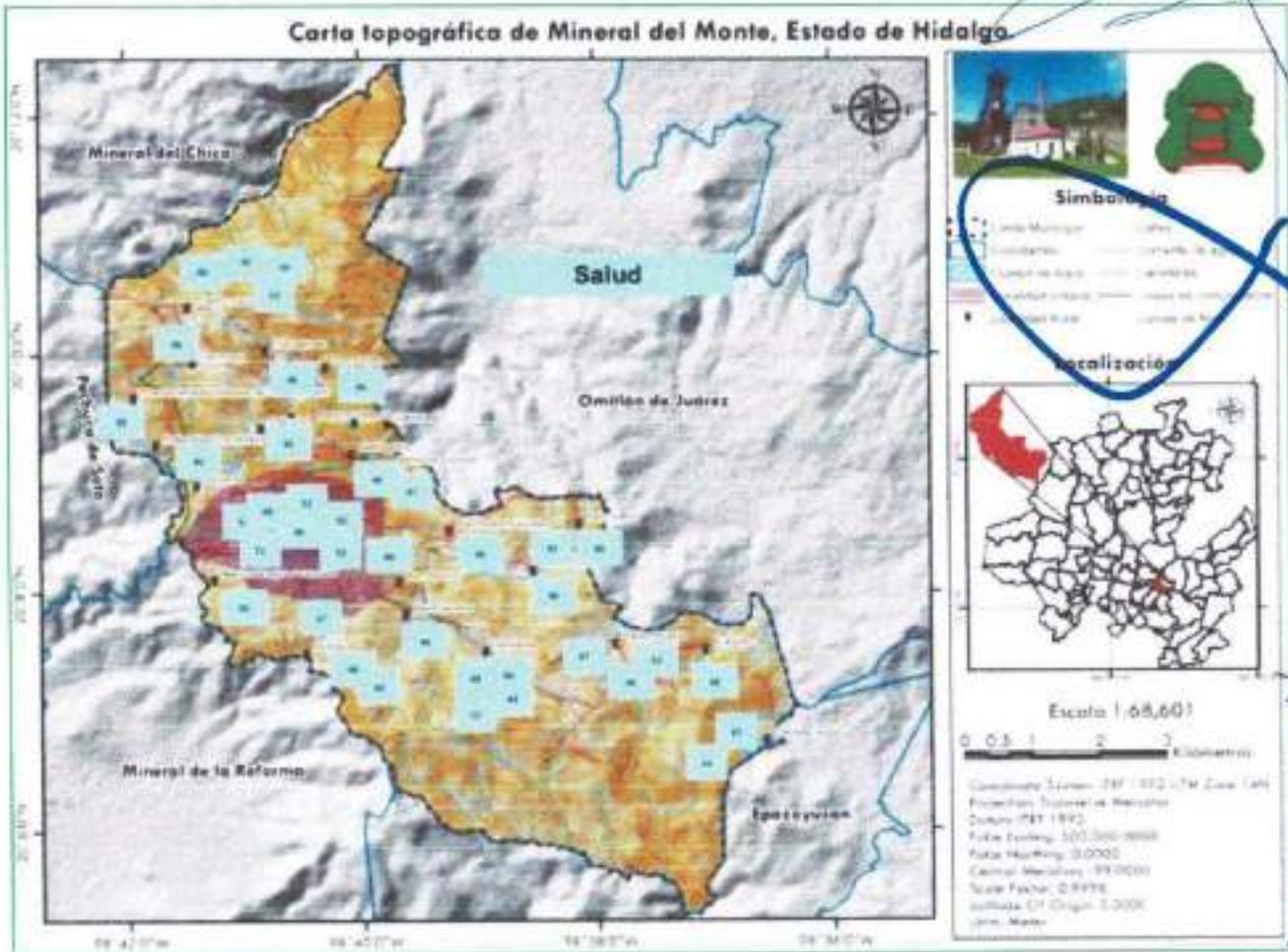


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Salud



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

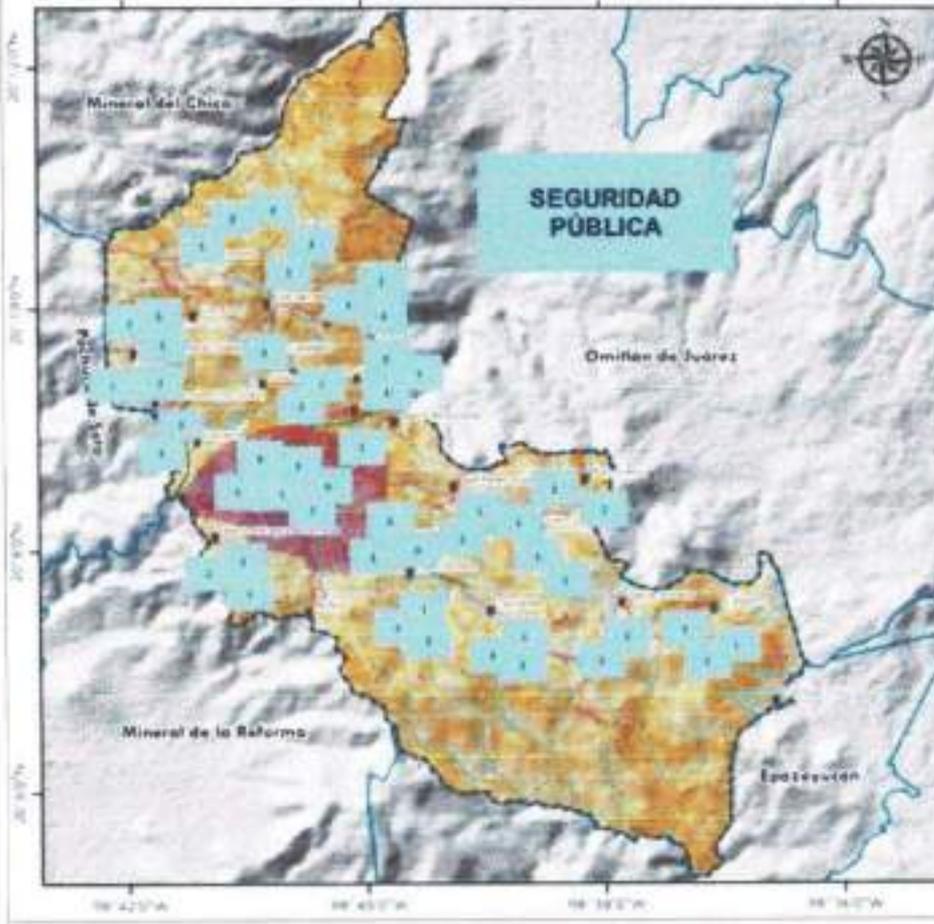
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



Seguridad pública

Carta topográfica de Mineral del Monte, Estado de Hidalgo.



Simbroté

- Centro Municipal
- Caminos de acceso

Localización

Escala 1:68,601

0 0.5 1 2 3 Kilómetros

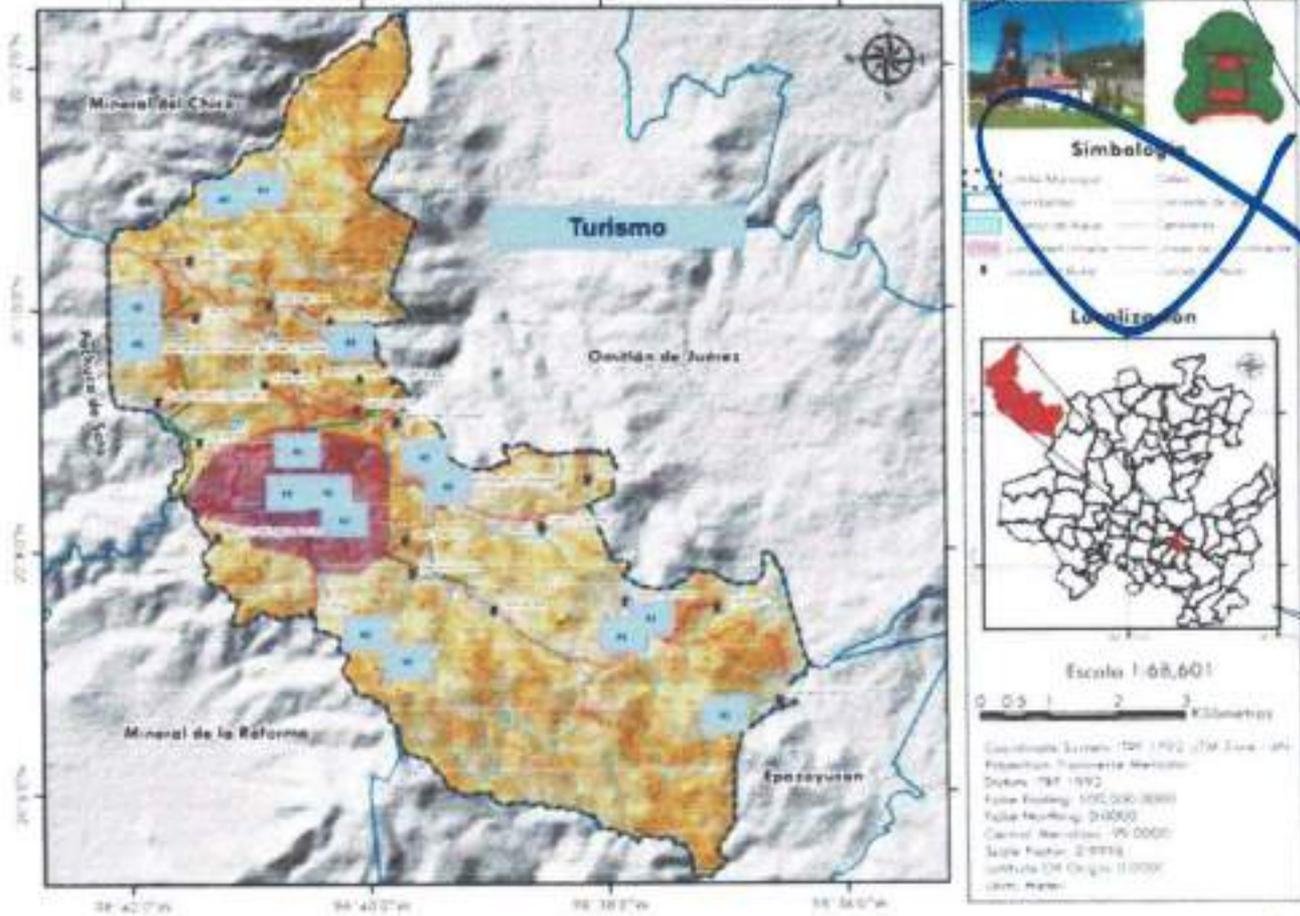
Coordenadas UTM: 18P 19Q 174, Zona 14N
 Proyección: Transversa Mercator
 Datum: 1983 UTM
 Fecha de Edición: 2000
 Fuente: INEGI
 Código Municipal: 07-0001
 Escala: 1:68,601
 Latitud: 19° 09' 00" N
 Longitud: 98° 09' 00" W

Handwritten signatures and initials:
 EE
 AA
 Englo
 B



Turismo

Carta topográfica de Mineral del Monte, Estado de Hidalgo



[Handwritten signatures and scribbles]



6. Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. (2019). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnqmd/2019/#Tabulados>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (09 de 01 de 2008). Climas. Tlalpan, D.F, México.
- Presidencia Municipal de Mineral del Monte, (2020-2024). Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Obtenido de: http://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/Leyes/112Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
- CONAPO, (2015). Marginación por municipio. Obtenido de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidadfederativa-y-municipio-2015>
- Congreso del estado de Hidalgo, (1894). Constitución Política del Estado de Hidalgo. Obtenido de: http://www.congresohidalgo.gob.mx/conoce_congreso/10Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2015). La Cohesion Social. Obtenido de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2015). Medición de la pobreza por municipio. Obtenido de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- CONEVAL, (2015). Pobreza a nivel municipio 2015. Obtenido de: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Hidalgo/Paginas/pobrezamunicipal2015.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2010-2015). Medición de la Pobreza. Cohesión Social https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2010-2015). Medición de la Pobreza. Pobreza Municipal. Obtenido de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>



- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2020). Medición de la Pobreza. Índice de Rezago Social por municipio. Obtenido de: https://www.coneval.org.mx/Paginas/busqueda.aspx#k=Indice_Rez%20go_Soc%20al_2020.aspx
- Gobierno de la República, (2019-2024). Plan Nacional de Desarrollo. Obtenido de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Gobierno del Estado de Hidalgo. Secretaría de Educación Pública de Hidalgo SEPI, (2021). Estadística Básica. Estadística Básica Educativa. Inicio de curso 2020-2021. Obtenido de: http://sep.hidalgo.gob.mx/content/estadistica_basica/estadistica/Estadistica_Educativa_2019_2020.pdf
- Gobierno del Estado de Hidalgo. Secretaría de Finanzas Públicas, (2020). Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo. Implementación PBR-SED. Municipal. Avance en la Implementación del PBR-SED en los municipios.
- Gobierno del estado de Hidalgo. Secretaría de Salud de Hidalgo SSAH, (2021). Resumen técnico diario CoVID-19. <https://coronavirus.hidalgo.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de Hidalgo. Unidad de Planeación y Prospectiva, (2017). Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Gobierno del Estado de Hidalgo. Unidad de Planeación y Prospectiva, (2020). Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Pachuca de Soto Hidalgo. Obtenido de: http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped_Completo.pdf
- INEGI, (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados> INEGI, (31 de diciembre de 2018). Censos económicos 2019. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2010-2019). Mortalidad. Obtenido de: <https://inegi.org.mx/temas/mortalidad/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2015). Encuesta Intercensal. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados>



- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2017). INEGI. México en Cifras. Hidalgo. Tabulados. De Integración. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2018). ENSANUT 2018, Prevalencia de enfermedades a nivel municipal. Prevalencia de Obesidad, Hipertensión y Diabetes para los Municipios de México. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/pohd/2018/default.html#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2019). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2019). Censos Económicos. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2019). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2019). Natalidad y Fecundidad. Obtenido de: <https://inegi.org.mx/temas/natalidad/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2020). INEGI. México en Cifras. Hidalgo. Tabulados. De Integración. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (14 de diciembre de 2017). Mapas de Uso del Suelo y Vegetación. Escala 1:250 000. Serie V. Hidalgo. Obtenido de <http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadatos/gis/usv250s6gw.xml?httpcache=yes&xsl=/db/metadatos/xsl/fgdc.html.xsl&indent=no>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (15 de 01 de 2021). Marco geoestadístico, censo de población y vivienda 2020. Estados Unidos Mexicanos.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (15 de abril de 2021). INEGI. Obtenido de Censo de Población y Vivienda 2020: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Mineral del Monte. INEGI.



Instituto Nacional de investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP) - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (06 de Marzo de 2008). Edafología.

Organización de la Naciones Unidas ONU, (2012). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, (2012). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Río de Janeiro, Brasil. Obtenido de:

<https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

P./J. 76/2009 (9º.) Planeación democrática del desarrollo Nacional y Sistema nacional de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional y Sistema Nacional de Desarrollo Social fundamentado en artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

S Rzedowski, J. (1978). Vegetación de México. 1ra edición digital, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México, 504 pp.

Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población CONAPO, (2020). Índice de Marginación por municipio. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-demarginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2020>

INEGI, (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de: http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/13/1303_9.pdf

Servicio Geológico Mexicano. (30 de Mayo de 2017). Cartografía Geológica de la República Mexicana escala 1:250,000.

Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo, (2020) Guía metodológica para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Obtenido de: <http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/Guia/GMPMD2020-2024.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (septiembre 2019). Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica F14D81 escala 1:50 000, Información de Interés Nacional Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/topografia/>

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente ordenamiento entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Al Ejecutivo Municipal para su sanción y debido cumplimiento.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Mineral del Monte, estado de Hidalgo, a los once días del mes de junio del año dos mil veintiuno

**H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024**

**C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR**

**C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR.**

**LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA
REGIDORA**

**C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ
REGIDOR**

**C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA
REGIDORA**

**C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA
REGIDOR**

**LIC. CAMILO NAVA ROSALES
REGIDOR**

**L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR
REGIDORA**

**L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA
REGIDORA**

**PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER
REGIDORA**

En uso de las facultades que me confieren el artículo 144, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, los artículos 52, fracciones I, III y 171 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, tengo a bien sancionar el presente Reglamento Interior del Ayuntamiento, por tanto, mando se imprima, publique y circule para su exacta observancia y debido cumplimiento.

Presidente Municipal Constitucional
C. Alejandro Sierra Tello

Secretario General Municipal
L.C. Gabriel Chávez González

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo, a los once días del mes de junio del año dos mil veintiuno

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten initials or mark in blue ink.

Handwritten signature or initials in blue ink.

